



LA GRACIA EN ECLIPSE

UN ESTUDIO SOBRE
LAS RECOMPENSAS ETERNAS

ZANE C. HODGES

LA GRACIA EN ECLIPSE

UN ESTUDIO SOBRE
LAS RECOMPENSAS ETERNAS

ZANE C. HODGES

*La gracia en eclipse:
Un estudio sobre las recompensas eternas*

Copyright © 2026,
Zane Hodges Library

Traducción al español basada en: Zane C. Hodges,
Grace in Eclipse: A Study on Eternal Rewards
3rd ed. (Dallas, TX: Kerugma, Inc. 2007)

Traducción y edición en español: Óscar Pellús Ruiz

Diseño de portada: Debbie Payne

www.ZaneHodges.org

Hodges, Zane C. (1932–2008)

*A menos que se indique lo contrario, todas las citas bíblicas se toman de la
Versión Reina-Valera 1960 © 1960 Sociedades Bíblicas Unidas en América
Latina.*

Usadas con permiso.

*Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación podrá
reproducirse, almacenarse en un sistema de recuperación o transmitirse, en
ninguna forma ni por ningún medio —electrónico, mecánico, por fotocopia,
grabación o por cualquier otro medio—, salvo breves citas en reseñas impresas,
sin permiso previo por escrito de la editorial o de los titulares del copyright.*

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| Prólogo | 1 |
| 1. La gracia en eclipse | 3 |
| 2. Falsos profesantes | 7 |
| 3. El Sermón del Monte | 12 |
| 4. La vida indestructible | 16 |
| 5. El joven rico | 21 |
| 6. Juzgados según las obras | 29 |
| 7. Diez ciudades | 35 |
| 8. Recibir un reino | 41 |
| 9. Las tinieblas de afuera | 51 |
| 10. Los vencedores | 59 |
| Epílogo | 69 |

Prólogo

Jim es cristiano desde hace muy poco tiempo. Anoche, en un estudio bíblico en grupo, le presentaron el tema de las recompensas eternas. Esta mañana está entusiasmado con la idea de correr una carrera victoriosa para Dios.

Durante su descanso en el trabajo, Jim comparte algunos de sus nuevos descubrimientos con un compañero cristiano llamado Frank.

—¿Recompensas, eh? —dice Frank—. ¿No te parece eso un poco egoísta?

—¿Qué quieres decir? —responde Jim. La noche anterior no le había sonado egoísta.

—Bueno, a lo que me refiero es a esto —empieza Frank, con un leve tono de condescendencia—. En realidad, deberíamos servir a Dios porque le amamos y estamos agradecidos por lo que Él ha hecho por nosotros. No necesitamos recompensas para motivar nuestra vida cristiana.

—¡Oh! —dice Jim. Siente cómo se le desinfla el globo.

—Además —continúa Frank—, no creerás de verdad que algunos cristianos van a estar mucho mejor en el cielo que otros cristianos, ¿verdad?

—Bueno, no lo había pensado exactamente de esa manera —admite Jim, con un deje de desaliento en la voz.

—Mira, Jim —prosigue Frank con su argumento—, las buenas obras son algo que todo cristiano hace como resultado natural de creer en Cristo. Eso forma parte de lo que significa ser cristiano.

—Pero no somos *salvos* por obras —objeta Jim.

—No, claro que no. Pero la Biblia dice que el árbol se conoce por su fruto, así que si realmente eres salvo, la vida cristiana será para ti tan natural como lo es para un manzano dar fruto.

—¿Y qué tiene eso que ver? —pregunta Jim.

—Es muy sencillo, Jim —remata Frank—. Si la vida cristiana forma parte de ser cristiano, ¿por qué habría de recompensarnos Dios por ella?

—¿Quieres decir que no hay recompensas *en absoluto*?

—No, no quiero decir exactamente eso —responde Frank—. Pero todos los cristianos son vencedores y todos ellos llevarán coronas algún día. ¡Eso de que los cristianos fracasan y son derrotados es una sarta de tonterías!

—¿No fallamos todos a veces, Frank? —Jim se siente algo incómodo con toda la discusión.

—¡Claro que sí! —responde Frank, exasperado—. Pero las buenas obras son nuestro deber cristiano, y si no las haces en absoluto, deberías examinar si es que alguna vez fuiste salvo.

—Entonces me estás diciendo que no hay verdaderos perdedores en la carrera cristiana, ¿es eso? —Jim es muy escéptico ante *esa* idea.

—¡Exactamente, Jim! —afirma Frank con énfasis—. La única razón por la que la gente habla tanto de recompensas es porque en realidad no entiende en qué consiste la vida cristiana. ¡Eh! ¿No ha sonado el silbato para volver al trabajo?

—Sí, supongo que el descanso ha terminado —asiente Jim.

En realidad, Jim se alegró de volver al trabajo. Había algo deprimente en toda aquella conversación. Era como si una sombra se hubiera proyectado sobre un camino que, apenas unos momentos antes, le había parecido tan luminoso y emocionante.

La gracia en eclipse

¡Una sombra *había* cruzado su camino! De hecho, esa sombra formaba parte muy real del ambiente evangélico en el que ahora se movía Jim. Sus efectos oscurecedores se dejaban ver por todas partes.

Dicho sin rodeos, la gracia estaba en eclipse.

Capítulo 1

La gracia en eclipse

Sino que golpeo mi cuerpo, y lo pongo en servidumbre, no sea que habiendo sido heraldo para otros, yo mismo venga a ser eliminado (1 Corintios 9:27). Con estas palabras, el apóstol Pablo expresa una idea que resulta impactante para muchos cristianos modernos. Tomadas en su sentido más directo, sus palabras revelan que contemplaba seriamente la posibilidad de terminar su vida cristiana en fracaso. De hecho, dice Pablo, ese fracaso podría llegar después de años de predicación. Para evitarlo, trataba con gran severidad su propio cuerpo y sus impulsos hacia el mal.

Muchos han pensado que la referencia de Pablo a ser eliminado, es decir, descalificado, significaba que corría el peligro de perder su salvación. Esta idea fue alentada por la conocida traducción de la King James Version (KJV): “lest... I myself should be a castaway”, es decir, “no sea que... yo mismo venga a ser desechado”. Pero Pablo creía firmemente que Dios finalmente llevaría a gloria a los que llamó y justificó (Romanos 8:30). Estaba convencido de que nada podría separarle del amor de Dios en Cristo (Romanos 8:38–39). Estaba seguro de que el don del Espíritu Santo era garantía de la redención final (Efesios 1:13–14).

En resumen, Pablo sabía la verdad consoladora expresada por el propio Señor Jesús: “Que de todo lo que [el Padre] me diere, no pierda yo nada, sino que lo resucite en el día postrero” (Juan 6:39). Por tanto, Pablo no estaba hablando de perder su salvación. Al contrario, como deja claro el contexto, hablaba de una carrera que podía correrse victoriosamente o en la cual podía ser descalificado para recibir una corona.

Pero ¿podía un apóstol perder su corona y comparecer desaprobado ante su Juez celestial? ¡Sí, podía! Sin embargo, este concepto apenas se aprecia hoy en algunos círculos evangélicos y, por principio, se rechaza de plano en otros. “Todos los cristianos”, se nos dice, “son vencedores”. El fracaso cristiano desastroso, que conlleva una pérdida significativa de recompensa futura, es una idea ajena a buena parte de la teología contemporánea. Más bien, en esos círculos, un fracaso catastrófico se considera indicio de una condición no regenerada.

Pero el Nuevo Testamento está lleno de referencias a la idea de que la pérdida de victoria no es incompatible con la verdadera salvación. Y no reconocer este hecho ha empobrecido a la iglesia y ha enturbiado su percepción de la gracia.

Dicho de manera sencilla, gran parte de las advertencias del Nuevo Testamento contra el fracaso y la pérdida de recompensas se interpretan como advertencias sobre la pérdida de la salvación o, en su defecto, como advertencias contra profesiones de fe falsas. En cualquiera de los dos casos, la riqueza de la gracia salvadora de Dios se ve seriamente disminuida. Al mismo tiempo, los elevados motivos bíblicos para una vida piadosa se pierden de vista.

Fe y obras

El cristianismo moderno sigue lidiando con la cuestión de la relación entre la fe y las obras en la experiencia cristiana.¹ Muchas formulaciones de esta relación ponen en tela de juicio la gratuidad de la gracia salvadora de Dios. Los problemas implicados en la comprensión de la doctrina neotestamentaria de las recompensas

están íntimamente ligados a la controversia entre fe y obras.

En una declaración reciente fruto de un extenso diálogo entre católicos romanos y luteranos, se acordó que, aunque la salvación tiene lugar únicamente como un acto de la gracia divina, las obras que le siguen también son “necesarias”². Pero, lógicamente, esto significa que la salvación final del infierno depende tanto de la fe como de las obras. En consecuencia, las obras son elevadas al nivel de una *condición* para la salvación, aunque no se las considere *la causa inmediata de la salvación*. Esta postura también la admiten comúnmente los teólogos reformados clásicos³.

En su esencia, todos esos sistemas de pensamiento son “legalistas” en el sentido amplio del término. Insisten, de algún modo, en la obediencia a la “ley cristiana” como elemento esencial para librarse finalmente de la condenación. En un sistema de este tipo, hay poco espacio para una doctrina de recompensas, puesto que la bienaventuranza eterna misma es una especie de “recompensa” que todos los cristianos obtienen. Si un cristiano profesante fracasa de manera significativa, no alcanza la dicha del cielo mismo.

A tales modos de pensamiento les resulta ajeno concebir a un Dios que acepta incondicionalmente al pecador sin tener en cuenta no solo su conducta pasada, sino también su conducta futura. Y a quienes sí conciben a Dios en estos términos se les estigmatiza como “antinomianos” (sin ley)⁴. ¡Es como si el padre del hijo pródigo hubiera estado dispuesto a recibirlo de nuevo únicamente con la condición de que le ofreciera alguna garantía de una mejor conducta futura! Pero, aunque el hijo pródigo había pensado al principio en pedirle a su padre que le permitiera servirle (Lucas 15:18–19), en realidad no llega a hacer esa oferta cuando regresa (15:21). ¡Y el padre tampoco se la pide!

Pero muchos evangelistas sí la piden. Lo hacen, ya sea exigiendo arrepentimiento por parte del pecador (en el sentido de una decisión de cambiar su vida)⁵, o insistiendo en que la fe salvadora incluye un reconocimiento apropiado del señorío de Cristo sobre su vida, o de diversas otras maneras. Pero todos estos recursos no son más que artificios diseñados para arrancar del pecador algún tipo de “compromiso” de convertirse en una mejor persona. Los predicadores que presentan el mensaje de esta manera son ciegos ante la gracia incondicional de Dios. También están, lamentablemente, marcados por ese espíritu que late en el corazón de todos los modos de pensamiento legalistas: que mi aceptación fundamental ante Dios debe estar de algún modo relacionada con mi conducta, es decir, con mis obras.

La idea de que un hombre pudiera estar (como lo estaba Pablo) preocupado por la posibilidad de perder una recompensa futura significativa, y al mismo tiempo permanecer seguro de que el amor de Dios sería suyo para siempre, es un concepto que desafía la comprensión de muchos evangélicos hoy.

La redefinición sutil de la fe

El resultado de esta falta de discernimiento ha sido que muchos han hecho un esfuerzo por redefinir sutilmente la naturaleza de la fe salvadora. Y esto, sin duda, ha parecido a menudo necesario, debido a los muchos textos que condicionan la vida eterna a nada más que la fe. Por ejemplo, leemos:

De cierto, de cierto os digo: El que cree en mí, tiene vida eterna (Juan 6:47).

¿Cómo se puede extraer de esto el concepto de arrepentimiento, o de sumisión al señorío de Cristo, o de cualquier otra cosa aparte de la simple fe? La respuesta es, por supuesto, que esto solo puede hacerse reformulando la noción de fe salvadora de

tal manera que abarque algo más que la simple creencia.

Los métodos para hacerlo son muchos y variados. Así, podemos oír hablar de la distinción entre fe “intelectual” y fe “del corazón”. O entre fe “muerta” y fe “viva” (basada en una comprensión defectuosa de Santiago 2). O se nos puede decir que la fe bíblica implica “compromiso”, o “una relación personal”, o algo más. Pero al final, el resultado es que el sencillo concepto bíblico de fe se ha visto cargado con toda clase de connotaciones que son ajenas al término original del Nuevo Testamento. No es de extrañar que muchos cristianos tengan dificultades con la pregunta: “¿Tengo el tipo correcto de fe?”

Todos los intentos de introducir sentidos especiales en las palabras bíblicas para la fe son fundamentalmente erróneos. A menudo implican un error lingüístico, cada vez más reconocido, llamado “transferencia ilegítima de totalidad”⁶. Se trata de un procedimiento mediante el cual implicaciones extraídas de un contexto, o de varios contextos, se convierten erróneamente en parte del significado de una palabra.

El hecho es que las expresiones griegas para “creer en” o “creer que” no son significativamente distintas de sus equivalentes en inglés. Nadie supone que las palabras inglesas “creer en” indiquen una “relación personal”, y mucho menos “sumisión a” ni nada por el estilo. Se ha invertido mucha pseudoerudición en intentar que el concepto bíblico de fe cargue con el peso de una teología preconcebida. Hace mucho que ya debería haberse dejado de hacer esto.

Igualmente inválido es el conocido tratamiento de Hechos 16:31. Las palabras “Cree en el Señor Jesucristo” son tratadas a menudo por quienes enseñan una forma de “salvación por el señorío” como un llamado a un reconocimiento sumiso del señorío de Cristo como condición para la vida eterna. Pero esto es una flagrante falacia semántica.

Si alguien dice: “Pon tu fe en el Presidente”, no es en absoluto lo mismo que decir: “Sométete a la autoridad del Presidente”. En el primer caso, el título “Presidente” simplemente presenta al Presidente como una figura con autoridad que probablemente pueda cumplir sus promesas con mayor eficacia que el “ciudadano particular” Smith. De la misma manera, el título Señor, aplicado a Jesús, presenta al Salvador como una persona investida de autoridad divina en quien se puede creer con toda facilidad. Pretender que significa algo más es leer en el texto las ideas de uno mismo.

El lector atento del evangelio de Juan notará que las expresiones “creer en” se usan indistintamente con “creer que”. Así leemos:

El que *cree en* el Hijo tiene vida eterna (Juan 3:36, énfasis añadido).

Pero también leemos:

... pero estas se han escrito para que *creáis que* Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios, y para que *creyendo*, tengáis vida en su nombre (Juan 20:31, énfasis añadido).

Así pues, es evidente que las expresiones “creer en”, “creer que” y “creer” pueden referirse todas al mismo acto de fe salvadora.

De esto se sigue que “creer en” Jesús es creer algo acerca de Él, a saber, que Él es el Cristo⁷. Lo que esto implica exactamente para Juan queda claro en un pasaje muy conocido del capítulo once de su evangelio. Allí encontramos a Jesús declarando a Marta:

Yo soy la resurrección y la vida; el que *cree en* mí, aunque esté muerto, vivirá. Y todo aquel que vive y *cree en* mí, no morirá eternamente (Juan 11:25–26; énfasis añadido).

A esta declaración acerca de sí mismo sigue una sencilla pregunta: “¿Crees esto?” (Juan 11:26).

En respuesta, Juan presenta a Marta pronunciando una declaración de fe sorprendentemente similar a su propia afirmación temática en Juan 20:30–31. Marta responde:

Sí, Señor; yo he *creído que* tú eres el Cristo, el Hijo de Dios, que has venido al mundo (Juan 11:27; énfasis añadido).

Esto nos dice mucho acerca del pensamiento de Juan. Para Juan, el “Cristo” era aquel que podía hacer la afirmación de Juan 11:25–26, en la que garantiza el destino eterno de la persona que cree en Él. *Creer que* Él era el “Cristo” era, en efecto, creer que era tal persona. Era *creer en* Él como aquel que garantiza la bienaventuranza eterna y el bienestar eterno. Era el “Cristo” quien garantizaba la resurrección y la vida sin fin al creyente.

No hay lugar aquí para las sutiles reformulaciones que algunos teólogos han hecho de la sencilla palabra “creer”⁸. O creo que Jesús es el Cristo en el sentido joánico del término, o no lo creo. Pero, según la propia declaración de Juan, cuando tal fe existe, la vida eterna se posee por ese solo hecho. ¿Qué puede ser más sencillo que esto?

Todo aquel que *cree que* Jesús es el Cristo, es nacido de Dios (1 Juan 5:1, énfasis añadido).

Es precisamente la pérdida de esta sencillez original en la noción bíblica de la fe salvadora lo que ha creado una enorme confusión. Cuando la palabra *creer* se redefine sutilmente para asegurar el compromiso del pecador con las buenas obras, el resultado es un eclipse de la doctrina bíblica de la gracia. En la penumbra —o en la más absoluta oscuridad— que sigue, hay poco espacio para una doctrina viable de las recompensas.

Capítulo 2

Falsos profesantes

Puede plantearse la cuestión de cómo una doctrina de salvación por medio de la simple fe en Cristo afecta nuestra concepción de quién es cristiano y quién no lo es. ¿Ya no es, entonces, legítimo hablar de falsas profesiones de fe, o de falsos profesantes? ¿Es cristiano todo el que afirma serlo?

Plantear esa pregunta es responderla. El propio Pablo, al parecer, creía que la iglesia de Jerusalén albergaba personas que no eran cristianos genuinos. Los veía como infiltrados del movimiento cristiano que llevaban a cabo una “operación de espionaje” en favor del judaísmo legalista (Gálatas 2:4–5)¹. Pero al describirlos así —especialmente en el contexto de Gálatas!— deja claro que los consideraba hostiles a su propia proclamación de la gracia de Dios. Si no eran cristianos, era porque en realidad habían rechazado la oferta de la gracia divina.

Aquí, entonces, tenemos una categoría clara de falsos profesantes. Aquellos que se llaman cristianos, pero nunca han creído el sencillo evangelio de la salvación por gracia, no tienen derecho a ese nombre. Y del mismo modo, quienes se consideran cristianos, pero nunca han entendido la oferta del evangelio, también deben ser considerados falsos profesantes, por muy sinceros que sean en su error. Una persona no puede creer lo que no conoce ni comprende².

De hecho, la experiencia sugiere que entre las multitudes que pasan al frente en campañas evangelísticas masivas hay muchos que simplemente se sienten conmovidos por el mensaje, en lugar de haber sido realmente convertidos por él. Las conversaciones con tales personas a menudo revelan cuán poco han comprendido la verdadera naturaleza de la oferta de Dios de vida eterna. Y con demasiada frecuencia es el propio evangelista quien ha oscurecido el asunto.

No fue sin razón que el Señor Jesucristo dijo a la mujer junto al pozo de Sicar:

Si conocieras el don de Dios, y quién es el que te dice: Dame de beber; tú le pedirías, y él te daría agua viva (Juan 4:10, énfasis añadido).

La fe salvadora no es ningún salto a ciegas en medio de la oscuridad de la ignorancia humana. Es la apropiación inteligente de un don divino mediante la fe en Cristo. La fe ha sido descrita acertadamente como la mano del mendigo extendida para recibir el beneficio divino³. Y la pretensión de ser cristiano, sin haber recibido realmente ese don, constituye una falsa profesión.

Pero quienes hablan de falsos profesantes con frecuencia se refieren a algo más que eso. En efecto, se refieren a personas que, al parecer, han entendido y respondido a los términos del evangelio, pero cuya fe se considera inadecuada debido a la falta de fruto en sus vidas. Esta concepción es del todo inapropiada y socava el sencillo evangelio de la gracia salvadora de Dios. Conduce directamente a los esfuerzos equivocados por redefinir la fe salvadora descritos en el capítulo anterior.

El resultado es que muchos cristianos se ven atormentados por la pregunta: “¿Es mi fe una fe salvadora genuina, o soy un falso profesante?”. La angustia interior que tal pregunta puede provocar difícilmente la comprenderán quienes nunca se han enfrentado a ella entre el pueblo del Señor. Aquellos maestros cristianos cuyas doctrinas han contribuido a crearla tendrán mucho por lo que responder en el

Tribunal de Cristo. Y, desde luego, cuando la apreciación de la gracia por parte de un creyente sufre un eclipse tan terrible, le resultará difícil —si no imposible— edificar una vida digna de recompensa eterna, cuando todo esfuerzo digno de recompensa se ve, de algún modo, como una evidencia necesaria de la fe verdadera. Solo bajo el pleno resplandor del favor y de la gracia incondicionales de Dios podrá el cristiano centrarse, sin obstáculos, en actividades que enriquecerán su experiencia del futuro eterno.

En resumen, la doctrina de las recompensas eternas es una corriente cristalina únicamente cuando halla su fuente en la sencillez y la magnífica gratuidad de la oferta del evangelio. Si brota de cualquier otro lugar, es turbia, superficial y finalmente termina en un cauce seco.

La puerta estrecha

Irónicamente, quizá la afirmación más notable sobre el tema de la falsa profesión la pronunció nuestro Señor en medio de un pasaje que con frecuencia —y en muchos aspectos— ha sido malinterpretado. La conclusión del Sermón del Monte (Mateo 7:13–27) contiene más de una imagen bien conocida y se cita con frecuencia. Las solemnes palabras de los versículos 21–23 se refieren directamente a los falsos profesantes, pero se aprecian mejor dentro del contexto más amplio de esa conclusión⁴.

Después de resumir la moralidad en la que insiste su Sermón (Mateo 7:12), Jesús comienza su conclusión con el conocido dicho sobre la puerta ancha y la puerta estrecha:

Entrad por la puerta estrecha; porque ancha es la puerta, y espacioso el camino que lleva a la perdición, y muchos son los que entran por ella; porque estrecha es la puerta, y angosto [lit., ‘comprimido’] el camino que lleva a la vida, y pocos son los que la hallan (Mateo 7:13–14).

Muchos expositores leen un texto como este sin referencia a la enseñanza más amplia del Nuevo Testamento en su conjunto. Pero esto es un error y es una invitación abierta a leer en el texto ideas atractivas para el intérprete, pero ajenas a su verdadero sentido.

No hay ninguna buena razón para pensar que estos versículos signifiquen algo radicalmente distinto de las palabras de nuestro Señor en Juan 10:9, donde Él declara:

Yo soy la puerta; el que por mí entrare, será salvo; y entrará, y saldrá, y hallará pastos.

No tendría sentido ignorar la evidente similitud entre las afirmaciones de Juan y Mateo, especialmente dado que ambas proceden de los labios de Jesús. En el cristianismo tal como lo enseñó Cristo, el acceso a la vida eterna está disponible únicamente en términos muy restrictivos. Se entra en esta vida solo *por la fe* —y por nada más!—, por la fe en Cristo y en nadie más. ¡Ninguna puerta podría ser más estrecha que esa!

Desde el punto de vista de un viajero de la antigüedad que se acercaba a una ciudad del Medio Oriente, la puerta era el punto de entrada. Es natural que Jesús emplee esta parábola para animar a sus oyentes a encontrar el punto de partida correcto para sus actividades espirituales. Necesitan asegurarse de que han

encontrado la entrada que conduce a la vida. Y eso significa hallar la puerta estrecha y recorrer el camino que pasa por ella. Aquí también, en la palabra *camino*, escuchamos otro eco del pensamiento joánico (cf. Juan 14:6), pues el Hijo de Dios es tanto la “puerta” como el “camino” que conducen a la vida.

En contraste con esto está la puerta ancha, por la cual discurre un camino espacioso. Aquí predominan las concepciones liberales del hombre acerca de las muchas maneras en que se puede acercarse a Dios. Esta puerta está concurrida y abarrotada. Es la puerta popular, un verdadero mercado de ideas religiosas (¡incluso el judaísmo del primer siglo era multifacético y estaba dividido por sectas!). Precisamente por esta razón Jesús debe ahora advertir acerca de los falsos profetas.

Por sus frutos

Pocos pasajes del Nuevo Testamento han sido tan grotescamente tergiversados como la advertencia de nuestro Señor acerca de la falsa profecía. El malentendido comienza ya en su primer versículo:

Guardaos de los falsos profetas, que vienen a vosotros con vestidos de ovejas, pero por dentro son lobos rapaces (Mateo 7:15).

De esto debería quedar claro que los falsos profetas no se delatan por su comportamiento externo. De hecho, se “visten” como ovejas. Es decir, vistos desde fuera *parecen cristianos*. Por fuera no se comportan como los lobos que en realidad son.

Pero hay una clave para detectarlos: “Por sus frutos los conoceréis” (Mateo 7:16). Este famoso versículo ha sido lamentablemente malinterpretado. Como ya nos advertía el versículo anterior, no tiene nada que ver con el “estilo de vida” de los falsos profetas. Por el contrario, *itiene* que ver con sus *palabras*!

Esto resulta inconfundible cuando Mateo 7:16–20 se compara con Mateo 12:33–35:

O haced el árbol bueno, y su fruto bueno, o haced el árbol malo, y su fruto malo; porque por el fruto se conoce el árbol. ¡Generación de víboras! ¿Cómo podéis *hablar* lo bueno, siendo malos? Porque de la abundancia del corazón *habla* la boca. El hombre bueno, del buen tesoro del corazón saca buenas cosas; y el hombre malo, del mal tesoro saca malas cosas (énfasis añadido).

Es evidente que ambos pasajes emplean una imagen idéntica, y Mateo 12 hace explícito un significado que también es necesario en Mateo 7. Un falso profeta debe ser probado por su mensaje. Si es interiormente corrupto y rapaz, esto quedará al descubierto por el carácter y la calidad de sus palabras. Los hombres no deben dejarse engañar por su gentileza, urbanidad o sofisticación. ¡Deben rechazar ese vestido de oveja cuando las palabras pronunciadas revelan el gruñido de un lobo!

No hace falta ni decir que este texto no tiene absolutamente nada que ver con la supuesta necesidad de poner a prueba la fe de un hombre por medio de sus obras. Sería difícil imaginar un texto menos adecuado para ese propósito que este.

Falsos profetas/profesantes

Parece claro que los falsos profetas siguen todavía en vista cuando Jesús pronuncia las palabras que siguen. Pero ahora estos hombres se presentan como una

advertencia contundente para cualquiera que pudiera seguir sus pasos. Nuestro Salvador declara, por tanto:

No todo el que me dice: Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos. Muchos me dirán en aquel día: Señor, Señor, ¿no profetizamos en tu nombre, y en tu nombre echamos fuera demonios, y en tu nombre hicimos muchos milagros? Y entonces les declararé: Nunca os conocí; apartaos de mí, hacedores de maldad (Mateo 7:21–23).

Este es un texto impactante, pero no dice lo que algunos pretenden que diga. Para empezar, ¡no afirma la salvación por obras! Irónicamente, son las obras las que los falsos profesantes alegan. Han profetizado, han practicado exorcismos y han obrado milagros en el nombre de Jesús, y sin embargo se les niega el acceso al reino de Dios.

Debe recordarse que esta escena está situada en un futuro día de juicio. No se trata de charlatanes conscientes que intentan engañar a su Juez con afirmaciones falsas acerca de actividades milagrosas. Por el contrario, son desesperadamente sinceros. Tampoco se ponen en duda sus afirmaciones.

Lo que se niega es que tengan una relación verdadera con su Juez, o que Él la tenga con ellos. “Nunca os conocí” es su declaración tajante. Y también en este aspecto resultan pertinentes los énfasis joánicos. Así, en Juan 17:3 Jesús declara:

Y esta es la vida eterna: que te conozcan a ti, el único Dios verdadero, y a Jesucristo, a quien has enviado.

En otro lugar afirma: “Yo soy el buen pastor; y conozco mis ovejas, y las mías me conocen” (Juan 10:14). Estos hombres no son sus ovejas, aunque se hayan vestido con piel de oveja. No poseen la vida eterna; de lo contrario, Él los conocería y ellos le conocerían a Él.

No habían hecho “la voluntad de mi Padre que está en los cielos”. Pero ¿cuál era esa voluntad? ¿Qué quería Dios que hicieran para entrar en su reino? Solo una cosa (la puerta es estrecha!): que confiaran en su Hijo para recibir vida eterna. No lo hicieron. Cualquier otra cosa que hubieran hecho era irrelevante para sus pretensiones. Y peor aún, era maldad, pues se hizo al margen de una relación viva con Cristo.

Mateo y Juan

Pero alguien objetará que estoy introduciendo la teología de Juan en Mateo. ¿Y por qué no habría de hacerlo? ¿Eran acaso divergentes sus teologías? Que demuestren esa supuesta diversidad quienes así lo piensan.

Por el contrario, el cuarto evangelio fue escrito con el propósito declarado de hacer clara y accesible la salvación eterna (Juan 20:30–31). Mateo no hace ninguna afirmación semejante. De hecho, la ausencia de declaraciones explícitas del tipo que encontramos a lo largo de todo el evangelio de Juan (Juan 1:12; 3:15–16, 36; etc.) constituye un argumento poderoso a favor de que Mateo escribe para una audiencia cristiana, para la cual las cuestiones básicas relativas a la fe y a la vida eterna están resueltas y claras⁵. Puede, por tanto, dar por sentado que sus lectores leerán textos como este (Mateo 7:13–23) a la luz clara de su conocimiento de la gracia salvadora de Dios.

Falsos profesantes

Lamentablemente, ¡no podría haber hecho la misma suposición si estuviera escribiendo en nuestros días! De hecho, la comprensión que muchos cristianos tienen del propio evangelio está tan oscurecida que, si un texto puede entenderse de algún modo como si exigiera obediencia para la salvación final, *será* entendido de esa manera! Esta lamentable situación —este eclipse de la gracia— ha distorsionado tristemente muchos de los pasajes del Nuevo Testamento que enseñan la doctrina de las recompensas eternas. Son precisamente esos pasajes los que necesitan ser recuperados en todo su poder edificante.

Capítulo 3

El Sermón del Monte

El evangelio de Mateo contrasta de manera llamativa con el evangelio de Juan, ya que presenta un extenso discurso ético de Jesús muy pronto en su ministerio público. En Juan, los discursos aún más tempranos son privados y tratan la cuestión de la salvación personal. Los dos evangelios se complementan de forma notable.

Tanto la conversación con Nicodemo (Juan 3:1–21) como la que tuvo con la mujer junto al pozo (Juan 4:1–26) tuvieron lugar antes del Sermón del Monte. Lo sabemos por las referencias de Juan 3:24 y 4:1 que muestran que Juan el Bautista todavía estaba activo. En Mateo, en Marcos y, al parecer, en Lucas, el ministerio público de nuestro Señor comienza después de que el Bautista es encarcelado (Mateo 4:12–17; Marcos 1:14–15; Lucas 3:20). Esto es de considerable importancia.

Lo que esto significa, dicho sencillamente, es lo siguiente: antes de que Jesús se dispusiera a convertirse en un predicador público, ya había instruido a sus discípulos en las verdades básicas de la salvación eterna. En el evangelio de Juan vemos que los discípulos de Jesús ya eran creyentes antes de que comenzara el ministerio público (Juan 1:35–51; 2:11). Están con Él mientras evangeliza en Sicar (Juan 4:27–42). No había razón para que, cuando oyeron el Sermón del Monte, lo interpretaran como si ofreciera una fórmula ética para alcanzar el cielo. Eso habría sido olvidar el sencillo evangelio que ya conocían bastante bien.

Sin embargo, los expositores modernos a menudo olvidan ese evangelio al interpretar este Sermón. De hecho, pasan por alto buena parte del Nuevo Testamento al acercarse a él. Esto se ve con claridad cuando leen estas palabras de Jesús:

“Porque os digo que si vuestra justicia no fuere mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos” (Mateo 5:20).

La mayoría de los intérpretes de esta afirmación pasan por alto el libro de Romanos. *Por supuesto*, nadie puede entrar en el reino de Dios sin una justicia superior a la de los modelos religiosos de aquel tiempo! (Jesús aún no había empezado a denunciarlos públicamente). Pero ¿qué clase de justicia es esa? Solo hay una respuesta bíblica a esta pregunta: la respuesta paulina¹. Ninguna justicia de ningún tipo es suficiente, excepto la justicia misma de Dios, que es imputada a los hombres sobre la base de la sola fe (Romanos 3:21–26).

¡Las palabras de Jesús son anteriores a Pablo!

Jesús y Pablo

Una vez más puede plantearse la objeción de que es inapropiado leer las palabras de Jesús a través de un prisma paulino. Pero ¿por qué? El propio Pablo afirmó haber recibido su evangelio directamente de Jesucristo (Gálatas 1:11–12). ¿Debemos suponer que Jesús nunca habló en su ministerio público acerca de la justificación solo por la fe? ¡Difícilmente! (véase Lucas 18:9–14).

De hecho, aunque rara vez se advierte, en su conjunto el Sermón del Monte muestra que Jesús está haciendo algo de naturaleza claramente paulina. Está usando

la ley como medio para convencer a los hombres de que son pecadores.

El Sermón del Monte tuvo una doble audiencia. Por un lado, fue predicado aparentemente a los discípulos de Jesús que estaban reunidos delante de Él (Mateo 5:1). En sentido estricto, Jesús los estaba instruyendo (Mateo 5:2). Desde esta perspectiva, el Sermón del Monte puede entenderse como el establecimiento de las normas de conducta apropiadas para un discípulo de Jesús mientras vive en anticipación del reino venidero de Dios². Visto así, el Sermón contribuye de manera significativa a la doctrina de las recompensas.

Pero el Sermón también tenía otra audiencia. Esta estaba compuesta por las multitudes que seguían a nuestro Señor (Mateo 4:25; 5:1). Y Jesús nunca olvida su presencia, aun mientras prescribe un código de conducta para sus propios discípulos. De hecho, el Sermón del Monte puede verse como una magistral combinación entre la ética cristiana y una actividad preevangélica.

Ciertamente, el Sermón no contiene ningún texto explícito acerca de la salvación eterna, como Juan 3:16. Sin embargo, no podemos estar seguros de que, en su forma completa, no lo incluyera. Como cualquiera reconocerá, Mateo 5–7 se lee en apenas unos minutos, y el sermón real debió de haber sido mucho más extenso. La condensación que hace Mateo es la que sirve al propósito de su evangelio, y no hay ninguna buena razón para pensar que el evangelio de Mateo no fue escrito pensando en una audiencia cristiana. La evangelización, entonces, no era uno de sus objetivos.

Pero quizá el Sermón no llegó, ni siquiera en su forma más completa, a ser más específico acerca de las condiciones de la salvación que el pasaje que realmente poseemos. Si no lo hizo, entonces lo que queda puede llamarse apropiadamente *preevangélicación*. Es decir, el Sermón está cuidadosamente elaborado para despertar en un oyente no salvo no solo curiosidad acerca de la puerta estrecha que conduce a la vida, sino también una necesidad urgente de encontrar esa puerta.

Jesús comienza el Sermón del Monte describiendo las cualidades de carácter que sus discípulos deben cultivar (las bienaventuranzas, Mateo 5:3–12) y especificando el papel especial de los discípulos en el mundo (Mateo 5:13–16). Ambas secciones constituyen una introducción a todo el Sermón. Por sí sola, esta introducción podría producir convicción en un hombre no regenerado, que percibiría con facilidad cuán contrarios son sus impulsos internos a ideales tan elevados.

El cuerpo del Sermón (Mateo 5:17–7:12) bien podría describirse como “vida en el reino”. Las normas de conducta que aquí se presentan se contemplan desde la perspectiva de los estándares que serán aplicados cuando el reino venga. Pero estos estándares no son ni más ni menos que las justas demandas de “la ley y los profetas” elevadas a su máxima expresión (cf. Mateo 5:17–18 y 7:12).

Así, cuando el reino venga, cualquiera que esté en él y desobedezca hasta la más pequeña de sus exigencias, y enseñe a otros a hacer lo mismo, ocupará el rango más bajo posible en él (Mateo 5:19). Aquí debe recordarse que la desobediencia al Rey no será algo desconocido durante los primeros mil años del reino, es decir, durante el Milenio (cf. Zacarías 14:16–19). De hecho, estos primeros mil años culminarán en una rebelión inspirada satánicamente (Apocalipsis 20:7–10).

Las relaciones humanas estarán tan estrictamente reguladas en el reino de Dios que un hombre podrá ser llevado a juicio por una ira injustificada contra su hermano, o por llamarlo necio (Mateo 5:22). Cuando se emplee un lenguaje aún más severo, el ofensor podrá quedar expuesto al destierro inmediato a la Gehena (Mateo 5:22). Los habitantes no regenerados del reino serán muy numerosos, como lo demuestra la rebelión final. En cualquier momento, durante esos mil años, el Rey podrá enviar a cualquiera de ellos a ese lugar de tormento, para esperar el juicio del gran trono blanco (Apocalipsis 20:11–15).

Es evidente que, en todos los sentidos, la vara con la que el Rey Jesús gobernará su reino será una vara de hierro (véase Apocalipsis 12:5; 19:15). El espíritu rebelde de las naciones será quebrantado por esa vara y reprimido hasta que se levante una última vez bajo la dirección de Satanás mismo. Esta vez, sin embargo, la voluntad obstinada de la humanidad quedará quebrantada para siempre y definitivamente.

Este retrato de la justicia del reino resulta sobrecogedor incluso para el creyente en Cristo. ¡Cuánto más sobrecogedor deberá de ser para cualquiera que piense en entrar en ese reino sobre la base de sus propios méritos! Y precisamente así entendía este asunto el judío típico. Como Pablo antes de su conversión, el judío religioso buscaba la aceptación final ante Dios por medio de la justicia que proviene de la ley (cf. Romanos 10:1–4). ¿Qué debía pensar un judío así después de oír la exposición de nuestro Señor acerca de cuán elevadas eran, en realidad, las normas de la justicia del reino (Mateo 5:21–48)?

La convicción de pecado y de indignidad era el único resultado natural. El reino era un lugar donde se exigiría cada jota y cada tilde de la ley (Mateo 5:17–18). En efecto, la desaparición del cielo y de la tierra, a la que Jesús se refiere, ocurrirá solo después de que hayan transcurrido los primeros mil años (véase Apocalipsis 21:1). En esa era milenaria, la desobediencia a las menores exigencias de la ley, y la enseñanza de tal desobediencia, darían como resultado el rango más bajo que el reino pudiera conferir (Mateo 5:19). Con cuánta facilidad podría un oyente pensar: “¿Y qué hay de la desobediencia a muchas de las exigencias de la ley *aquí y ahora?*”

Es evidente que la entrada en el reino de Dios exigía una justicia verdaderamente sobresaliente. De hecho, dijo Jesús, debía ser mayor que la que poseían los escribas y fariseos (Mateo 5:20). Pero ¿quién podría alcanzar una justicia semejante?

Nadie —nos diría más tarde Pablo (el antiguo fariseo)—. Pues si un hombre no recibía la justicia como un don gratuito, jamás podría ser justificado delante de Dios. Pero la ley fue diseñada para preparar a los hombres para esta comprensión. Como un tutor severo y exigente, estaba destinada a conducir a los hombres a Cristo (Gálatas 3:19–24). Por medio de la ley vino —no la justificación— sino el conocimiento del pecado (Romanos 3:20).

Y nadie utilizó la ley con ese propósito de manera más eficaz que Jesús en el Sermón del Monte. Aunque la naturaleza exacta de la justicia requerida para entrar en el reino de Dios no se especifica, al menos el oyente no salvo se ve obligado a hacerse preguntas incisivas al respecto. También es llevado a reflexionar seriamente acerca de la puerta estrecha y la necesidad de buscarla con diligencia. En efecto, en este Sermón Jesús demuestra magistralmente el concepto paulino del papel pedagógico de la ley de Moisés, como el Tutor del hombre por *excelencia*.

El Sermón y las recompensas

La destreza del divino Tutor no se agota en esta faceta de su mensaje. De hecho, en ninguna parte resulta más impresionante la adecuación del Sermón del Monte a sus dos grupos de oyentes que en su párrafo final (Mateo 7:24–27). En esta parte final de su conclusión (la unidad mayor es 7:13–27), el Señor Jesucristo presenta su memorable símil acerca de los constructores prudentes e insensatos. La advertencia que Él da sirve como solemne amonestación tanto para los oyentes salvos como para los no salvos.

La “vida” que un hombre construye —su “casa”— necesita un cimiento duradero. Pero solo las palabras de Jesús ofrecen tal cimiento. Todo lo demás es arena inestable y movediza. En las grandes crisis de la vida, las inundaciones y los vientos de la adversidad ponen a prueba la estabilidad de la “casa” de cada uno y, si está bien

cimentada, la “casa” permanece. Si no, se derrumba y queda en ruinas.

Estas palabras llegan con gran fuerza a cualquier hombre no regenerado en aquella vasta audiencia. Si su justicia no era aceptable a Dios, si había dejado pasar la puerta estrecha, entonces la calamidad le esperaba. Si las flechas de convicción habían alcanzado el blanco de su corazón, inevitablemente debía sentir que estaba edificando sobre arena. La búsqueda de un terreno firme debía comenzar de inmediato.

Pero para el discípulo había un pensamiento igualmente sobrio. Aunque había hallado la puerta estrecha y, por la fe, había pasado por ella en el camino angosto, quedaba la pregunta de cómo y dónde debía edificar ahora la experiencia de su vida. Y para él también solo podía haber una respuesta. Debía edificar sobre las palabras de Jesús, porque, si no lo hacía, la calamidad también le aguardaba —no la calamidad del infierno eterno, desde luego, pero una calamidad igualmente real—.

La muerte es la tormenta definitiva. La supervivencia de la experiencia de la vida de cada uno, de su “casa”, es una cuestión apremiante para todos los hombres, sean regenerados o no. El alma que debe pasar a la eternidad sin Cristo deja tras de sí una ruina verdaderamente lamentable. Pero también un cristiano verdadero puede dejar tras de sí tal ruina. ¡Una vida no vivida sobre el firme cimiento de la verdad divina invita al desastre, sin importar quién la viva!

No es extraño que Pablo se esforzara por correr una carrera victoriosa y por evitar quedar descalificado ante su Juez (1 Corintios 9:27). No es extraño que contemplara la posibilidad de que la obra de toda una vida pudiera ser consumida por las llamas del Tribunal de Cristo (1 Corintios 3:11–15). Es completamente cierto que Pablo enseñó la justificación aparte de las obras. Pero no enseñó la vida cristiana aparte de las obras. Tampoco afirmó que esas obras fluyeran inevitablemente de la fe que justifica. Más bien, Pablo instruyó a Tito:

Palabra fiel es esta, y en estas cosas quiero que insistas con firmeza, para que los que creen en Dios procuren ocuparse en buenas obras. Estas cosas son buenas y útiles a los hombres (Tito 3:8).

También aquí, como cabría esperar, encontramos la armonía entre Jesús y Pablo. La perseverancia en las buenas obras exige un esfuerzo —no un esfuerzo sin la ayuda de Dios, pero esfuerzo al fin y al cabo—. Es el trabajo de edificar una vida firmemente cimentada sobre la roca de la verdad divina. Es bueno y provechoso construir una vida así. Es calamitoso no hacerlo.

Así, las palabras finales del primer sermón público registrado de nuestro Señor están llenas de implicaciones acerca de la vida de un discípulo. Él debe elegir cómo y dónde levantar el edificio de su experiencia terrenal. Construido sobre la arena, ese edificio algún día será barrido violentamente. Cimentado sobre la roca, resistirá toda tormenta, incluida la muerte misma.

Cabe inferir, pues, que este último tipo de “casa” es eterno. Y una vida que puede describirse así es claramente digna de recompensa.

Capítulo 4

La vida indestructible

El concepto crucial de nuestro Señor acerca de edificar una vida duradera resuena a lo largo de todo el Nuevo Testamento. Además de su papel al final del Sermón del Monte, este concepto se aprecia con claridad en el ministerio público posterior de Jesús, así como en la enseñanza de sus discípulos más cercanos. Pero, a pesar del lugar destacado que este tema desempeña en las páginas del Nuevo Testamento, rara vez se valora en la iglesia moderna.

Esto se debe al eclipse de la gracia. Pasajes que deberían tener un poderoso efecto inspirador en los lectores cristianos se reducen a afirmaciones sobre la salvación final, que encajan de manera forzada (¡isi es que encajan!) con el sencillo evangelio de la gracia salvadora de Dios. La confusión que de ello resulta es devastadora y lamentable.

En el lenguaje del cristianismo contemporáneo, la expresión “salvar el alma” tiene un solo significado. Para quienes la oyen, transmite la idea de liberación del infierno. Resulta sorprendente descubrir que tal significado no tiene el más mínimo respaldo bíblico. Dicho de otro modo, el Nuevo Testamento nunca habla de la “salvación del alma” en el sentido de escapar de la condenación eterna.

De hecho, en la Biblia griega en su conjunto (que incluye la traducción griega del Antiguo Testamento), la expresión “salvar el alma” tenía principalmente el mismo significado que poseía en el griego secular común. Significaba “preservar la vida”¹. Pero en la enseñanza de Jesús, esta expresión griega de uso cotidiano es elevada a un nuevo nivel de significado, cargado de importantes implicaciones.

Salvar y perder la vida

En una declaración memorable que aparece en los tres Evangelios Sinópticos —e incluso se refleja en Juan—, el Señor Jesús planteó un desafío de formulación paradójica. Sus palabras registradas por Marcos fueron estas:

Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, y tome su cruz, y sígame. Porque todo el que quiera salvar su vida, la perderá; y todo el que pierda su vida por causa de mí y del evangelio, la salvará (Marcos 8:34–35; cf. Mateo 16:24–25; Lucas 9:23–24; y véase Juan 12:25).

Conviene señalar aquí que la palabra griega traducida como “vida” es la misma que en otros pasajes semejantes se traduce como “alma”.

No es difícil imaginar cómo debió de impactar tal declaración a los contemporáneos de Jesús. Los evangelios describen a sus oyentes de distintas maneras: “sus discípulos” (Mateo), “la gente y sus discípulos” (Marcos), y “todos” (Lucas). Al igual que el Sermón del Monte, esta afirmación encerraba una lección para todos, pero al principio debió de parecer irremediabilmente desconcertante. ¿Cómo podía alguien preservar su vida y al mismo tiempo perderla? ¿Cómo podía perderla y al mismo tiempo salvarla? ¿Puede uno morir y vivir al mismo tiempo?

Por supuesto, nuestro Señor estaba hablando metafóricamente. Uno no puede *literalmente* perder y salvar la vida a la vez. Pero en el plano espiritual las cosas son distintas. En ese nivel entran en juego realidades eternas. Desde esa perspectiva se

puede hablar de una vida que se pierde cuando se la considera desde un punto de vista terrenal, pero que se preserva cuando se la considera desde una perspectiva celestial.

A la inversa, se puede hablar de una vida preservada desde la perspectiva de la experiencia temporal, pero perdida desde la perspectiva de la eternidad.

Así, un mártir por la causa de Cristo ciertamente ha perdido su vida en un sentido temporal. Pero la vida entregada a Dios no está *realmente* perdida. De hecho, tal vida alcanza una especie de inmortalidad. Su valor y su impacto no tienen fin, como tampoco la gloria que obtiene para el cristiano que ha hecho semejante sacrificio.

Por otro lado, rehuir el camino del sufrimiento obediente puede ser, temporalmente, una forma de autopreservación. Pero la vida que así se retiene egoístamente se pierde en términos de valor eterno.

Sería un error pensar aquí en el cielo o en el infierno. El llamado que precede a esta desafiante concepción es un llamado a la negación de uno mismo y a tomar la propia cruz. Es un llamado a seguir a Jesús, es decir, al discipulado.

Por supuesto, hay muchos que equiparan tal llamado con la conversión, pero al hacerlo niegan, de manera explícita o implícita, la gratuidad del evangelio. Bajo ningún concepto puede considerarse que la exigencia de negación y sacrificio personal sea una invitación a recibir un don gratuito. El intento de armonizar estos dos polos siempre termina o bien en un absurdo irremediable o en sofistería teológica.

En este sentido, el hombre común suele ser más perspicaz que el teólogo. Si alguien le ofreciera un regalo a cambio de una obediencia abnegada, reconocería fácilmente que tal oferta está grotescamente tergiversada.

El Hijo de Dios nunca incurrió en tales contradicciones. Lo que era gratuito, Él lo presentó como gratuito. Lo que era costoso, lo presentó como costoso. ¡La experiencia aquí descrita es costosa!

Pero también es espléndida. Es la construcción de una vida —una casa— que puede sobrevivir a cualquier cosa, incluso cuando parece no sobrevivir en absoluto!

En esto, la propia experiencia de nuestro Señor es la ilustración suprema. En el punto culminante de su ministerio y de su popularidad pública, es traicionado por un discípulo que profesaba seguirle y ejecutado por las autoridades judías y romanas. Fue una vida aparentemente perdida, un ministerio aparentemente truncado de manera prematura. Pero, como todo cristiano comprende, fue la muerte de Jesús la que dio a su vida un valor permanente y eterno. Apartarse de la cruz habría hecho que aquella maravillosa vida resultara espiritualmente inútil para toda la humanidad. Evitar ese sufrimiento habría frustrado los propósitos de Dios para esa vida.

El mismo principio se aplica al discípulo entregado. De hecho, en Juan, la manera en que Jesús lo expresa es instructiva:

De cierto, de cierto os digo, que si el grano de trigo no cae en la tierra y muere, queda solo; pero si muere, lleva mucho fruto. El que ama su vida, la perderá; y el que aborrece su vida en este mundo, para vida eterna la guardará. Si alguno me sirve, sígame; y donde yo estuviere, allí también estará mi servidor. Si alguno me sirviere, mi Padre le honrará (Juan 12:24–26).

Hay mucho que aprender de esta manera de expresarlo.

Perder la vida por Dios es como la muerte de una semilla. La vida es “plantada” y llega a ser fructífera precisamente porque es una vida de servicio a Cristo. La negación de sí mismo que esto implica se expresa ahora en términos de “aborrecer”

nuestra vida *en este mundo*. En lugar de “amar” nuestra vida —en lugar de guardarla egoístamente para nuestro propio uso— la entregamos a la voluntad de Dios. Pero al hacerlo, en realidad integramos nuestra experiencia terrenal en una continuidad que se prolonga hacia un futuro sin fin. ¡La “guardamos para vida eterna”!

O, dicho de otro modo, la “casa” que hemos edificado sobrevive a nuestra muerte física. Llega a ser una parte integral de nuestra experiencia de la vida eterna en el mundo venidero.

Pero la “casa” que se derrumba y queda en ruinas es algo completamente distinto. En ese caso nos enfrentamos a la *radical discontinuidad* entre una forma de vivir esencialmente temporal y otra que es fundamentalmente eterna.

El estado financiero

De esto se sigue que ninguna ganancia temporal puede compensar en modo alguno la pérdida de la propia vida. Por tanto, no es exagerado que Jesús pregunte:

Porque ¿qué aprovechará al hombre si ganare todo el mundo, y perdiere su alma [= vida]? ¿O qué recompensa dará el hombre por su alma [= vida]? (Marcos 8:36–37).

Es lamentable que la conocida versión inglesa de estas preguntas emplee la palabra “alma”. Habría sido muy deseable que se mantuviera el término “vida” (como aparece en los versículos 34 y 35). La palabra griega es la misma en los cuatro versículos.

Lo que Jesús está haciendo es calcular el estado financiero de la experiencia humana. Supongamos que en la columna titulada “activos” pudiera anotarse “todo el mundo”. Y supongamos que en la columna denominada “pasivos” hubiera que escribir “mi vida”. ¿Cuál sería entonces el resultado final? La respuesta de Jesús es tajante y sobrecogedora. ¡El estado financiero muestra una pérdida neta! La vida es más valiosa que cualquier cosa que pudiera ofrecerse a cambio de ella.

Es precisamente esta verdad la que se expresa con tanta fuerza en la parábola del rico insensato. Después de negarse a intervenir entre dos hermanos que discutían por una herencia, Jesús dice a la multitud que le rodeaba:

Mirad, y guardaos de toda avaricia; porque la vida del hombre no consiste en la abundancia de los bienes que posee (Lucas 12:15).

Luego añade:

La heredad de un hombre rico había producido mucho. Y él pensaba dentro de sí, diciendo: ¿Qué haré, porque no tengo dónde guardar mis frutos? Y dijo: Esto haré: derribaré mis graneros, y los edificaré mayores, y allí guardaré todos mis frutos y mis bienes; y diré a mi alma: Alma, muchos bienes tienes guardados para muchos años; repósate, come, bebe, regocíjate.

Pero Dios le dijo: Necio, esta noche vienen a pedirte tu alma [= vida]; y lo que has provisto, ¿de quién será? Así es el que hace para sí tesoro, y no es rico para con Dios (Lucas 12:16–21)².

Aquí, más que en ningún otro lugar, nos encontramos con el derrumbe de una

“casa” aparentemente espléndida.

No se nos dice si el hombre rico de esta parábola era salvo o no salvo. Tampoco importa. La lección que la historia de nuestro Señor pretende comunicar sería válida en cualquiera de los dos casos. La experiencia de vida de este hombre se desvaneció en el momento en que fue alcanzada por la muerte física. Los bienes que planeaba acumular para su disfrute personal en los años venideros quedaron totalmente fuera de su alcance. ¡Dejó este mundo absolutamente empobrecido!

No es de extrañar que Jesús siga esta memorable narración con una extensa exhortación a sus discípulos para que no se preocupen en exceso por las necesidades físicas de la vida (Lucas 12:22–31). Esta advertencia culmina con el llamado a dar prioridad al reino *de* Dios (v. 31), y añade:

No temáis, manada pequeña, porque a vuestro Padre le ha placido daros el reino. Vended lo que poseéis, y dad limosna; haceos bolsas que no se envejeczan, tesoro en los cielos que no se agote, donde ladrón no llega, ni polilla destruye. Porque donde está vuestro tesoro, allí estará también vuestro corazón (Lucas 12:32–34; cf. Mateo 6:19–21).

Y ese era exactamente el problema del hombre rico. Sus tesoros estaban en la tierra, y allí estaba también su corazón. Cuando murió, dejó esos tesoros atrás. No era rico en su relación con Dios.

Pero a los discípulos se les exhorta a mirar las cosas de manera diferente. Era posible para ellos, declara Jesús, atesorar riquezas en el cielo. Era posible para ellos ser “ricos para con Dios”.

Sin embargo, esa riqueza no era suya automáticamente. Al contrario, era algo que debían *hacerse* para sí mismos (v. 33). O, como el Salvador lo había expresado en su Sermón del Monte, debían *hacerse* tesoros en el cielo (Mateo 6:20). Esto es precisamente lo que el hombre rico había dejado de hacer de manera evidente. Los discípulos no debían seguir su ejemplo.

Es evidente que el Señor Jesucristo emplea una forma de contabilidad distinta de la que los hombres suelen utilizar. Fue bueno que sus oyentes no salvos conocieran esta verdad acerca de las riquezas terrenales, así como era urgente que sus discípulos también la conocieran.

En el caso de los no salvos, esta verdad podía impulsarlos a reconsiderar sus propios valores y comenzar a buscar los valores de Dios. Y en la búsqueda sincera de aquellas cosas que cuentan para Dios, era inevitable que finalmente encontrarán la puerta estrecha que conduce a la vida. De hecho, al dirigirse a quienes dudaban de su propia persona, Jesús había dicho en una ocasión: “El que quiera hacer la voluntad de Dios, conocerá si la doctrina es de Dios, o si yo hablo por mi propia cuenta” (Juan 7:17). En verdad, siempre es cierto que Dios es “galardonador de los que le buscan” (Hebreos 11:6).

Pero esta enseñanza era igualmente valiosa para sus discípulos. Además, como creyentes en Él, podían comenzar a ponerla en práctica de inmediato. Podían empezar desde ese mismo momento a construir su “casa” sobre la roca sólida de las palabras de su Maestro. Podían comenzar de inmediato a hacerse tesoros en el cielo. En pocas palabras, podían sembrar su vida en el terreno de la obediencia a Dios — como un grano de trigo— y esperar una cosecha abundante. ¡Podían salvar su vida perdiéndola!

Eso era, en realidad, de lo que trataba la vida terrenal. No es extraño que en la versión de Mateo de las palabras de nuestro Señor aparezca un matiz nuevo y delicado: “todo el que pierda su vida por causa de mí, la *hallará*” (Mateo 16:25; cf.

La gracia en eclipse

10:39). La vida de uno no es verdaderamente *hallada* hasta que se descubre en el servicio abnegado a Cristo. Y quienes parecían hallarla en otro lugar —como el rico insensato— en realidad no la habían hallado en absoluto. ¡La habían perdido³!

Esta era una verdad solemne. Y aunque no abordaba en absoluto las condiciones en las que un hombre puede ser librado del infierno, seguía siendo profundamente importante. Era una advertencia de que la vida terrenal puede desperdiciarse y la recompensa celestial puede perderse por una manera de vivir equivocada.

¡Y eso era algo que todos necesitaban oír!

Capítulo 5

El joven rico

Los ricos necios no aparecen solamente en las parábolas. También aparecen en la vida real. En cierta ocasión memorable Jesús se encontró con uno. Era un joven acaudalado, y su encuentro con nuestro Señor es tan conocido y tan clásico. Fue un encuentro que puso claramente de manifiesto la sorprendente capacidad del Salvador para penetrar más allá de las cuestiones que los hombres plantean, a fin de llegar a las que *deberían* haber planteado.

Los discípulos, como de costumbre, estaban con Él, y podían beneficiarse enormemente del intercambio que se les permitió presenciar. De hecho, Jesús se aseguró de que sacaran provecho al tratar directamente los problemas que el encuentro suscitó en ellos. En el proceso logró —como tantas veces— un doble resultado.

Por un lado, ablandó el terreno en el corazón del joven para prepararlo para la semilla del sencillo evangelio de su gracia salvadora. Por otro, inculcó en los discípulos verdades importantes acerca del tesoro celestial.

La pregunta del joven

Según el relato que ofrece el evangelio de Marcos, el encuentro comenzó cuando el principal se acercó corriendo a Jesús. Aunque solo Mateo lo llama “joven” (Mateo 19:22), el ímpetu propio de la juventud resulta evidente en su forma apresurada de acercarse. Quizá había un tono jadeante en sus palabras cuando dijo:

Maestro bueno, ¿qué haré para heredar la vida eterna? (Marcos 10:17).

La pregunta refleja claramente la perspectiva judía típica. Según la teología judía común de aquella época, la vida eterna era un privilegio que pertenecía al siglo venidero. Además, solo podían obtenerla aquellos a quienes Dios considerara dignos de poseerla. La elección del verbo “heredar” por parte del hombre no hizo sino subrayar esta percepción de las cosas. Era una palabra que los rabinos utilizaban con frecuencia para describir la adquisición meritoria de la dicha en el mundo futuro¹.

No es de extrañar que el joven pensara que debía *hacer* algo para obtener la vida eterna. De hecho, en el relato de Mateo la palabra “bien” forma parte de la pregunta: “¿Qué *bien* haré...?” (Mateo 19:16).

La perspectiva judía era a la vez correcta e incorrecta. Era muy cierto que, cuando la vida eterna se concebía como *una adquisición en el siglo venidero*, solo podía obtenerse por mérito. En ese sentido, el pensamiento judío no estaba equivocado. Pero esa era solo la mitad de la historia.

Persistía un problema grave. El hombre era pecador. Estaba bajo condenación divina. Si solo podía adquirir la vida eterna en un día futuro —y únicamente sobre la base de sus méritos—, entonces su situación era desesperada. En realidad, jamás podría obtenerla.

Pero la venida de Jesucristo al mundo arrojó nueva luz sobre esta cuestión. Como Pablo diría más tarde, Él “sacó *a luz* la vida y la inmortalidad por el evangelio” (2 Timoteo 1:10). Lo que siempre había estado latente en la revelación del Antiguo Pacto —lo que estaba allí en forma de sombra— quedó ahora brillantemente

iluminado por la encarnación del Hijo de Dios y por el mensaje del evangelio que Él proclamó. Según Jesús, una persona podía obtener la vida del siglo venidero *de inmediato*. Y no sobre la base del mérito en modo alguno, isino como un don gratuito!

¿Qué otra cosa, en efecto, quiso decir el Hijo de Dios cuando declaró:

De cierto, de cierto os digo: El que oye mi palabra, y cree al que me envió, *tiene vida eterna*; y no vendrá a condenación, mas *ha pasado* de muerte a vida (Juan 5:24, énfasis añadido)?

¿O, de nuevo, cuando a continuación afirmó:

De cierto, de cierto os digo: Viene la hora, y *ahora* es, cuando los muertos oirán la voz del Hijo de Dios; y los que la oyeren vivirán (Juan 5:25, énfasis añadido)?

¡Qué revelación asombrosa! ¡Resurrección espiritual, de inmediato! La vida del siglo venidero, poseída aquí y ahora —por la fe y nada más—.

Pero de todo esto el joven rico no sabía nada. No era una pregunta equivocada; simplemente no era la decisiva. La verdadera cuestión era una que ni siquiera podía imaginar.

Ninguno hay bueno sino solo uno: Dios

¿Cómo, entonces, podía encaminarse en la dirección correcta? ¿Qué podría apartarlo de su obsesión con el mérito? La respuesta de Jesús podía lograrlo, si el joven la escuchaba debidamente.

Aquella respuesta debió de sonar, al principio, como si no tuviera absolutamente ninguna relación con la pregunta del hombre rico. Sin duda quedó desconcertado cuando Jesús respondió:

¿Por qué me llamas bueno? Ninguno hay bueno, sino solo uno, Dios (Marcos 10:18).

Pero nada podía ser más pertinente que eso. Era precisamente el asunto en el que aquel hombre necesitaba centrarse.

Se había dirigido a Jesús como “Maestro bueno”. Sin duda lo dijo con ligereza, por muy respetuosa que fuera su intención. Pero ¿era Él *verdaderamente* bueno? En el sentido absoluto de esa palabra, no podía ser “bueno” si no era más que un simple hombre mortal. El Antiguo Testamento daba testimonio de ese hecho —y Pablo apeló a ese testimonio— cuando afirmaba: “No hay quien haga lo bueno, no hay ni siquiera uno” (Salmo 14:3; cf. Romanos 3:12).

Solo Dios era bueno, y eso solo podía significar una cosa. Jesús no podía ser bueno a menos que fuera también Dios. El joven lo percibía como maestro, y lo era. ¡Pero era mucho más que eso! Y mientras el joven rico no pudiera oír su voz como la voz del Hijo de Dios, la vida eterna —ya fuera aquí o en el más allá— quedaba fuera de su alcance.

Pero había algo más. El propio joven *no* era bueno. Solo Dios era bueno. Sin embargo, esa percepción tampoco había calado verdaderamente en él, como muestra dolorosamente su respuesta a la siguiente declaración del Salvador.

Su concepto de “bueno” era, por tanto, precisamente su problema. Ese concepto oscurecía su percepción de Jesús y de sí mismo. Hasta que esas percepciones fueran

corregidas, estaba, en verdad, muy lejos del reino de Dios.

Conoces la Ley

¿Cómo podía producirse tal corrección? Idealmente, debía producirse por medio de la ley. Aquí, una vez más, estaba el maestro divinamente designado, cuyo papel era conducir a los hombres a Cristo. Por medio de la ley se podía normalmente adquirir el conocimiento del pecado².

Jesús, pues, dijo:

Los mandamientos sabes: No adulteres. No mates. No hurtes. No digas falso testimonio. No defraudes. Honra a tu padre y a tu madre (Marcos 10:19).

A esta lista, según informa Mateo, Jesús añadió incluso: “Amarás a tu prójimo como a ti mismo” (Mateo 19:19).

Debería haber producido convicción. Pero no fue así. De hecho, suscitó una de las declaraciones más seguras de sí mismas de toda la historia religiosa. El joven dijo:

Maestro, todo esto lo he guardado desde mi juventud (Marcos 10:20).

¿Lo había hecho? ¡Por supuesto que no! ¿Qué hijo hay que haya honrado siempre a su padre y a su madre? ¿Dónde está el hombre que haya amado a su prójimo como a sí mismo desde su juventud en adelante?³ Aun si hubiera evitado los pecados más evidentes de la lista, ciertamente no los había evitado todos.

No era bueno, desde luego. ¡Pero sí *era* justo en su propia opinión! Y, como todas las personas que se justifican a sí mismas, había rebajado el estándar de lo bueno al nivel de sus propios logros imaginarios. Su oscuridad parecía impenetrable.

Una cosa te falta

Sin embargo, a continuación encontramos una de las declaraciones más hermosas de la Escritura: “Entonces Jesús, mirándole, le amó...” (Marcos 10:21)

Cómo o por qué Jesús lo amó está más allá de nuestra capacidad de comprenderlo. Pero también lo está su amor por todos los hombres y por nosotros. Ese amor es misterioso y maravilloso. No lo suscitan nuestras engañosas pretensiones de bondad, ni lo desvía nuestra arrogante justicia propia.

¡Pero sí es nuestro recurso supremo! “Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado...” (Juan 3:16). Es el amor de Jesús por este joven indagador ciego lo que motiva las siguientes palabras de nuestro Señor: “Una cosa te falta” (Marcos 10:21).

¿Qué era? La respuesta debería ser evidente para todo cristiano que tenga un Nuevo Testamento en sus manos. Lo único que le faltaba era fe: ¡fe salvadora!⁴

Sin duda se objetará que esto no concuerda en absoluto con las palabras de Jesús que siguen inmediatamente. Pero, en realidad, sí concuerda con esas palabras, bien consideradas, aunque no en la forma explícita y directa que algunos lectores esperan de manera inapropiada.

También aquí el eclipse de la gracia proyecta su sombra sobre la interpretación de la Escritura. ¿Puede alguien suponer que venderlo todo y darlo a los pobres sea realmente condición para ir al cielo? ¿Lo fue siquiera para este hombre en particular? Y si lo es —o lo fue—, ¿cómo puede armonizarse tal concepción con la sencilla oferta de un don gratuito de vida a hombres necesitados?

“Y el que quiera, tome del agua de la vida gratuitamente” (Apocalipsis 22:17) dista mucho de ser idéntico a “vende todo lo que tienes, y dalo a los pobres”. Tales declaraciones, evidentemente, no están diciendo lo mismo. Solo un razonamiento casuístico puede reducirlas a alguna forma de equivalencia.

No, a este hombre le faltaba fe salvadora, como a cualquier hombre no salvo. Carecía del sencillo espíritu de confianza tan característico de los niños pequeños que Jesús acababa de recibir (véase Marcos 10:13–15). Pero el joven no estaba preparado en ese momento para que su deficiencia se declarara explícitamente. Era demasiado justo en su propia opinión como para sentir la necesidad de un Salvador. Después de todo, ¿no había dicho: “¿Qué debo *yo* hacer?”.

Jesús no iba a echar agua en un conducto atascado. Este hombre debía estar *preparado* para comprender aquello que realmente necesitaba. Era evidente que hacía falta un tratamiento de choque.

Por eso el desafío de Jesús adopta la siguiente forma:

Una cosa te falta: anda, vende todo lo que tienes, y dalo a los pobres, y tendrás tesoro en el cielo; y ven, sígueme, tomando tu cruz (Marcos 10:21).

Claramente, se trata de un llamado al discipulado. Es una invitación a la negación completa de sí mismo mediante una generosidad sin reservas⁵. Su resultado, declara Jesús, será tesoro en el cielo⁶.

¿Estaba el joven preparado para esto? Naturalmente no. De hecho, se marchó entristecido, porque su riqueza era considerable. Pero ¿por qué se fue? Sobre todo, se fue porque tenía más fe en su dinero que en Jesús.

De hecho, nuestro Señor señala esto posteriormente a sus discípulos cuando les dice:

Hijos, ¡cuán difícil les es entrar en el reino de Dios, a los que *confían en las riquezas!* (Marcos 10:24, énfasis añadido)⁷.

Que no haya ningún equívoco al respecto. Al hombre le faltaba fe en el objeto correcto. ¡Tenía fe en su dinero, no en Jesús! Sin duda, cuando preguntó qué podía hacer para heredar la vida eterna, sospechaba que su riqueza podría emplearse en algún acto de benevolencia. ¡Pero ni se le había ocurrido que Jesús pudiera pedirle que lo entregara todo! ¡A eso no estaba dispuesto, porque entonces estaría entregando precisamente aquello en lo que confiaba: su dinero!

Claramente, no estaba dispuesto a renunciar a todo lo que tenía basándose únicamente en la *sola palabra* de este Maestro. Para hacerlo, habría necesitado dar un enorme paso de fe que no estaba preparado para dar. Y así, se marchó entristecido.

Vida y tesoro

Y aquello fue un error. Pero era un error que Jesús sabía que cometería y que condicionó la forma de su desafío.

Este hombre estaba confundido respecto a quién era bueno. Él mismo no era bueno y su respuesta a Jesús lo demostró. Era egoísta, como lo son todos los pecadores. Pues si verdaderamente hubiera amado a su prójimo como a sí mismo (como había afirmado hacer desde su juventud), no le habría importado si el dinero lo tenía él o su prójimo. Pero sí le importaba. El joven rico *no* era bueno.

Pero Jesús *sí* era bueno, puesto que era Dios. Si no fuera Dios, su exigencia de

dejarlo todo por Él sería tan descabellada como egocéntrica. ¿Cómo podría un simple hombre ofrecer tesoro eterno a sus seguidores sin otra autoridad que la propia? ¿Podría un mero maestro humano hablar así y seguir estando en su sano juicio? ¿No sería insensato confiar en un hombre que dijera tales cosas?

Normalmente lo sería. Pero no en el caso de Jesús. Un salto de fe así habría requerido que el joven rico adoptara una visión mucho más elevada de este rabino que la que tenía en ese momento. En efecto, habría requerido que llegara a la conclusión de que Jesús era exactamente quien había insinuado que era: ¡una persona divina! Y eso significaría que Él era el Cristo, el Hijo de Dios. Pero llegar a esa conclusión habría dado como resultado que naciera de nuevo, como enseña con toda claridad el evangelio de Juan (Juan 20:30–31).

¿Llegó alguna vez el joven rico a esa conclusión? Probablemente sí, porque Jesús “le amó” y había dispuesto sus palabras para encontrarse con este hombre precisamente en el punto donde su progreso espiritual estaba bloqueado. Todas las implicaciones estaban allí. Ahora tenía razones para sospechar que su propia bondad era mucho menor de lo que pensaba. Y había recibido indicios inequívocos acerca de la dignidad de la persona ante quien había acudido.

Si sacaba las conclusiones correctas, todo lo que restaba era creer en Jesús. Eso le habría traído el don gratuito de la vida eterna. Entonces podría aceptar el desafío del Señor de convertirse en discípulo. ¡Y eso le habría traído tesoro en el cielo!⁸

Consecuencias y sorpresa

El joven rico ya se había marchado, frustrado y abatido por las palabras de Jesús. Ahora son los discípulos quienes quedan sorprendidos. Jesús les dice:

¡Cuán difícilmente entrarán en el reino de Dios los que tienen riquezas!
(Marcos 10:23).

Y, para asombro de los discípulos, añade:

Hijos, ¡cuán difícil les es entrar en el reino de Dios, a los que confían en las riquezas! Más fácil es pasar un camello por el ojo de una aguja, que entrar un rico en el reino de Dios (Marcos 10:24–25).

Los discípulos quedan atónitos ante estas palabras y responden: “¿Quién, pues, podrá ser salvo?” (Marcos 10:26).

Naturalmente, los discípulos compartían la convicción judía general de que Dios enriquecía y hacía prosperar a los justos. Había muchos ejemplos de ello en el Antiguo Testamento: Abraham, Salomón y Job, por mencionar solo tres. Si la salvación era difícil para personas como esas, ¿no sería casi imposible para quienes habían sido bendecidos de manera menos señalada?

Durante unos momentos, los propios discípulos estuvieron tentados a perder de vista el evangelio de la gracia divina. Desde luego, no fueron los últimos en dejarse influir de este modo. Pero no había motivo para su perplejidad si consideraban con cuidado las palabras de Jesús.

La salvación era difícil para el hombre rico precisamente porque confiaba en sus propias riquezas. Le resultaba difícil sentirse totalmente dependiente de otro, en particular de Jesús. ¡La conversación con el joven rico lo había demostrado con claridad!

De ello se seguía que un hombre rico se parecía mucho a un camello desgarrado.

Era demasiado grande, demasiado autosuficiente, para pasar por una abertura minúscula —el ojo de la aguja!— hacia el ámbito de la dicha eterna. Era, una vez más, la puerta estrecha. Solo que esta vez la imagen había experimentado una impresionante reducción de escala.

Pero los discípulos no debían preocuparse, les aseguró Jesús. En cualquier caso, la salvación siempre era un milagro de Dios. Aquello que el hombre jamás podría lograr ni siquiera en el más humilde de los pecadores, Dios podía realizarlo incluso en un hombre rico:

Para los hombres es imposible, mas para Dios, no; porque todas las cosas son posibles para Dios (Marcos 10:27).

Era un punto importante. Si hubiéramos juzgado por la actitud de aquel joven rico, fácilmente habríamos dicho: “¡Ese hombre nunca se salvará!”. Por todo lo que se veía, era un camello demasiado grande —un hombre demasiado orgulloso— como para volverse lo bastante “pequeño” para pasar por el ojo de la aguja mediante un acto de fe como el de un niño.

Pero sería prudente no descartarlo por completo. Ni tampoco, en realidad, a ningún otro hombre rico. Porque lo que era humanamente imposible, Dios podía hacerlo. De hecho, la maestría con la que Jesús había tratado al joven rico sin duda había puesto en marcha ese proceso milagroso. El camello se había marchado más pequeño —menos seguro de sí mismo— de lo que había llegado. ¡Había esperanza!

Vida en abundancia

Eso debería haber tranquilizado a los discípulos. Quizá lo hizo. En cualquier caso, el enfoque de la conversación cambia con rapidez. Pedro da pie al cambio de enfoque:

Entonces Pedro comenzó a decirle: He aquí, nosotros lo hemos dejado todo, y te hemos seguido (Marcos 10:28).

Según Mateo, Pedro también añadió: “¿Qué, pues, tendremos?” (Mateo 19:27).

Era una pregunta apropiada. Después de todo, Jesús había ofrecido al joven rico *un tesoro en el cielo* si él lo dejaba todo. ¿Se aplicaba también esa promesa a los discípulos?

Sin duda existe la tentación de censurar a Pedro por codicia. Pero ¿por qué? Los discípulos ya habían sido instruidos específicamente a acumular riquezas eternas (Mateo 6:19–21; Lucas 12:32–34). No es egoísta interesarse por asuntos que el propio Jesús nos ha dicho que nos deben preocupar. No es incorrecto buscar lo que Él nos dice que busquemos.

Lo incorrecto es no buscarlo. De hecho, es pecado negarse a acumular tesoro celestial cuando se nos manda explícitamente hacerlo. Además, los efectos en nuestro corazón de *no* hacerlo serán desastrosos. ¡Porque donde esté nuestro tesoro, allí estará también nuestro corazón!

El corazón del joven rico estaba en la tierra. La idea de perder sus tesoros terrenales lo entristeció. Pero Pedro y los demás discípulos lo habían abandonado todo por Jesús. Era completamente natural que tuvieran curiosidad por su recompensa celestial.

La respuesta de nuestro Señor a esta pregunta es memorable:

De cierto os digo que no hay ninguno que haya dejado casa, o hermanos, o hermanas, o padre, o madre, o mujer, o hijos, o tierras, por causa de mí y del evangelio, que no reciba cien veces más ahora en este tiempo; casas, hermanos, hermanas, madres, hijos, y tierras, con persecuciones; y en el siglo venidero la vida eterna (Marcos 10:29–30).

La respuesta fue rica, emocionante y sobria. Había recompensas en la era presente —junto con sus dificultades— y también en la era venidera.

En cuanto a la era presente, la recompensa vendría en forma de relaciones personales ricas y profundas. ¡Y cuántas veces los siervos de Cristo han comprobado la veracidad de esa garantía! Dejando atrás a sus familias terrenales, viajando a menudo a los rincones más remotos del mundo, han descubierto *nuevas* relaciones creadas por el evangelio que comparten de Jesucristo. En aquellas almas que han ganado para Cristo, en aquellos a quienes han servido con la verdad, han encontrado nuevos hermanos y hermanas, nuevas madres e hijos. Se les han abierto hogares y se les han puesto tierras a su disposición como si fueran suyas. Y la profundidad de la comunión espiritual establecida de esta manera con otras personas ha parecido muchas veces ser verdaderamente cien veces más rica que los vínculos que los siervos de Cristo dejaron atrás. Sin duda fue en el espíritu mismo de estas palabras de Jesús que Pablo saluda a “Rufo... y a su madre *y mía*” (Romanos 16:13).

Pero si la obediencia a Jesús enriquecía la condición temporal de una persona, igualmente enriquecía la eterna. Y aquí la recompensa era, nada menos, la vida eterna!

Sí, una recompensa. Presentada claramente como tal. Pero una recompensa perteneciente a la era futura, no a la presente.

Y así, la teología judía tenía razón —en parte—. La vida eterna sería concedida meritoriamente en un día futuro. Lo que aquella teología no supo percibir fue que, para que tal recompensa estuviera al alcance del ser humano, primero debía recibirse la vida eterna como un don.

La vida eterna no es una realidad estática, ni un simple objeto fijo e inmutable. La vida eterna es la propia vida de Dios, y como tal sus posibilidades no tienen límite. ¿No afirmó Jesús:

Yo he venido para que tengan vida, y para que la tengan *en abundancia* (Juan 10:10, énfasis añadido).

Sin duda Jesús se refería en este versículo a la vida en la experiencia de la resurrección. Esa experiencia sería verdaderamente *más abundante*, simplemente porque la vida de resurrección es necesariamente más plena que cualquier experiencia presente. Por eso el Evangelio de Juan enfatiza la conexión entre la vida *presente* y la resurrección *venidera* (Juan 6:39–40; 11:25–26).

Las posibilidades de esa vida futura son tan infinitas como la vida misma. Pero para recibir enriquecimiento en esa vida futura como *recompensa*, primero es necesario recibirla *como un don* mediante la fe en Jesús.

El joven rico había puesto el carro delante de los caballos. Había preguntado cómo *ganar* la vida antes de *recibirla*. Había indagado acerca de las recompensas de Dios antes de buscar su don. Jesús había intentado devolverlo al punto de partida correcto, pero una cosa seguía siendo cierta: dejarlo todo por Cristo *sí* conducía, al fin y al cabo, a un tesoro celestial.

El joven rico no estaba en absoluto preparado para hacerlo todavía. Los discípulos ya lo habían hecho. Les hacía bien oírlo. Era necesario que descubrieran que tanto

La gracia en eclipse

la experiencia presente como la futura serían enriquecidas y acrecentadas por su lealtad y compromiso con Cristo.

No había necesidad alguna de envidiar al joven rico. Tal vez parecía estar muy por delante de ellos en todos los aspectos. Pero una evaluación sobria a la luz de la eternidad podía invertir esa valoración.

Por eso, como comentario final a su encuentro con el joven rico, Jesús dice a sus discípulos: “Pero muchos primeros serán postreros, y los postreros primeros” (Marcos 10:31).

Capítulo 6

Juzgados según las obras

Uno de los hombres que recibió enseñanza a partir del diálogo de nuestro Señor con el joven rico fue el apóstol Juan. Existía entre él y el Salvador una intimidad especial, de modo que en el cuarto Evangelio se describe a sí mismo simplemente como “el discípulo a quien amaba Jesús” (Juan 13:23; 19:26; 21:7, 20). Fue él quien se recostó al lado de Jesús en la Última Cena (13:23).

Hay algo hermoso en el hecho de que un hombre tan personalmente cercano al Hijo de Dios fuera escogido para escribir el Evangelio que, por encima de todos los demás, revela el amor gratuito e incondicional de Dios por el hombre pecador. En efecto, en el evangelio de Juan encontramos el núcleo irreductible del mensaje salvador de la gracia, y en ese mensaje oímos el latido mismo de Dios.

Así pues, aquel que había estado en el seno del Padre (Juan 1:18) compartió estas verdades sublimes con el hombre que reposaba en el suyo. Ningún hombre ha comprendido jamás estas verdades de mejor manera, ni las ha comunicado con mayor claridad y sencillez, que el apóstol Juan. De hecho, es este apóstol, y no otro, quien nos transmite una declaración de Jesús que es sobrecogedora por su alcance y su impacto. Según Juan, Jesús dijo en cierta ocasión:

De cierto, de cierto os digo: El que oye mi palabra, y cree al que me envió, tiene vida eterna; y *no vendrá a condenación*, mas ha pasado de muerte a vida (Juan 5:24, énfasis añadido).

Esta es, sin duda, una promesa espléndida. Ofrece al que cree una garantía sumamente solemne de que no solo posee vida eterna, sino que además no tiene por qué temer el juicio. ¿Por qué? Porque esa experiencia no es para él: “no vendrá a condenación”.

Sin embargo, de forma sorprendente, en el último libro del Nuevo Testamento este mismo escritor inspirado recoge otra declaración de su Maestro que parece estar en tensión con la anterior. Aquí Jesús dice:

He aquí yo vengo pronto, y mi galardón conmigo, para recompensar a cada uno según sea su obra (Apocalipsis 22:12).

Es cierto que la palabra “juicio” no se utiliza aquí, pero está claramente implícita. También se afirma de manera expresa en otros textos de la Escritura. En su primera epístola, el mismo autor escribe:

En esto se ha perfeccionado el amor en nosotros, para que tengamos confianza en *el día del juicio*; pues como él es, así somos nosotros en este mundo (1 Juan 4:17, énfasis añadido).

Y Santiago, el medio hermano de nuestro Señor, escribió:

Así hablad, y así haced, como los que habéis de *ser juzgados* por la ley de la libertad. Porque *juicio* sin misericordia se hará con aquel que no hiciere misericordia; y la misericordia triunfa sobre el *juicio* (Santiago 2:12–13, énfasis

añadido).

Naturalmente, el apóstol Pablo también habló de este acontecimiento:

Porque Cristo para esto murió y resucitó, y volvió a vivir, para ser Señor así de los muertos como de los que viven. Pero tú, ¿por qué juzgas a tu hermano? O tú también, ¿por qué menosprecias a tu hermano? Porque todos compareceremos ante *el tribunal de Cristo*. Porque escrito está: Vivo yo, dice el Señor, que ante mí se doblará toda rodilla, Y toda lengua confesará a Dios. De manera que cada uno de nosotros dará a Dios cuenta de sí (Romanos 14:9–12, énfasis añadido; cf. 2 Corintios 5:10).

¿Qué es, entonces, lo que tenemos aquí? Por un lado, está la solemnidad de la promesa de Jesús de que el creyente no viene a juicio; por otro, las repetidas declaraciones apostólicas de que sí comparece. No hace falta decir que el hecho de no examinar esta cuestión hasta llegar a una resolución adecuada ha sido fuente de considerable confusión y error teológico.

Escila y Caribdis

Según la mitología griega, la pericia náutica de los antiguos marineros era puesta severamente a prueba cada vez que debían atravesar el estrecho paso entre Escila y Caribdis. No pocos barcos, según se nos dice, se estrellaron contra la roca de Escila o fueron engullidos por el remolino de Caribdis.

Tampoco las naves de los teólogos contemporáneos han corrido mejor suerte cuando se han visto obligadas a trazar un rumbo a través de los pasajes bíblicos que tratan del juicio. Por un lado, está el peligro de ignorar la garantía de nuestro Señor de que el creyente está libre de juicio. Por otro, el peligro de minimizar la realidad de que sí habrá un juicio para él!

Todas las declaraciones bíblicas en cuestión pueden aceptarse en su sentido más directo. Cuando Jesús declaró que el creyente no vendría a juicio, hablaba en el contexto de la salvación eterna. El creyente *ya* tiene vida eterna. *Ya* ha pasado de muerte a vida. En ese sentido, no queda nada por decidir, nada por juzgar.

No puede, por tanto, existir un juicio que determine si un creyente irá al cielo o al infierno. Dios ya ha pronunciado una decisión legal definitiva. Pablo llamó a esa decisión *justificación*. La justicia de Dios ha sido imputada al cristiano sobre la única base de la fe.

Eso no tiene nada que ver con nuestras obras, como afirmó Pablo cuando escribió:

Pero al que obra, no se le cuenta el salario como gracia, sino como deuda; mas al que no obra, sino cree en aquel que justifica al impío, su fe le es contada por justicia (Romanos 4:4–5).

Se sigue, pues, que quienes creen en un juicio final en el que las obras del creyente serán tenidas en cuenta para decidir su salvación final —y muchos lo creen— están aceptando una doctrina que choca frontalmente con el pensamiento paulino. Introducir la cuestión de las obras es, para Pablo, introducir la cuestión del mérito y de la deuda.

Pero puesto que Dios otorga la salvación gratuitamente a todo el que la recibe por la fe, el caso queda cerrado antes incluso de abrirse. Y jamás será abierto ni revisado. El destino eterno de todo aquel que ha pasado de muerte a vida está establecido para

siempre. *En ese sentido*, no hay juicio para el cristiano¹.

Pero, por otro lado, muchos que han percibido esta magnífica verdad han sido reacios a afrontar los otros textos de la Escritura sobre este tema con la misma franqueza y claridad que debieran. No hay manera de eludir la realidad de que el creyente sí comparece ante un juicio en el que sus obras —y, por tanto, la cuestión de la “deuda” y del “pago”— deben ser examinadas.

Esto es exactamente lo que Jesús quiere decir cuando declara: “He aquí yo vengo pronto, y mi *galardón* conmigo, para recompensar a cada uno según sea su obra” (Apocalipsis 22:12, énfasis añadido). La palabra griega traducida aquí como “galardón” era un término que, en esencia, significaba “pago” o “salario”. El sentido de nuestro Señor es claro: “Lo que un hombre ha ganado, eso recibirá”.

No hay doctrina más hermosa en la Escritura que la doctrina de la gracia incomparable de Dios. Pero en algunos sectores de la cristiandad ese tema sublime ha sido llevado tan lejos que casi ha quedado irreconocible. No cabe duda de que la gracia desempeñará un papel significativo en el juicio de los creyentes. ¿Quién ha logrado algo alguna vez aparte de su obra capacitadora? Pero el tribunal de Cristo es un lugar donde el *desempeño* del cristiano queda expuesto. Y, por tanto, también entra en juego la cuestión del mérito.

No mantener este equilibrio en lo que respecta a la doctrina bíblica del juicio es invitar —sí, garantizar— la distorsión de gran parte de la Escritura.

Responsabilidad

Existe una necesidad urgente de redescubrir la responsabilidad cristiana. No me refiero a esa pseudoresponsabilidad que tan a menudo se vende en el mercado religioso actual.

El cristiano no está en peligro de perder su salvación eterna. Todo creyente en Cristo no solo tiene vida eterna, sino que seguirá perteneciendo a Cristo cuando sea resucitado en el día final (Juan 6:37–40). Nadie que haya bebido del agua de vida volverá jamás a tener sed de ella (Juan 4:13–14).

Tampoco debe verse supeditada la responsabilidad del cristiano a una presentación distorsionada del evangelio ni de una sutil reformulación del concepto de la fe salvadora.

La responsabilidad de un cristiano es exactamente eso: responsabilidad. Ha sido salvo gratuitamente y para siempre por la gracia de Dios. Pero una vez que ha sido salvo, es profundamente responsable de lo que haga con el resto de su vida.²

Puede edificar su “casa” sobre la arena si así lo decide. Pero la “casa” se derrumbará a su alrededor, y tendrá que dar cuenta de su necedad delante de Dios. Puede “salvar” su vida si así lo quiere, viviendo para sí mismo, pero si lo hace, en realidad la perderá. Y tendrá que dar cuenta de ello delante de Dios. Puede acumular sus bienes materiales si así lo decide, pero en la medida en que lo haga se empobrecerá en el mundo venidero. Y tendrá que reconocer su avaricia delante de Dios.

La Escritura es clara: “Vivo yo, dice el Señor, que ante mí se doblará toda rodilla, y toda lengua confesará a Dios” (Romanos 14:11). ¡Eso es responsabilidad!

A veces se argumenta que los pecados del creyente no pueden ser tenidos en cuenta en el tribunal de Cristo, puesto que todos han sido perdonados. Pero esto confunde dos tipos de juicio. El destino eterno del cristiano no está en juego en el juicio de los creyentes; por tanto, el “pecado” como obstáculo para su entrada en el reino eterno de Dios tampoco está en cuestión.

Pero debe tenerse presente que, para revisar y evaluar la vida de una persona, el

Juez debe considerarla en su totalidad. Y eso incluye, evidentemente, lo malo junto con lo bueno. De hecho, Pablo nos lo dice con toda claridad cuando escribe:

Porque es necesario que todos nosotros comparezcamos ante el tribunal de Cristo, para que cada uno reciba según lo que haya hecho mientras estaba en el cuerpo, *sea bueno o sea malo* (2 Corintios 5:10, énfasis añadido)³.

Que este pensamiento era tan solemne para Pablo como lo es para nosotros se desprende de las palabras que siguen: “Conociendo, pues, el temor del Señor, persuadimos a los hombres” (2 Corintios 5:11).

Preparándose para comparecer ante el Juez

El cristiano debería reflexionar seriamente sobre el día en que habrá de rendir cuentas. Muchos abrigan la ilusión de que ciertos secretos vergonzosos seguirán siendo precisamente eso: secretos entre ellos y Dios. Las Escrituras no respaldan esa manera de pensar.

En la eternidad no hay secretos. El propio Jesús lo afirmó. De hecho, al advertir a sus discípulos contra la hipocresía —tan común entre los líderes religiosos de su tiempo—, dijo lo siguiente:

Guardaos de la levadura de los fariseos, que es la hipocresía. Porque nada hay encubierto, que no haya de descubrirse; ni oculto, que no haya de saberse. Por tanto, todo lo que habéis dicho en tinieblas, a la luz se oirá; y lo que habéis hablado al oído en los aposentos, se proclamará en las azoteas (Lucas 12:1–3).

El apóstol Pablo llevó este pensamiento un paso más allá:

Así que, no juzguéis nada antes de tiempo, hasta que venga el Señor, el cual aclarará también lo oculto de las tinieblas, y *manifestará las intenciones de los corazones*; y entonces cada uno recibirá su alabanza de Dios (1 Corintios 4:5, énfasis añadido).

Es demasiado pronto —dice Pablo— para juzgar nada con propiedad. Para hacerlo, sería necesario conocer no solo los secretos oscuros de los hombres, sino también sus *motivos*. Esperad, pues, hasta que el Señor venga. ¡Entonces todo quedará claro! Y cuando eso ocurra, cada uno recibirá la alabanza que verdaderamente merezca.

Por tanto, puesto que ningún secreto humano puede permanecer oculto para siempre, el cristiano bien puede desear que el día del juicio revele algo más que “lo oculto de las tinieblas”. ¿Por qué no habrían de salir también a la luz secretos dignos de alabanza? ¡Así será! Y Jesús mismo lo afirmó en su Sermón del Monte.

De hecho, una de sus exhortaciones más estimulantes fue esta:

Mas cuando tú des limosna, no sepa tu izquierda lo que hace tu derecha, para que sea tu limosna en secreto; y tu Padre que ve en lo secreto *te recompensará en público* (Mateo 6:3–4, énfasis añadido).

Poco después añadió:

Mas tú, cuando ores, entra en tu aposento, y cerrada la puerta, ora a tu Padre

que está en secreto; y tu Padre que ve en lo secreto *te recompensará en público* (Mateo 6:6, énfasis añadido).

Y un poco más adelante agregó:

Pero tú, cuando ayunes, unge tu cabeza y lava tu rostro, para no mostrar a los hombres que ayunas, sino a tu Padre que está en secreto; y tu Padre que ve en lo secreto *te recompensará en público* (Mateo 6:17–18, énfasis añadido).

¡Qué hermosos secretos puede atesorar un hombre: limosnas secretas, oraciones secretas, ayunos secretos! Aquí, sin duda, hay actividades que conviene atesorar en abundancia para el tribunal de Cristo⁴. ¡Y la recompensa por ellas —el “pago” — será una retribución pública!

Esa es una manera en que un cristiano puede prepararse para comparecer ante su Juez. Pero hay otras. En particular —como ya sugiere el tema de las obras de caridad— es necesario, por encima de todo, ser misericordioso. Esto es lo que tenía en mente Santiago cuando escribió: “Porque juicio sin misericordia se hará con aquel que no hiciere misericordia” (Santiago 2:13).

Al decir esto, Santiago se dirigía a cristianos que habían de ser juzgados conforme a normas cristianas, adecuadamente resumidas como “la ley de la libertad” (Santiago 2:12). Se había estado dirigiendo a ellos como a personas que tenían la “fe en nuestro glorioso Señor Jesucristo”, pero que tendían a combinarla con un favoritismo indebido hacia los ricos (2:1). Esto conducía a un comportamiento severo, desconsiderado y sin misericordia hacia los pobres (2:2–3), y constituía una seria infracción de la ley real de la Escritura: “Amarás a tu prójimo como a ti mismo” (2:8–9).

—Muy bien —dice Santiago—, recordad esto: si sois personas sin misericordia en vuestro trato con los demás, ¡tendréis que afrontar un juicio que no estará templado por la misericordia!

¡Es un pensamiento estremecedor! Porque ¿qué cristiano hay que, al repasar su experiencia terrenal, no perciba que, cuando sea llamado a rendir cuentas, desearía ser tratado con misericordia? No se trata de temer la pérdida de la salvación. Eso ni siquiera está en juego. Se trata, más bien, de ser medidos estrictamente por las normas de la Palabra de Dios, y de que nuestra recompensa se determine únicamente en esos términos exigentes. ¡Ningún creyente honesto desea un juicio exactamente así!

Pero muchos cristianos son rígidos e inflexibles en sus exigencias hacia los demás. Además, pueden ser duros, despiadados, hirientes e incluso crueles. Si esa ha sido su manera de vivir en la tierra —si la misericordia no ha marcado su trato con otros—, ¡tampoco la misericordia marcará su propio juicio!

Así pues, para prepararse a comparecer ante su Juez, el cristiano debería cultivar especialmente la misericordia. Después de todo, dice Santiago: “la misericordia triunfa sobre el juicio” (2:13).

Pero —y viene a ser casi lo mismo— el cristiano también debería cultivar especialmente el amor. Misericordia fue la palabra de Santiago. Amor es la de Juan.

No debería sorprendernos que el amor fuese la palabra de Juan. Este era “el discípulo a quien amaba Jesús”. Se había recostado en el pecho de Jesús y había sentido allí el latido mismo de Dios. Es, de manera preeminente, el apóstol del amor.

Juan creía firmemente en el amor incondicional de Dios, expresado abundantemente en la entrega de su Hijo para que los hombres tengan vida eterna. Naturalmente, no hay ningún juicio futuro que ponga a prueba si ese amor sigue

perteneciendo al creyente o no. ¡Un juicio así es impensable!

Pero sí *hay* un juicio futuro que pondrá a prueba las obras del creyente. “He aquí yo vengo pronto, y mi galardón conmigo, para recompensar a cada uno según sea su obra”, son palabras registradas por el propio apóstol del amor. Juan creía profundamente en ese tipo de juicio.

Y también creía que tal juicio podía ser temible. Como Pablo, conocía “el temor del Señor” (2 Corintios 5:11). Pero aunque *puede* ser temible, *no* tiene por qué serlo. Y la manera de evitar el temor que ese día podría traer es... *¡amar!*

Este es, de hecho, el núcleo de su exhortación en el cuarto capítulo de su primera carta. Y su clímax se alcanza cuando el apóstol se refiere al día del juicio como un día que, potencialmente, puede vivirse sin temor:

En esto se ha perfeccionado el amor en nosotros, para que tengamos confianza en el día del juicio; pues como él es, así somos nosotros en este mundo. En el amor no hay temor, sino que el perfecto amor echa fuera el temor; porque el temor lleva en sí castigo. De donde el que teme, no ha sido perfeccionado en el amor (1 Juan 4:17–18).

¡Así es! A medida que los cristianos entran en una experiencia madura y plena de amor mutuo, ya no necesitan anticipar el día de rendición de cuentas con temor. ¿Por qué? Porque llegan a asemejarse a su Juez. “Como Él es”, así también podemos llegar a ser nosotros en este mundo por medio del amor. El amor maduro expulsa el temor cuando existe semejanza moral entre el Juez y aquel que ha de ser juzgado.

En todo temor hay tormento, por supuesto. El temor lleva consigo su propio castigo. Aunque el creyente puede saberse eternamente seguro, ese hecho no elimina automáticamente el “tormento” que implica anticipar el día de rendición de cuentas. Comparecer ante una persona tan majestuosa (incluso Juan cayó una vez a sus pies como muerto: Apocalipsis 1:17), considerar las normas por las que nuestra vida ha de ser evaluada, y darse cuenta de que gran parte de ella puede recibir su censura y reprensión: en todo eso —y en mucho más— hay abundantes razones para anticipar ese día con temor.

Pero no tiene por qué ser así, dijo Juan. El amor puede convertirse en el rasgo distintivo de nuestra experiencia temporal, del mismo modo que lo es la clave de nuestra experiencia eterna. Hay una lógica irresistible en esta correlación, y Juan la expresó con toda claridad:

En esto consiste el amor: no en que nosotros hayamos amado a Dios, sino en que él nos amó a nosotros, y envió a su Hijo en propiciación por nuestros pecados. Amados, si Dios nos ha amado así, debemos también nosotros amarnos unos a otros (1 Juan 4:10–11).

La obra salvadora y propiciatoria de Jesucristo fue una manifestación del amor incondicional de Dios hacia los hombres. Por medio de ella, todo creyente es librado de todo juicio que pudiera decidir su destino eterno en el cielo o en el infierno.

Pero ese amor es ahora el modelo para nuestro amor mutuo. Y cuando realmente vivimos conforme a ese modelo, entonces estamos preparados para ser juzgados sin temor —según nuestras obras!

Capítulo 7

Diez ciudades

El “juicio cristiano” propiamente dicho, al que los escritores del Nuevo Testamento se refieren con tanta frecuencia, es un tema cuyas raíces se encuentran en las enseñanzas de Jesús. Y eso es precisamente lo que deberíamos esperar. De hecho, es dudoso que alguna gran verdad expuesta en las Epístolas esté completamente ausente de las palabras registradas de nuestro Señor.

Fue el Señor Jesucristo quien primero enseñó a sus discípulos la realidad de la responsabilidad cristiana. De hecho, cuando se examinan cuidadosamente las páginas de los Evangelios sinópticos, incluso sorprende hasta qué punto Él se extendió en este asunto. Este hecho pasa inadvertido solo porque los tres primeros Evangelios suelen leerse hoy a la luz tenue del eclipse de la gracia.

Es precisamente el tema de la responsabilidad el que está en la base de la enseñanza de nuestro Señor acerca de salvar o perder la vida. La pérdida de la vida —dijo Jesús— era una renuncia para la cual no podía haber compensación adecuada:

¿O qué recompensa dará el hombre por su alma? [= vida]? (Marcos 8:37).

No es sorprendente encontrar estas palabras inmediatamente seguidas por una solemne referencia al futuro:

Porque el que se avergonzare de mí y de mis palabras en esta generación adúltera y pecadora, el Hijo del Hombre se avergonzará también de él, cuando venga en la gloria de su Padre con los santos ángeles (Marcos 8:38).

No hay aquí nada acerca de la pérdida de la vida eterna. Al contrario, lo que se sugiere claramente es la pérdida de honor y de reconocimiento en la gloriosa presencia de Jesús mismo cuando Él regrese para reinar. Porque ¿qué podría ser más honorable que obtener su aprobación en aquel día? ¿Y qué podría ser más devastador para un hijo de Dios que convertirse en objeto de vergüenza de su Señor?

Naturalmente, si *Él* se avergüenza de nosotros, *nosotros* nos avergonzaremos de nosotros mismos. Y esta posibilidad fue expresada con claridad por el apóstol Juan cuando escribió:

Y ahora, hijitos, permaneced en él, para que cuando se manifieste, tengamos confianza, para que en su venida *no nos alejemos de él avergonzados* (1 Juan 2:28, énfasis añadido).

¡A menudo se pasa por alto que la experiencia de vergüenza descrita en este texto pertenece a un *creyente transformado*! Juan dice con toda claridad, en el siguiente capítulo, que “cuando él se manifieste, seremos semejantes a él, porque le veremos tal como él es” (1 Juan 3:2). Pero la posibilidad de vergüenza no queda eliminada por el hecho de que la visión de nuestro Señor será transformadora. Al contrario, esa visión transformadora aumenta esta posibilidad.

La vergüenza, cuando tiene un fundamento válido en nuestra conducta, siempre se experimenta en proporción directa a nuestra sensibilidad al pecado. Pero mientras estemos en nuestros cuerpos mortales, la profunda vergüenza por el

fracaso espiritual está en gran medida inhibida por el lado pecaminoso de nuestra naturaleza. No será así en los cuerpos que estamos destinados a tener en la Segunda Venida.

En esos cuerpos, transformados para que sean semejantes al propio cuerpo glorioso del Salvador (Filipenses 3:20–21), podremos ver las cosas tal como realmente son. En ellos conoceremos como fuimos conocidos (1 Corintios 13:12). En ese momento, por primera vez, la capacidad de sentir una santa vergüenza por una vida gravemente desperdiciada no estará obstaculizada por nuestras excusas y racionalizaciones. Sin duda, tal vergüenza será más intensa que cualquier sentimiento similar experimentado en la tierra.

¡Solemne pensamiento! El Hijo de Dios y su hijo redimido, cara a cara al fin. Y si *Él* siente vergüenza hacia nosotros, iewos sentimientos se reflejarán en los nuestros!

Pero si la vergüenza en la presencia de Jesús fuera nuestra única preocupación respecto al día de rendición de cuentas, probablemente no sería suficiente para motivar nuestros corazones obstinados. Naturalmente, deberíamos procurar con celo evitar tanto su vergüenza como la nuestra. Pero no se trata solo de evitar eso.

Por esta razón, el Señor Jesús contó varias parábolas vívidas destinadas a grabar en nuestra mente el día del juicio cristiano. Cada una de ellas es rica en enseñanza y digna de atención. Pero una de las más claras y contundentes es la parábola de las diez minas. A esta parábola debemos dirigir primero nuestra atención.

La perspectiva del poder

La parábola de las minas fue contada, evidentemente, en la casa de Zaqueo (véase Lucas 19:11). Este publicano bien conocido acababa de ser salvo y, en el primer impulso del gozo de la salvación, había anunciado su intención de practicar una generosa caridad y hacer amplias restituciones (Lucas 19:8). La parábola está diseñada para animarlo en ese curso de acción.

Debe señalarse que la disposición de Zaqueo a desprenderse de grandes sumas de dinero no fue un medio para su salvación, como tampoco lo fue para el joven rico. Tampoco Jesús hace siquiera referencia a ello cuando proclama la llegada de la salvación a aquella casa. Más bien dice:

Hoy ha venido la salvación a esta casa; por cuanto él también es hijo de Abraham. Porque el Hijo del Hombre vino a buscar y a salvar lo que se había perdido (Lucas 19:9–10).

Los primeros lectores cristianos para quienes Lucas escribía sin duda entendieron muy bien las palabras de Jesús. Si, como parece probable, eran cristianos paulinos, habrían percibido de inmediato la rica connotación de la expresión “hijo de Abraham”¹. Después de todo, fue Pablo quien escribió:

Sabed, por tanto, que los que son de fe, estos son hijos de Abraham (Gálatas 3:7).

Lo que nuestro Señor quiso decir fue que la salvación había llegado a Zaqueo precisamente porque ahora era verdaderamente hijo de Abraham por la fe. La ironía de Jesús habría sido inconfundible en Jericó, donde Zaqueo debió de parecer cualquier cosa menos un verdadero judío. Zaqueo había sido recaudador de impuestos para los odiados opresores romanos. Pero Zaqueo simplemente había estado perdido y, porque Jesús lo había buscado, ahora había sido hallado. Como

cualquier otro, había sido salvo por esa fe justificadora de la cual Abraham fue el gran prototipo.

Sin embargo, Jesús sabía que Zaqueo necesitaba nuevos incentivos para su vida cristiana recién iniciada. En Jericó, este hombre, de pequeña estatura, destacaba por su poder personal. No era solo recaudador de impuestos; era el *jefe* de los recaudadores en aquella ciudad (Lucas 19:2). Y era rico. Probablemente no había nadie más en Jericó que pudiera rivalizar con él en su capacidad de ejercer influencia y autoridad.

Pero ahora su influencia en la ciudad estaba a punto de reducirse por una gran redistribución de su riqueza personal. ¿No podría llegar algún día a lamentar esta decisión? ¿No podría verla algún día como una resolución precipitada impulsada por un entusiasmo inmaduro?

Jesús quería asegurarse de que no fuera así. El compromiso público que Zaqueo había hecho a su nuevo Maestro era la inversión financiera más prudente que jamás había considerado. Tal vez disminuiría su influencia en Jericó, pero eso no importaba. Jericó era solo una ciudad relativamente pequeña de Palestina. ¡Zaqueo debía aspirar ahora a diez ciudades!

Así, el deseo de poder que evidentemente había motivado a Zaqueo cuando aún no era creyente podía ahora canalizarse en una dirección nueva —y santa—. No debe olvidarse que el hombre fue creado, en realidad, para el ejercicio del poder. Esto es evidente desde el primer capítulo del Génesis:

Entonces dijo Dios: Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza; y señoree en los peces del mar, en las aves de los cielos, en las bestias, en toda la tierra, y en todo animal que se arrastra sobre la tierra (Génesis 1:26).

Sin duda era en este texto en el que pensaba el salmista cuando declaró:

Digo: ¿Qué es el hombre, para que tengas de él memoria, y el hijo del hombre, para que lo visites? Le has hecho poco menor que los ángeles, y lo coronaste de gloria y de honra. Le hiciste señorear sobre las obras de tus manos; Todo lo pusiste debajo de sus pies: ovejas y bueyes, todo ello, y asimismo las bestias del campo, Las aves de los cielos y los peces del mar; todo cuanto pasa por los senderos del mar (Salmos 8:4–8).

El hombre fue creado a imagen de Dios. Pero el Dios a cuya imagen fue creado es un Dios de poder y dominio. Él es el Rey de gloria, a quien pertenecen “la tierra y su plenitud” (Salmo 24). Así, como verdadero reflejo de su Creador, el hombre fue diseñado para ejercer dominio sobre la creación.

¡Pero perdió ese dominio por su caída! Y su antigua posición solo puede recuperarse en y mediante nuestro Señor Jesucristo mismo. Por esta razón el autor de Hebreos aplica el Salmo 8 al “mundo venidero” (Hebreos 2:5), al destino de Jesús (2:8–9) y al destino de los “muchos hijos” (2:10).

En consecuencia, no hay nada malo en el impulso del hombre de buscar poder, siempre que ese impulso esté bien orientado hacia los propósitos de Dios en la creación. Pero el poder, como todas las aspiraciones humanas legítimas, está sujeto al efecto corruptor del estado caído del hombre. Zaqueo había buscado anteriormente el poder de una manera que reflejaba su condición pecaminosa. Ahora debía aprender a buscarlo como una ambición elevada y santa, orientada hacia el mundo venidero.

Un tiempo para invertir

Había otra razón para la parábola contada por Jesús en la casa de Zaqueo. Estaba cerca de Jerusalén, y muchos de los que le seguían anticipaban que el reino de Dios aparecería inmediatamente (Lucas 19:11).

Esto era un error. Transcurriría un período de tiempo antes de la venida del reinado de Dios a la tierra. El Rey futuro —nuestro Señor mismo— pronto partiría de aquí y volvería al cielo, y solo después regresaría para reinar. De Él podía decirse:

Un hombre noble se fue a un país lejano, para recibir un reino y volver (Lucas 19:12).

El procedimiento era familiar para sus oyentes. Un hombre de noble linaje podía ir a Roma, centro del poder imperial, y buscar la aprobación del emperador para alguna pretensión de realeza vasalla en una provincia distante. De hecho, fue mediante un proceso muy semejante que Herodes el Grande obtuvo el reconocimiento como rey de Judea. Más tarde hizo valer esa pretensión por la fuerza de las armas.²

Pero Jesús presentaría su causa ante un trono más alto que el de César. Y, conforme a un Salmo que profetizaba su aceptación sin reservas ante el Gobernante del Universo, Dios le diría:

Siéntate a mi diestra, hasta que ponga a tus enemigos por estrado de tus pies (Salmo 110:1; véase Lucas 20:41–44 y paralelos; Hebreos 1:13).

Sus enemigos estaban condenados. Sus esfuerzos por frustrar sus pretensiones (Lucas 19:14) solo podían terminar en su propia destrucción (Lucas 19:27). Mientras tanto, a sus siervos se les había dicho: “Negociad entre tanto que vengo” (Lucas 19:13).

Aquí se hallaba el punto central de la parábola. El período entre las dos venidas que la parábola anunciaba podía aprovecharse muy bien. Era un tiempo para invertir. Más aún, era un tiempo para invertir en relación directa con el reino venidero de Dios. Por lo tanto, Zaqueo necesitaba oír la parábola en ese momento crucial de su vida. Pero todos los demás que estaban presentes también.

¿Qué había para invertir? Para cada siervo, era una mina, una suma de dinero. ¡Zaqueo, el recaudador de impuestos, podía apreciar una historia acerca del dinero! Y no se trataba de una cantidad insignificante. Era una suma que un trabajador común podría reunir solo después de unos tres meses de trabajo. Sin embargo, vista la ganancia que podía producir, una mina no era gran cosa al fin y al cabo!

Cada siervo recibió la misma *cantidad* —una mina—. Esto sugiere que nuestro Señor estaba pensando en aquello que todos sus siervos tienen en común: el potencial de su propia vida. Cualesquiera que fuesen sus diferencias de capacidad o de situación, todos poseían una vida que podía invertirse, con todas sus posibilidades, para Él. Por eso no es difícil percibir, en el trasfondo de esta historia, los ecos de su gran enseñanza acerca de salvar o perder la propia vida.

Pero aunque cada uno de los diez siervos *comenzó* con la misma cantidad, *ino* todos *terminan* con la misma cantidad! Este hecho se hizo evidente en el día de rendición de cuentas. Así leemos:

Aconteció que vuelto él, después de recibir el reino, mandó llamar ante él a

aquellos siervos a los cuales había dado el dinero, para saber lo que había negociado cada uno (Lucas 19:15).

No hay aquí lugar a dudas: se trata del tribunal de Cristo. Es un juicio de siervos que, en esta parábola, se presenta en marcado contraste con el juicio posterior de los enemigos. Los enemigos del Rey son decapitados (Lucas 19:27); ninguno de los siervos lo es!

Dada la forma parabólica de la enseñanza de nuestro Señor, no es difícil ver en la muerte de esos enemigos una referencia al juicio del gran trono blanco que culmina en “la segunda muerte” para los no salvos (Apocalipsis 20:11–15). Pero este juicio está separado por mil años de la venida del Rey. Ningún creyente en Cristo debe temer tal juicio. Es algo a lo que los creyentes no pueden verse sometidos (Juan 5:24).

Pero el día de rendición de cuentas *para los siervos* es claramente otra cosa. El uso que hayan hecho de su vida —la inversión de su mina— debe ser examinado. ¡Y el resultado no es el mismo para todos!

Compartiendo el reino

El primer siervo ha invertido su mina con un beneficio extraordinario. Su valor ha aumentado mil por ciento. Ahora tiene diez minas que presentar a su Señor (Lucas 19:16). Su recompensa es conforme a sus obras (Apocalipsis 22:12). El Rey responde:

Está bien, buen siervo; por cuanto en lo poco has sido fiel, tendrás autoridad sobre diez ciudades (Lucas 19:17).

¡Fue una recompensa espléndida! Por la prudente inversión de una suma que podía ganarse en un período relativamente breve, este siervo diligente es elevado a un puesto de alta autoridad en el reino del nuevo Rey. ¡Recibe diez ciudades!

Zaqueo no debía pasar por alto esta verdad. El huésped a quien había recibido bajo su techo era el futuro Rey de toda la humanidad. Si Zaqueo invertía su vida y sus recursos tan plenamente como sus compromisos iniciales parecían indicar, podía llegar a participar del poder del reino venidero de Dios, y hacerlo en una medida proporcional a su propia dedicación al Rey.

El segundo siervo no ha aprovechado igual de bien el potencial de su vida. Con todo, ha obtenido un rendimiento considerable de la inversión de su Señor. Ha ganado cinco minas. Y el Rey le responde:

Tú también sé sobre cinco ciudades (Lucas 19:19).

¡Una respuesta que invita a reflexionar! Esta vez no hubo un “está bien” como en el caso del primer siervo. Tampoco hubo una reprensión explícita. Y, sin embargo, hubo una recompensa considerable. Claramente, este siervo representaba un caso intermedio cuya vida no mereció ni alabanza sin reservas ni severa reprensión.

Zaqueo debía reflexionar sobre esto. Su compromiso con la generosidad había sido extraordinario. Debía cuidarse de no permitir que una tendencia a dar marcha atrás en ese compromiso disminuyera el valor final de su inversión.

¿Por qué aspirar solo a cinco ciudades? ¿Por qué no aspirar a la alabanza sin reservas de su nuevo Señor y Maestro?

Pero había otro siervo. No había hecho nada con su mina, excepto envolverla en un pañuelo y esconderla (Lucas 19:20). Su excusa para ello era su temor ante la

severidad de su Señor. No se ocupaba solo de sus propios asuntos; también le importaba lo que hacían los demás. Esperaba recoger lo que no había depositado y segar lo que no había sembrado. Claramente, era un Señor exigente (Lucas 19:22).

A esta figura tímida el Rey responde:

Entonces él le dijo: Mal siervo, por tu propia boca te juzgo. Sabías que yo era hombre severo, que tomo lo que no puse, y que siego lo que no sembré; ¿por qué, pues, no pusiste mi dinero en el banco, para que al volver yo, lo hubiera recibido con los intereses? (Lucas 19:22–23).

La excusa presentada por el siervo improductivo no era válida. Su temeroso reconocimiento de que su Señor esperaba ganancias del esfuerzo de otros debería haberlo impulsado a actuar en consecuencia. Pero no fue así. Como Pablo, conocía “el temor del Señor”, pero, a diferencia de Pablo, esto no lo impulsó al servicio (2 Corintios 5:11).

Su Señor se vuelve ahora solemnemente hacia los que estaban alrededor (ino era un asunto privado, sino público!). Sus palabras son sobrias:

Y dijo a los que estaban presentes: Quitadle la mina, y dadla al que tiene las diez minas. Ellos le dijeron: Señor, tiene diez minas. Pues yo os digo que a todo el que tiene, se le dará; mas al que no tiene, aun lo que tiene se le quitará (Lucas 19:24–26).

¡La oportunidad de toda una vida se había perdido! La mina desapareció. Fue puesta en manos del siervo fiel, cuyas oportunidades —ahora representadas por *diez* minas— se incrementan aún más.

El siervo malo y perezoso no tenía nada que mostrar por la oportunidad que se le había dado. Así que incluso esa oportunidad le es quitada. Había llegado un reino en el que las posibilidades de servir al Rey eran más ricas y más variadas que cualquier cosa conocida antes. El hombre que había servido bien con su única mina ahora encontraba ante sí una nueva y desafiante puerta abierta ante sí. Ahora podía servir a su Señor más plenamente, gobernando diez ciudades para Él.

El siervo infiel encontró esa misma puerta cerrada de forma irreversible.

Sin duda sería vergonzoso. Pero sería mucho más que eso. En ese momento en que un siervo de Cristo pudiera anhelar más genuinamente que nunca la oportunidad de hacer algo significativo por su Salvador, el portal dorado hacia tal servicio quedaría cerrado para siempre. El cristiano estaba cara a cara con el Maestro que lo amaba —y a quien él había fallado—. El costo de ese potencial desperdiciado era sobrecogedor.

Zaqueo podía pensar en eso si alguna vez se viera tentado a retractarse de su nuevo compromiso de generosidad. Volver a una vida egoísta sería el paso más imprudente que pudiera siquiera considerar. Hacerlo sería envolver su mina en un pañuelo. Hacerlo sería desperdiciar completamente su vida.

Confiemos en que nunca consideró seriamente esa opción.

Capítulo 8

Recibir un reino

En un sentido muy real, el Rey había negado a su siervo infiel. Le había *negado* su aprobación y, en su lugar, lo había reprendido. Le había *negado* la oportunidad de servir y había dado esa oportunidad a otro.

Esta verdad se había arraigado profundamente en el pensamiento de la iglesia primitiva y halló expresión en una “palabra fiel” cuidadosamente elaborada, destinada a amonestar a los cristianos. Pablo habló de ello en su segunda carta a Timoteo:

Palabra fiel es esta:

Si somos muertos con él, también viviremos con él;

Si sufrimos, también reinaremos con él;

Si le negáremos, él también nos negará.

Si fuéremos infieles, él permanece fiel;

Él no puede negarse a sí mismo (2 Timoteo 2:11–13).

En estas expresiones concisas y memorables se condensa mucha verdad cristiana. Con gran precisión equilibran las certezas y las responsabilidades cristianas.

Para alguien que conocía el pensamiento paulino, como sin duda lo conocía Timoteo, era claro que todos los cristianos habían muerto en unión espiritual con Cristo y, por lo tanto, estaban destinados a vivir con Él. En verdad, ya podían hacerlo en la medida en que su unidad con Él se hacía realidad en la experiencia personal (Romanos 6:1–14; Gálatas 2:20). Pero su futuro eterno era seguro: “...vivamos juntamente con Él” (1 Tesalonicenses 5:9–10).

Igualmente segura era la verdad formulada al final de la palabra fiel. Si nosotros los cristianos fuéremos “infieles”, eso de ninguna manera afectaba su lealtad hacia nosotros. Toda garantía que se nos hubiera hecho por gracia seguiría siendo nuestra, independientemente de nuestra falta de fe o de fidelidad (la palabra griega traducida “infieles” abarca ambas posibilidades) “Porque irrevocables son los dones y el llamamiento de Dios” (Romanos 11:29).

Que Él actuara de otro modo con nosotros, fuera cual fuera la forma que tomara nuestra infidelidad, era impensable. Nuestro Señor permanecía siempre fiel a nosotros precisamente porque cualquier otra cosa sería un acto que *negaría* su propia naturaleza y carácter. Como había dicho el profeta mucho tiempo atrás:

Y será la justicia cinto de sus lomos, y la fidelidad ceñidor de su cintura (Isaías 11:5).

Pero entre estos pilares de certeza (“también viviremos con él” y “él permanece fiel”) había alternativas que eran plenamente condicionales. Los elementos condicionales eran: “Si sufrimos”, “Si le negáremos” y “Si fuéremos infieles”.

Puesto que era totalmente concebible que pudiéramos ser “infieles”, también era concebible que no “sufriéramos” —es decir, que no perseveráramos—. Pero si no perseverábamos, tampoco podríamos reinar con Él. Del mismo modo, una falta de perseverancia podía convertirse en una forma de negación.

Había, de hecho, más de una manera de “negar” al Maestro. La negación podía

adoptar una forma verbal e implicar una falta de disposición para confesarle e identificarse con Él delante de los hombres. O también se le podía negar mediante obras que no correspondían a una profesión cristiana (Tito 1:16).

En cualquiera de los dos casos, nuestra negación sería justamente correspondida por su negación de nosotros. No, por supuesto, un rechazo de nuestra condición delante de Él como personas redimidas y justificadas. *Ese tipo* de negación afectaría la cuestión de su propia fidelidad.

Pero la clase de negación experimentada por el siervo infiel en la parábola de las diez minas era una posibilidad demasiado solemne. No se trataba de un rechazo de la posición de este hombre en la familia de Dios. Más bien, era un rechazo de su papel *como siervo*. Puesto que ese papel no se había desempeñado durante su vida terrenal, tampoco podría desempeñarse en el reino.

En resumen, al siervo improductivo no se le permitió reinar con su Señor. Ese privilegio inestimable de servicio le fue negado. ¡Fue juzgado según sus obras!

Herederos del reino

Debería ser evidente que el siervo infiel de la parábola de nuestro Salvador no era heredero del reino de Dios. *Debería* serlo... pero para muchos no lo es.

Una vez más, la sombra proyectada por el eclipse de la gracia ha oscurecido nuestra comprensión de muchas Escrituras que, de otro modo, nos resultarían claras y sencillas. Para muchos del pueblo del Señor, cuando se habla de “heredar” el reino, simplemente se está hablando *de entrar en él*.

Pocas equiparaciones resultan tan gratuitas y superficiales como esta. ¿Por qué habría de equivaler “heredar” a “entrar”? No hay una buena razón. Aun en el uso ordinario, “entrar en una casa” o incluso “vivir en ella” no es lo mismo que “heredar una casa”. Lo segundo habla de posesión en un sentido en que lo primero no lo hace.

Tampoco el uso bíblico era diferente. En el uso normal del Antiguo Testamento, una “herencia” se refería especialmente a una propiedad que alguien poseía, particularmente aquella que se transmitía dentro de una familia o una tribu.

Por ejemplo, la propiedad que había pertenecido a Zelofehad, de la tribu de Manasés —la cual es llamada su “heredad” (Números 36:2, RVA–2015)— había pasado a sus cinco hijas ante la ausencia de hijos varones. Pero su “heredad” fue salvaguardada para la tribu de Manasés mediante la estipulación mosaica de que las hijas debían casarse dentro de su propia tribu. Así, Moisés estableció una norma vinculante para todas las tribus y que protegía las propiedades tribales:

Para que la *heredad* de los hijos de Israel no sea traspasada de tribu en tribu; porque cada uno de los hijos de Israel estará ligado a la *heredad* de la tribu de sus padres. Y cualquiera hija que tenga *heredad* en las tribus de los hijos de Israel, con alguno de la familia de la tribu de su padre se casará, para que los hijos de Israel posean cada uno la *heredad* de sus padres, y no ande la *heredad* rodando de una tribu a otra, sino que cada una de las tribus de los hijos de Israel estará ligada a su *heredad* (Números 36:7–9, énfasis añadido).

“Herencia” y “propiedad”, por tanto, eran con frecuencia ideas intercambiables. Heredar era, así, “poseer” o “ser dueño de”.

No había nada extraño en el concepto de “vivir” en una tierra en la que uno no tuviera “herencia” o propiedad. Por eso el Antiguo Testamento habla con frecuencia de los “extranjeros” que “moraban” entre el pueblo de Israel. Si un “extranjero” se circuncidaba, incluso podía ser tratado como “natural del país” (Éxodo 12:48–49),

pero el Antiguo Testamento no habla de tales personas como poseedoras de una “herencia”, ya que los derechos de propiedad estaban asignados a las tribus israelitas.

De manera similar, a los levitas se les prohíbe expresamente poseer propiedad en la tierra:

Y Jehová dijo a Aarón: De la tierra de ellos no tendrás *heredad*, ni entre ellos tendrás parte. Yo soy tu parte y tu *heredad* en medio de los hijos de Israel (Números 18:20, énfasis añadido).

Poco después leemos:

Porque a los levitas he dado por *heredad* los diezmos de los hijos de Israel, que ofrecerán a Jehová en ofrenda; por lo cual les he dicho: Entre los hijos de Israel no poseerán *heredad* (Números 18:24, énfasis añadido).

De todo lo anterior queda claro que, aunque “herencia” es un concepto multifacético en el Antiguo Testamento, se podía hablar sin dificultad de personas que vivían dentro del territorio de Israel sin tener allí una “heredad”.

De la misma manera, no hay dificultad en hablar de personas que *viven* en el reino de Dios pero que no *heredan* ese reino. De hecho, *debemos* hablar en esos términos, como lo demuestra una declaración decisiva de Pablo. En su famosa exposición sobre la resurrección, el apóstol escribe:

Pero esto digo, hermanos: que la carne y la sangre no pueden *heredar* el reino de Dios (1 Corintios 15:50, énfasis añadido).

En su contexto, esto solo puede significar que los mortales que no poseen cuerpos transformados o resucitados están excluidos de *heredar* el reino de Dios. Pero esto no puede equivaler a que se les prohíba *vivir allí*. De otro modo, no podría explicarse la gran multitud no regenerada que sigue a Satanás en su rebelión final al término de los mil años. Esta multitud es, en efecto, plenamente mortal, pues es “consumida” por el fuego que desciende del cielo sobre ella (Apocalipsis 20:7–10).

Pero, evidentemente, no todo ser humano no transformado que esté en el reino se unirá a esa rebelión. Después de mil años, una multitud de mortales regenerados habrá llegado a creer en el Rey (cf. Miqueas 4:1–3). Sin embargo, estos hombres y mujeres mortales son solo *habitantes* del reino. No son sus *herederos*, como dejan claro las palabras de Pablo.

Pablo no pretende decir que los seres humanos en cuerpos mortales no puedan *vivir* en el reino de Dios. Más bien, en consonancia con el sentido básico de “herencia” como aquello que uno *posee* o de lo que es dueño, Pablo quiere decir que solo las personas con cuerpos inmortales pueden poseer este reino. ¡Y eso es diferente!

Por supuesto, Pablo tampoco afirma que *todas* las personas transformadas o resucitadas hereden el reino de Dios. Eso tampoco es cierto. Lo que sí afirma es que esta herencia no puede alcanzarse por la mera “carne y sangre” mortal.

Los herederos del reino son sus *poseedores*, no meramente sus residentes o ciudadanos. Y son, sin excepción, personas glorificadas que han recibido la inmortalidad. La inmortalidad es, por tanto, una condición, pero no la única condición, para heredar el reino de Dios.

Herederos meritorios

Es absolutamente cierto que todos los cristianos son herederos de Dios precisamente porque son hijos de Dios. Este hecho es afirmado claramente por Pablo (Romanos 8:17a). Pero la concepción bíblica de la herencia no es la noción fácil y simplista que con tanta frecuencia se sugiere.

Sin duda, todos los cristianos *heredarán* la vida de resurrección. Ese es su derecho de nacimiento, como el propio Jesús afirmó:

Y esta es la voluntad del que me ha enviado: Que todo aquel que ve al Hijo, y cree en él, tenga vida eterna; *y yo le resucitaré en el día postrero* (Juan 6:40, énfasis añadido).

Por supuesto, esta inmortalidad consiste en una semejanza gloriosa y sin pecado a nuestro Señor Jesucristo. Así declaró Pablo:

Porque a los que antes conoció, también los predestinó para que fuesen hechos conformes a la imagen de su Hijo, para que él sea el primogénito entre muchos hermanos. Y a los que predestinó, a estos también llamó; y a los que llamó, a estos también justificó; y a los que justificó, a estos también glorificó (Romanos 8:29–30).

Son palabras impresionantes y, como suele decirse, no hay ruptura en esta cadena. Los que son predestinados a conformarse a Cristo no solo son llamados y justificados, sino que finalmente también son glorificados. Esta es la herencia inalienable del hijo de Dios.

Pero las palabras de Pablo también muestran que el Señor Jesucristo es considerado “el primogénito entre muchos hermanos” (Romanos 8:29). Y todo judío instruido en la ley del Antiguo Testamento sobre la herencia sabía bien que el hijo primogénito recibía una *doble porción* de la herencia de su padre (Deuteronomio 21:15–17). La idea de que un hijo pudiera heredar más que otro era, por tanto, algo común en el pensamiento judío².

Si preguntamos quién posee o es dueño del reino de Dios, la respuesta principal debe ser: ¡Jesús, el Hijo de Dios! En consecuencia, hablando de David —y del Hijo mayor de David— Dios dice:

Yo también le pondré por *primogénito, el más excelso de los reyes* de la tierra” (Salmos 89:27, énfasis añadido).

De igual manera, el ángel Gabriel proclamó a María:

Este será grande, y será llamado Hijo del Altísimo; y el Señor Dios *le dará el trono* de David su padre; y reinará sobre la casa de Jacob para siempre, y su reino no tendrá fin (Lucas 1:32–33, énfasis añadido).

Según el pacto davídico, el hijo de David había de llegar a ser Hijo *de Dios* (2 Samuel 7:14). El autor de Hebreos aplica esta promesa a Cristo (Hebreos 1:5) y, inmediatamente después (Hebreos 1:6), lo llama el *primogénito*. Su trono, de hecho, es eterno (Hebreos 1:8–9).

Así, el *Hijo* es el heredero *por excelencia*. Por supuesto, su filiación *divina* es eterna. Pero en términos de su *realeza* davídica, su condición de Hijo tuvo un

comienzo en el tiempo. Esto se indica con toda claridad en el Salmo 2:6–7:

Pero yo he puesto mi *rey*
Sobre Sion, mi santo monte.
Yo publicaré el decreto;
Jehová me ha dicho: Mi *hijo* eres tú;
Yo te engendré *hoy* (énfasis añadido).

Por tanto, a este *Hijo real* Dios también le dijo:

Pídeme, y *te* daré por *herencia* las
naciones,
Y como *posesión* tuya los
confines de la tierra (Salmo 2:8, énfasis añadido).

¡El reino será *su* herencia y *su* posesión! Cuando Dios “puso” a su Rey sobre su “santo monte” de Sion, estaba reconociéndolo formalmente como el Hijo real que tiene derecho a reinar. En el “hoy” de su ascensión, Dios le dijo: “Jehová dijo a mi Señor: Siéntate a mi diestra, hasta que ponga a tus enemigos por estrado de tus pies” (Salmos 110:1). Cuando llegue el momento de “pedir” (Salmo 2:8), Dios le dará su reino: un dominio universal sobre toda la tierra (Salmo 2:8–9). De ese modo, tomará posesión de su *herencia real*! Hasta entonces, ¡está sentado en el monte Sion celestial (véase Hebreos 12:22), esperando que llegue ese día (Hebreos 10:12–13)! ¡

¿Pueden los cristianos participar en *esta* herencia? ¿Pueden llegar a ser *coherederos* (véase Romanos 8:17b) con el Rey?³ ¡Ciertamente pueden! Pero también es evidente que se trata de una herencia *meritoria*, y no de una concedida únicamente por gracia:

Si sufrimos, también reinaremos,
con él; (2 Timoteo 2:12).

Las Escrituras dan un testimonio poderoso y reiterado de esta verdad. Como ya hemos visto, los siervos productivos en la parábola de las minas recibieron diez y cinco ciudades respectivamente. El siervo improductivo no recibió ninguna.

De manera similar, en las cartas a las siete iglesias, el Cristo resucitado condiciona la participación en su poder real a la obediencia y a una vida victoriosa. Así leemos:

Al que venciere y guardare mis obras hasta el fin, yo le daré autoridad sobre las naciones, y las regirá con vara de hierro, y serán quebradas como vaso de alfarero (Apocalipsis 2:26–27).

Y nuevamente:

Al que venciere, le daré que se siente conmigo en mi trono, así como yo he vencido, y me he sentado con mi Padre en su trono (Apocalipsis 3:21).

Aun en esa gran escena descrita en el libro de Apocalipsis, después de que nuestro Señor haya regresado triunfante para reinar, seguimos encontrando el tema de la herencia. Allí, se describe a los gobernantes del mundo venidero como poseedores de una “parte” —es decir, una “porción”— en la primera resurrección (Apocalipsis

20:6). Pero la palabra griega traducida “porción” puede significar una *participación* en una herencia.

Es, de hecho, esta misma palabra la que empleó el hijo pródigo cuando pidió su herencia antes de tiempo:

Y el menor de ellos dijo a su padre: Padre, dame la *parte* de los bienes que me corresponde; y les repartió los bienes (Lucas 15:12, énfasis en griego añadido).

En la traducción griega del Antiguo Testamento, un sinónimo del término griego usado en Lucas 15:12 y Apocalipsis 20:6 traduce con frecuencia un término hebreo que se refiere a una *porción* en el sentido de “herencia”. Esto se ve claramente, por ejemplo, en el texto citado anteriormente:

De la tierra de ellos no tendrás heredad, ni entre ellos tendrás *parte*. Yo soy tu parte y tu heredad en medio de los hijos de Israel... (Números 18:20, énfasis añadido)⁴.

Las palabras del apóstol Juan son muy significativas cuando escribe:

Y vi tronos, y se sentaron sobre ellos los que recibieron facultad de juzgar; y vi las almas de los decapitados por causa del testimonio de Jesús y por la palabra de Dios, los que no habían adorado a la bestia ni a su imagen, y que no recibieron la marca en sus frentes ni en sus manos; y vivieron y reinaron con Cristo mil años (Apocalipsis 20:4).

Aquí el tema del mérito es inconfundible. Los mártires fieles de la Gran Tribulación son recompensados con una *participación* en el poder real de Cristo. Lo que Juan escribió a continuación ha sido ampliamente malinterpretado. Sus palabras son:

Bienaventurado y santo el que tiene *parte* [una *porción*] en la primera resurrección; la segunda muerte no tiene potestad sobre estos, sino que serán sacerdotes de Dios y de Cristo, y reinarán con él mil años (Apocalipsis 20:6, énfasis añadido).

Sería un error leer estas palabras de manera aislada. El texto *no tiene* por qué entenderse como si afirmara simplemente que ciertas personas “participan” en la primera resurrección. Al contrario, las vívidas afirmaciones de Juan deben leerse a la luz de la parábola de las minas de nuestro Señor y de todas las demás Escrituras ya mencionadas.

Lo que tenemos aquí es el hecho de ser coherederos con Cristo. En esta espléndida esfera de existencia llamada “la primera resurrección”, hay quienes son especialmente bienaventurados porque tienen allí una *porción*, una *herencia*. Y esa *herencia* o *porción* se describe como una inmortalidad que implica funciones sacerdotales y reales.

Estos son, pues, los siervos cuyas minas se han multiplicado en oportunidades dinámicas de una actividad adicional para su Señor. Son los coherederos del Hijo primogénito de Dios, y esta es su *porción* —este es su *función*— en el mundo venidero.

Carácter real

Puesto que el privilegio supremo de reinar con Cristo depende de nuestra fidelidad a Él, se deduce que los coherederos son personas cuyo carácter ha sido moldeado por un espíritu de obediencia. No sorprende que la Escritura establezca requisitos de carácter para quienes aspiran a desempeñar un papel real en el reino de Dios.

Así, cuando Jesús abrió el Sermón del Monte con instrucciones para sus discípulos (Mateo 5:1–2), dijo:

Bienaventurados los pobres en espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos (Mateo 5:3).

Una bienaventuranza más adelante declara:

Bienaventurados los mansos, porque ellos recibirán la tierra por heredad (Mateo 5:5).

Y concluye este segmento de su mensaje con las palabras:

Bienaventurados los que padecen persecución por causa de la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos (Mateo 5:10).

El reino, dice Jesús, *pertenece* a discípulos cuyos espíritus humildes y sumisos parecen empobrecidos en un mundo de arrogancia y orgullo. *Pertenece* a sus seguidores que son perseguidos por causa de su vida justa. ¡Y la tierra será algún día propiedad —la herencia— de los mansos!⁵

No hay en tales palabras indicio alguno de que el reino pertenezca a los hombres como un don de la gracia divina. La vida eterna pertenece a los hombres de esa manera, ¡pero no el reino!

El heredero del reino debe reflejar el espíritu de su Señor. Sus obras y acciones deben ser congruentes con las normas de su Maestro. Cuando no es así, la condición de heredero se pierde. El autor de Hebreos dejó esto claro cuando advirtió a sus lectores que tuvieran cuidado “no sea que haya algún fornicario, o profano, como Esaú, que por una sola comida vendió su primogenitura” (Hebreos 12:16).

La expresión griega traducida aquí como “primogenitura” alude a los derechos especiales de herencia de Esaú como hijo primogénito de Isaac. Siendo un hombre de bajos estándares morales y de escasa espiritualidad, estuvo dispuesto a renunciar a sus derechos por una satisfacción física y pasajera. Mirad —quiere decir el autor— que ninguno de vosotros haga lo mismo⁶.

De manera similar, el apóstol Pablo advirtió a sus hermanos cristianos contra la pérdida de la condición de heredero mediante una vida inmoral. Escribió con claridad sobre esto a los corintios:

¿No sabéis que los injustos *no heredarán* el reino de Dios? No erréis; ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los que se echan con varones, ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los maldicientes, ni los estafadores, *heredarán* el reino de Dios. Y esto erais algunos; mas ya habéis sido lavados, ya habéis sido santificados, ya habéis sido justificados en el nombre del Señor Jesús, y por el Espíritu de nuestro Dios (1

Corintios 6:9–11, énfasis añadido; véase también Gálatas 5:19–21; Efesios 5:5–6).

Es lamentable que estas palabras hayan sido tan ampliamente malinterpretadas. Cuando la idea de “heredar” el reino se reduce a un mero sinónimo de “entrar” en él, la fuerza de la advertencia se pierde en gran medida.

Las descripciones poco edificantes en la lista de vicios de Pablo encajaban con muchos de los corintios en sus días antes de ser salvos. Pero Dios, en su misericordia, había lavado su pasado al santificarlos y justificarlos por su gracia salvadora. Su pasado ya no se interponía como barrera para su herencia en el reino de Dios.

Pero el presente sí podía hacerlo, y este es el punto de Pablo. “Los injustos no heredarán el reino de Dios”, insiste, y acaba de acusarlos de comportarse injustamente:

Pero vosotros *cometéis el agravio* [Griego = actuáis injustamente] y defraudáis, y esto a los hermanos (1 Corintios 6:8, énfasis añadido).

Y no solo eso: había un caso de incesto en la iglesia de Corinto (1 Corintios 5:1), y el apóstol pronto los exhortará a “huir de la fornicación” (1 Corintios 6:18; véanse vv. 12–20). Su conducta presente ponía en peligro su herencia.

Esto no significa que, si un creyente comete uno de estos pecados, quede para siempre excluido de reinar con Cristo. Si cae, la gracia limpiadora y restauradora de Dios puede ser suya nuevamente (1 Juan 1:9), y puede dejar de ser una persona así.

Pero supongamos que Cristo viene y me encuentra andando en pecados no juzgados de esta clase. Supongamos que, en su venida, soy adúltero, o ladrón, o borracho, o cualquiera de las otras cosas mencionadas aquí. En ese caso, la Escritura es clara. ¡Soy el tipo de persona que no puede heredar el reino de Dios! Pero estas condiciones espirituales, por deplorables que sean, no ponen en peligro la *entrada* del cristiano en el reino de Dios. Esa sigue siendo un don de la incomparable gracia de Dios.

¡Estad preparados!

No es de extrañar, entonces, que las Escrituras pongan tanto énfasis en cómo nos halle Cristo cuando regrese. Ya hemos leído las palabras de Juan:

Y ahora, hijitos, permaneced en él, para que cuando se manifieste, tengamos confianza, para que en su venida no nos alejemos de él avergonzados (1 Juan 2:28).

Y Pedro también nos exhorta:

Por lo cual, oh amados, estando en espera de estas cosas, procurad con diligencia *ser hallados por él* sin mancha e irreprochables, en paz (2 Pedro 3:14, énfasis añadido).

Pero la advertencia más solemne de todas fue dada por el propio Rey.

En cierta ocasión, el Señor Jesús habló extensamente acerca de los acontecimientos que rodean su segunda venida. En medio de esta gran exposición de los acontecimientos futuros —a la que llamamos el Discurso del Monte de los Olivos (Mateo 24–25)—, el Hijo de Dios introdujo una parábola destinada a advertir

y a desafiar a sus siervos.

Comenzó la parábola de esta manera:

¿Quién es, pues, el siervo fiel y prudente, al cual puso su señor sobre su casa para que les dé el alimento a tiempo? Bienaventurado aquel siervo al cual, *cuando su señor venga*, le halle haciendo así. De cierto os digo que sobre todos sus bienes le pondrá (Mateo 24:45–47, énfasis añadido).

Aquí aparece nuevamente la perspectiva de coheredar con el Rey que viene. El siervo que cumple fielmente sus deberes, *cuando su Señor llega*, es elevado a una posición de amplia autoridad: “sobre todos sus bienes le pondrá”.

Pero otro desenlace para la vida de este siervo se perfila como una sombría posibilidad:

Pero si aquel siervo malo dijere en su corazón: Mi señor tarda en venir; y comencare a golpear a sus consiervos, y aun a comer y a beber con los borrachos, *vendrá el señor* de aquel siervo *en día que este no espera*, y a la hora que no sabe, y lo castigará duramente, y pondrá su *parte* con los hipócritas; allí será el lloro y el crujir de dientes (Mateo 24:48–51, énfasis añadido).

Naturalmente, no debemos suponer, como muchos han hecho, que nuestro Señor esté hablando aquí de un hombre no salvo. Sigue refiriéndose al mismo individuo que acaba de describir como posible gobernante sobre sus bienes. Las palabras: “Pero si *aquel* siervo malo...”, lo dejan claro.

Además, este siervo malvado *no* es en absoluto un incrédulo. De hecho, cree en la venida de su Señor, ipero se ha convencido a sí mismo de que esa venida se retrasará: “Mi señor tarda en venir”! Pero ese fue su error fatal. Al dejar de vivir con un sentido de vigilancia, su conducta se deteriora rápidamente. Comienza a maltratar a sus hermanos cristianos (sus “consiervos”) y luego a entregarse a una conducta desenfundada y degradante. Come y bebe con los borrachos⁷.

En este lamentable estado del alma, el siervo queda totalmente desprevenido ante la llegada de su Señor y ante el día de rendición de cuentas que la acompaña. De hecho, ¡su Juez lo castigará duramente!

Sin embargo, el lenguaje que subyace a esta afirmación es marcadamente gráfico. La Reina–Valera traduce: “lo castigará duramente”, mientras que algunas traducciones inglesas emplean la expresión “lo cortará en dos”. El verbo griego subyacente puede significar literalmente “cortar en pedazos”. Es evidente que estamos ante una figura retórica. ¡Ni siquiera las personas no salvadas serán jamás *literalmente* despedazadas! ¡Cuánto menos los propios siervos de *Jesús*!

Pero el día de rendición de cuentas no deja de ser terrible para el siervo infiel de Cristo. El “temor del Señor” será, para tal hombre, demasiado real. Y el instrumento con que será evaluada su vida es verdaderamente cortante:

Porque la palabra de Dios es viva y eficaz, y más cortante que toda espada de dos filos; y penetra hasta partir el alma y el espíritu, las coyunturas y los tuétanos, y discierne los pensamientos y las intenciones del corazón. Y no hay cosa creada que no sea manifiesta en su presencia; antes bien todas las cosas están desnudas y abiertas a los ojos de aquel *a quien tenemos que dar cuenta* (Hebreos 4:12–13, énfasis añadido).

Sin duda, para el tipo de hombre que describe la parábola de nuestro Señor, el

Tribunal de Cristo le parecerá una cirugía del alma sumamente dolorosa. La cortante espada de dos filos de la Palabra divina “aclarará también lo oculto de las tinieblas, y manifestará las intenciones de los corazones” (1 Corintios 4:5). Ciertamente, la agonía de quedar expuesto será indescriptiblemente intensa⁸.

Pero, además, no habrá participación en la herencia con Cristo. En cambio —y la ironía es poderosa— ¡sí habrá identificación en la herencia con los hipócritas! Porque Él “pondrá su parte con los hipócritas; allí será el lloro y el crujir de dientes”.

Este siervo se había convertido en un hipócrita. No un hipócrita en el sentido de que solo fingiera ser cristiano. Tal pensamiento es totalmente ajeno a este texto. Más bien, había ocupado la posición y el papel de siervo de Cristo, y terminó sirviéndose únicamente a sí mismo. Su función era, en apariencia, alimentar a la casa de su Señor, pero en lugar de eso golpeaba a sus consiervos y se alimentaba a sí mismo con indulgencia. ¡Eso era hipocresía! El profundo pesar sería su herencia legítima⁹.

Trágicamente, no hay razón para pensar que no habrá muchos hipócritas así compareciendo ante el tribunal de Cristo. Como el siervo temeroso en la parábola de las minas, oirán la punzante reprensión de su Señor, y será como si una espada de dos filos atravesara lo más íntimo de su ser. Experimentarán una profunda vergüenza. Llorarán y crujirán los dientes.

No para siempre, por supuesto. De hecho, quizá solo por un tiempo. Porque finalmente Dios enjugará toda lágrima de sus ojos (Apocalipsis 21:4). Pero quienes no pueden concebir que un cristiano sufra profundamente por una vida infiel, y se entristezca hondamente por una herencia perdida, no están siendo realistas. En realidad, es precisamente el santo glorificado, libre por fin de las influencias engañosas del pecado, quien probablemente se sentirá más conmovido por una tristeza indescriptible ante una vida pobremente invertida para Dios.

Recibir un reino

El noble en la parábola del Salvador se fue a un país lejano “para recibir un reino y volver” (Lucas 19:12; véase v. 15). Esta declaración era fácilmente reconocida como una referencia a la adquisición de autoridad real. Una expresión prácticamente idéntica (“recibir un reino”) se emplea en este mismo sentido en la Septuaginta (la traducción griega del Antiguo Testamento)¹⁰.

Mientras el noble estaba ausente, sus siervos le servían. Al hacerlo, ellos también estaban “recibiendo un reino”. Su servicio los constituía en “partícipes” con el Rey venidero y en “coherederos” con el Hijo primogénito de Dios. Pero su servicio debía continuar hasta el mismo final. Si en algún momento se apartaban de este servicio, corrían el peligro de ser sorprendidos repentinamente por el regreso de su Señor.

Eso sería una calamidad indescriptible. Necesitaban aferrarse a la fortaleza de Dios y depender de su gracia para seguir sirviéndole fielmente. Necesitaban ser conscientes de la imponente santidad de Dios, que, como un fuego consumidor, podía reducir a cenizas las pretensiones y la hipocresía del hombre. Necesitaban comprender que algún día habrían de encontrarse con su Dios en la persona de su Hijo y, poniéndole a Él como Juez, someter sus vidas a la prueba ardiente de su mirada omnisciente (cf. 1 Corintios 3:11–15). Es comprensible que, en el clímax de su poderosa epístola, el autor de Hebreos escriba:

Así que, *recibiendo* nosotros *un reino* incommovible, tengamos gratitud, y mediante ella *servamos a Dios* agradándole con temor y reverencia; porque nuestro Dios es fuego consumidor (Hebreos 12:28–29, énfasis añadido)¹¹.

Capítulo 9

Las tinieblas de afuera

Un tiempo de gran gozo aguarda al Heredero de todas las cosas. Por ahora, Él ha ido al “país lejano” del cielo para recibir su reino. En el tiempo señalado por Dios, Él volverá para reinar y para gozarse.

La anticipación de ese gozo venidero no se expresa en ningún lugar con más belleza que en las palabras del autor de Hebreos, cuando exhorta a sus lectores a considerar al Señor Jesucristo, “el autor y consumidor de la fe, el cual *por el gozo puesto delante de él* sufrió la cruz, menospreciando el oprobio, y se sentó a la diestra del trono de Dios” (Hebreos 12:2; énfasis añadido).

No tenemos que imaginar qué clase de gozo tiene en mente el inspirado autor de Hebreos, pues ha hablado de ello con claridad en el capítulo inicial de esta epístola. Allí, citando al antiguo salmista, escribe acerca del Hijo de Dios:

Tu trono, oh Dios, por el siglo del siglo;
Cetro de equidad es el cetro de tu reino.
Has amado la justicia, y aborrecido la maldad,
Por lo cual te ungió Dios, el Dios tuyo,
Con óleo de alegría más que a tus compañeros.
(Hebreos 1:8–9, citando Salmos 45:6–7, énfasis añadido).

Como revela el contexto más amplio del salmo, su primera mitad (vv. 1–9) describe a un Rey plenamente triunfante sobre sus enemigos, cuyo trono está establecido eternamente y cuyo gozo real comparte con sus “compañeros” (o “copartícipes”; griego = *metachoi*).

La mitad final del salmo (Salmos 45:10–17) describe a una mujer hermosa y regia, con la que, evidentemente, el Rey ha de casarse. Va acompañada de vírgenes, sus propias compañeras (v. 14), y se le exhorta a olvidar la casa de su padre al convertirse en esposa del Rey (vv. 10–11). Así, el salmo en su conjunto presenta el esplendor y la festividad de una boda real¹.

En este hermoso poema, el salmista sin duda anticipa aquel día futuro de gozo incomparable, cuando el reino eterno del Mesías se establezca en la tierra y el Rey celebre su boda. La esposa real con la que el Rey se casa evidentemente no es judía (Salmo 45:10); y, a la luz de la enseñanza del Nuevo Testamento, puede entenderse que esta esposa representa a la Iglesia mayoritariamente gentil (véase Efesios 5:25–32). ¡Desde el regreso del Rey, la Iglesia vivirá con Él para siempre como su reina!

Este magnífico tema (“la palabra buena” del Salmo 45:1) ocupa, como es natural, un lugar destacado en las enseñanzas del propio Jesús. Después de todo, Él *personalmente* era el Rey cuyo gozo especial en aquel día superaría el gozo de todos los demás. Pero también tendría compañeros —o partícipes—, que compartirían ese gozo con Él (Hebreos 1:9). Y estos compañeros deben comprender en qué condiciones pueden entrar en el gozo de su Señor y qué exigencias impone este privilegio sobre ellos aquí y ahora.

Para alcanzar ese gozo, el Rey mismo había sufrido la cruz y menospreciado el oprobio (Hebreos 12:2). Ahora está sentado a la diestra del trono de Dios, aguardando precisamente la sujeción de sus enemigos que el salmista había

retratado con tanta viveza (Hebreos 12:2; 10:12–13; Salmos 45:3–5). Precisamente porque Él había amado la justicia y aborrecido la maldad, su Dios lo había ungido con el óleo de alegría más que a sus compañeros (Salmos 45:7; Hebreos 1:9).

¡Esa fue su recompensa! No sería diferente para sus compañeros. Pues aunque no podían amar la justicia tan perfectamente como Él, ni aborrecer la maldad tan completamente como Él, aun así podían seguir su ejemplo y participar de su gozo en una medida significativa.

Y eso era ser coheredero. Era compartir con el Rey la dignidad y las prerrogativas reales —y el gozo regio!—. Tan brillante y luminosa era tal perspectiva, que ser excluido de esa experiencia bien podría describirse como una especie de destierro a las tinieblas, donde esas dichas resplandecientes quedaban fuera del alcance de uno, e incluso de su comprensión.

Dicho de otro modo, ser excluido de este honor era como ser expulsado de una celebración de bodas reales.

El hombre sin vestido de boda

Para hacer vívida y concreta esta verdad, Jesús contó una vez una parábola acerca de un hombre que aceptó una invitación de boda, pero no acudió debidamente vestido para la ocasión. Fue expulsado de manera humillante a las tinieblas. Esta parábola ha causado considerable perplejidad entre los lectores cristianos, principalmente porque no se ha tenido debidamente en cuenta su carácter de parábola.

Además, el problema se ha visto agravado por el hecho de que, en gran parte del mundo evangélico, la rica gracia de Dios ha sufrido un eclipse considerable. Parábolas como esta no se leen con la sencillez que una comprensión firme del evangelio cristiano debería hacer posible. Esto multiplica la probabilidad de que su verdadero mensaje pase desapercibido.

La declaración inicial de la parábola del Salvador anuncia que “el reino de los cielos es semejante a un rey que hizo fiesta de bodas a su hijo” (Mateo 22:2). Luego se envían las invitaciones y son rechazadas. A esto le sigue una nueva ronda de invitaciones que también son desdeñadas; pero, además, los siervos del rey son maltratados y muertos (Mateo 22:3–6). Entonces el rey envía sus ejércitos, destruye a aquellos homicidas y quema su ciudad (Mateo 22:7).

¡Con cuánta maestría traza nuestro Señor la triste historia del rechazo judío a los propósitos de Dios! El reino que Él mismo les predicó (Mateo 4:17) lo venían rechazando. Su ciudad, Jerusalén, estaba destinada a ser arrasada por los ejércitos romanos, a los que Dios utilizó como instrumento de su juicio.

Pero los ricos y especiales gozos de la celebración nupcial no debían abandonarse solo porque algunos los hubieran despreciado. ¡El hijo del rey debía tener compañeros! Así que los siervos del rey son enviados ahora a un recorrido más amplio que, esta vez, incluía también los caminos fuera de la ciudad. A estos siervos se les ordena invitar a todos los que encuentren (Mateo 22:8–9). Y así lo hacen, sin consideración alguna por el carácter o los méritos, de modo que leemos:

Y saliendo los siervos por los caminos, juntaron a todos los que hallaron, juntamente malos y buenos; y las bodas fueron llenas de convidados (Mateo 22:10).

Por supuesto, como nuestro Señor había señalado al joven rico, en el sentido pleno de la palabra, “ninguno hay bueno, sino solo uno, Dios” (Marcos 10:18). Sin

embargo, desde un punto de vista humano, Pablo podía hablar de un hombre bueno (Romanos 5:7), y los dos convertidos mencionados por el evangelista Felipe —Simón el mago y el eunuco etíope (Hechos 8:9–40)— eran polos opuestos del tipo sugerido en esta parábola. Uno estaba inmerso en la hechicería; el otro, en las Escrituras. Pero ambos, según el testimonio bíblico, llegaron a ser cristianos (Hechos 8:13, 38). Los “malos” y los “buenos” fueron reunidos.

De igual manera, la invitación a experimentar los gozos especiales del reino de Dios —el llamado a ser coheredero con Jesucristo— no está limitada a aquellos que poseen las cualidades que los hombres consideran atractivas y admirables. Más bien, es una invitación que ya ha sobrepasado las barreras del judaísmo y se extiende ahora a una humanidad más amplia, buscando solamente oyentes dispuestos a venir, sean “malos” o “buenos”.

Pero el llamado no se extiende meramente al reino en general, sino al banquete de bodas mismo. Eso ciertamente implica una fe salvadora en el mensaje acerca del Hijo del Rey. Pero implica más que eso: implica también la disposición de ser su discípulo, de amar la justicia y aborrecer la maldad como Él lo hizo, de tomar nuestra propia cruz como Él tomó la suya.

En resumen, implica la disposición de entrar en el reino preparados para sus privilegios especiales. ¡Significa acudir a la boda debidamente vestidos!

Lo que sigue en la parábola alcanza, sin duda, su punto central:

Y entró el rey para ver a los convidados, y vio [o, observó] allí a un hombre que no estaba vestido de boda. Y le dijo: Amigo, ¿cómo entraste aquí, sin estar vestido de boda? Mas él enmudeció (Mateo 22:11–12).

Naturalmente, algunos han pensado que la prenda que le faltaba al hombre en cuestión era una “vestidura de justicia” que el rey le habría dado gratuitamente. Pero la parábola misma no sugiere tal cosa. De hecho, al parecer esa no era la costumbre en aquellos días². La invitación a asistir se dio gratuitamente, pero quien aceptó el llamado asumió la responsabilidad de procurarse un atuendo apropiado y vestirlo.

Este hombre no cumplió con una obligación que, al aceptar la invitación del rey, había recaído sobre él. No es difícil para el lector cristiano detectar, en la aparición del rey —quien luego “observa” a los convidados reunidos—, otra clara referencia al día de rendición de cuentas que espera a todo cristiano. En ese día, nuestras vestiduras —nuestra vida y sus obras— estarán bajo el escrutinio y la evaluación de Dios.

Ciertamente, también nosotros hemos aceptado una invitación a *vivir* en el reino de Dios. Ese destino puede ser nuestro por la fe sencilla, y no queda sujeto en absoluto a revisión divina. Pero poner el pie en la senda de la vida cristiana es oír el llamado de Dios a los más altos privilegios que la eternidad ofrece. Es responder al desafío de llegar a ser coherederos con el Rey y de entrar ricamente en sus gozos especiales. Pero antes de que comience la celebración, ¡debe venir la evaluación!

Las palabras que siguen son solemnes:

Entonces el rey dijo a los que servían: Atadle de pies y manos, y echadle en las tinieblas de afuera; allí será el lloro y el crujir de dientes. Porque muchos son llamados, y pocos escogidos (Mateo 22:13–14).

Solemnes, ¡sí! Pero no tan sombrías como suelen presentarse. La mayoría de los lectores cristianos identifican “las tinieblas de afuera” como una descripción del infierno³. Les sorprendería saber que la expresión griega empleada aquí se utiliza

solo tres veces, todas en Mateo (8:12; 22:13; 25:30), y en ningún otro lugar del Nuevo Testamento. Es cierto que Pedro y Judas describen el infierno en términos de oscuridad profunda (2 Pedro 2:4, 17; Judas 13), pero las palabras de Mateo adoptan una forma característica de su evangelio. Podrían traducirse de forma idiomática como “la oscuridad de afuera”, es decir, la oscuridad fuera del ámbito iluminado de un recinto o lugar⁴.

Aquí hay que tener muy presente que estamos tratando con una parábola llena de elementos simbólicos. Nuestro Señor dice que las manos y los pies del hombre son atados. Pero nadie entiende ese acto de atar en sentido literal, aun si se piensa que el hombre no es salvo. De hecho, el vestido de bodas que le falta no es literal; y, por otra parte, tampoco lo es el propio banquete de bodas.

La parábola del Salvador es una metáfora magnífica. Presenta visualmente los gozos regios del Hijo de Dios bajo la conocida imagen del Antiguo Testamento de una celebración nupcial (véase de nuevo el Salmo 45!). Los invitados son llamados a participar de esos gozos, y sus vestidos de boda son símbolos de sus esfuerzos exitosos por prepararse para participar en ellos.

Pero el hombre que carecía del vestido no estaba preparado para tales privilegios especiales. Por eso, su actividad en el reino de Dios queda sometida a una severa restricción cuando le atan las manos y los pies. Como el siervo que escondió la mina (Lucas 19:26), no se le permite estar *activo* para su Señor en la experiencia de reinar con Él como coheredero. La “oscuridad de afuera” es una imagen poderosa y evocadora de la exclusión que experimenta como resultado.

Aquí no hay ninguna sugerencia de castigo o tormento. La presencia del remordimiento, en forma de llanto y crujir de dientes, no exige de ningún modo esa inferencia⁵. De hecho, lo que vemos en la propia imagen es a un hombre bien “atado” en los terrenos oscurecidos de la finca privada del rey, mientras el salón del banquete resplandece con luz y vibra con los gozos de los que están dentro⁶. *Eso es lo que realmente vemos. ¡Y eso es todo!*

¡Pero con eso basta! No necesitamos embellecer la parábola con los colores estridentes de la condenación eterna. No hay fuego ni azufre en la magnífica finca del rey, ni gusanos de corrupción que se arrastren desde debajo de las rocas de sus jardines bien cuidados. Eso es lo que algunos han leído en el relato. Pero no está ahí. Una parábola tiene sus límites naturales, y debemos tener cuidado de no traspasarlos.

Tampoco debemos deducir que el cristiano fracasado pasará una eternidad angustiada en algún rincón oscuro del reino de Dios, sin nada significativo que hacer. Eso también sería una grotesca distorsión de la enseñanza de nuestro Señor.

No; basta con decir que el cristiano fracasado se ha perdido una experiencia espléndida de reinar con Cristo, con todos los gozos multiplicados que esa experiencia implica. Basta con afirmar que sufre una exclusión significativa de la “luz y alegría, y gozo y honra” (véase Ester 8:16) que los coherederos experimentan con Cristo. Sea lo que sea lo que la eternidad le depare, *ieso* al menos sí lo ha perdido!

Si ahora puede contemplar semejante pérdida con serenidad, nuestro Señor deja claro que después no la contemplará así: “Allí será el lloro y el crujir de dientes” (en griego: “El lloro y el crujir de dientes estarán allí”). El siervo que está “atado” fuera del salón de bodas, en la oscuridad, sentirá un profundo remordimiento por la pérdida que ha sufrido. En esa situación, él llora y cruje los dientes.

Por lo tanto, el cristiano infiel, como el invitado mal vestido, se ha perdido el banquete de bodas con la misma certeza que aquellos que desde el principio despreciaron la invitación. Así pasa a engrosar las filas de los muchos que son llamados a ser coherederos y queda fuera del número selecto de los pocos que

realmente lo alcanzan. ¡Y eso ciertamente es para llorar!

El siervo inútil

El invitado descortés que acudió a la boda vestido de manera inapropiada no es sino otro de los eficaces retratos que nuestro Señor traza de un siervo de Dios fracasado. En él volvemos a vislumbrar al siervo que escondió su mina (Lucas 19:20–26), o al que concluyó que la venida de su Señor se demoraba y cayó en un estilo de vida beligerante y entregado a sí mismo (Mateo 24:48–51).

Por eso no nos sorprende que un hombre así aparezca en una parábola muy similar a la de las minas. El relato se encuentra hacia el final de la gran exposición del Salvador sobre la verdad profética, conocida como el Discurso del Monte de los Olivos. Tradicionalmente se la conoce como la parábola de los talentos (Mateo 25:14–30).

Aquí, como antes, encontramos el viaje del Señor a un país lejano y la entrega de dinero en manos de los siervos que quedan atrás (Mateo 25:14). El talento era una cantidad de dinero considerablemente mayor que la mina y constituía una unidad monetaria cuyo valor siempre era elevado. A diferencia de la parábola anterior, los siervos no son considerados iguales, sino encargados de responsabilidades acordes con su capacidad para cumplirlas (Mateo 25:15). Esto, por supuesto, es simplemente otra faceta de la responsabilidad cristiana. El día de la evaluación valorará nuestro desempeño en función de la capacidad que Dios nos ha dado para actuar. Seremos medidos según nuestras propias habilidades, no según las de los demás.

El siervo de la parábola que tenía la mayor aptitud y, por tanto, la mayor responsabilidad (cinco talentos) actúa bien en ausencia de su Señor. Multiplica la inversión de su Señor en un cien por ciento, ganando cinco talentos más, y recibe la recompensa apropiada:

Bien, buen siervo y fiel; sobre poco has sido fiel, *sobre mucho te pondré*; entra en el gozo de tu señor (Mateo 25:21, énfasis añadido).

Parece claro que nuevamente está en vista ser coheredero con el Rey. Este hombre fiel, pese a lo que según los estándares comunes parecía una enorme suma de dinero, es informado de que hasta ahora en realidad solo había sido administrador de una pequeña cantidad: “poco”. Su nueva posición, en comparación, empequeñece su responsabilidad anterior: “sobre *mucho* te pondré” ¡Y a esta declaración le sigue de inmediato la invitación a *entrar en el gozo personal del Rey*!

Es un rasgo alentador de esta forma de la parábola de nuestro Salvador que el segundo siervo, aunque menos competente que el anterior (ha recibido solo dos talentos), haya aprovechado al máximo sus propias oportunidades. También él puede entregar a su Señor un rendimiento del cien por ciento: dos talentos adicionales. Su elogio y recompensa son *idénticos* a los de su hermano más capaz (Mateo 25:23). Él también llega a ser coheredero, con acceso al gozo de su Señor exactamente al mismo nivel que el hombre de diez talentos.

Obviamente, esa podría haber sido también la experiencia del siervo de un talento si hubiera ganado aunque solo fuera un talento adicional. Pero no lo hizo. Y con palabras que evocan claramente los razonamientos del siervo que envolvió su mina en un pañuelo, este triste fracaso desentierra el dinero y lo devuelve a su Señor.

La respuesta del Rey contrasta totalmente con la que dio a los siervos fieles. Mientras que ellos recibieron su cálida *aprobación* (“Bien, buen siervo y fiel”), este

hombre recibe su contundente *condena*:

Respondiendo su señor, le dijo: Siervo malo y negligente, sabías que siego donde no sembré, y que recojo donde no esparcí. Por tanto, debías haber dado mi dinero a los banqueros, y al venir yo, hubiera recibido lo que es mío con los intereses (Mateo 25:26–27).

Ciertamente, no hay nada aquí que sugiera que se trate de un no salvo. Se trata de un hombre a quien su Señor le había confiado una verdadera responsabilidad, y la acusación fundamental es que no actuó conforme al conocimiento del carácter de su Señor que él mismo admitía poseer. Que el tribunal de Cristo está ante nosotros en esta escena es una observación que casi no requiere demostración.

Se sigue que al siervo fracasado se le niega la oportunidad de gobernar, no solo sobre muchas cosas, sino sobre cualquier cosa en absoluto. Mientras que a los siervos anteriores les había llegado una *promoción* a responsabilidades adicionales, a él le corresponde una *pérdida* de responsabilidad:

Quitadle, pues, el talento, y dadlo al que tiene diez talentos. Porque al que tiene, le será dado, y tendrá más; y al que no tiene, aun lo que tiene le será quitado (Mateo 25:28–29).

Una vez más aparece la tragedia de la privación. Una vez más encontramos el equivalente de las manos y los pies atados. Y una vez más está “la oscuridad de afuera”:

Y al siervo inútil echadle en las tinieblas de afuera; allí será el lloro y el crujir de dientes (Mateo 25:30).

En este punto, por supuesto, la mayoría de los lectores pierde de vista el sentido general evidente de la parábola y piensa de inmediato en el infierno. Pero, después de todo, ¡es una parábola! No hay sumas literales de dinero —ya sean diez talentos, cuatro o uno— que deban depositarse a los pies del Juez, ni en el tribunal de Cristo ni ante el gran trono blanco. Más bien, como en la parábola considerada antes, estamos en presencia de una metáfora.

“La oscuridad de afuera” es lo contrario de “el gozo de dentro”. Los siervos fieles *entran en* el gozo de su Señor. El siervo infiel queda *excluido de* ese gozo. La imagen de la celebración nupcial (Mateo 22) flota en el trasfondo de la mente del lector y le permite interpretar correctamente el simbolismo.

El juicio de las dos clases de siervos queda así hábilmente contrastado. Los siervos fieles experimentan *aprobación, promoción y acceso al gozo*. El siervo infiel experimenta *condena, degradación y exclusión del gozo*. Los primeros reinan gozosamente con el Rey. El segundo no.

La recompensa suprema

Sin duda, la eternidad reserva muchos gozos especiales y muchas recompensas especiales para el pueblo de Dios. Incluso un vaso de agua fría dado en nombre de un discípulo “no perderá su recompensa” (Mateo 10:41–42). Dios nunca olvida nada de lo que se haya hecho verdaderamente para Él (Hebreos 6:10).

Pero el énfasis que la enseñanza registrada de Jesús pone en el privilegio de reinar con Él deja claro que esta es la recompensa suprema. Y para ello se requiere mucho

más que alguna buena obra ocasional aquí o allá.

Ciertamente, cuando el apóstol Pablo nos describe el fuego que probará la obra de nuestra vida, su imagen está bien escogida por su notable flexibilidad expresiva. Así puede escribir:

Porque nadie puede poner otro fundamento que el que está puesto, el cual es Jesucristo. Y si sobre este fundamento alguno edificare oro, plata, piedras preciosas, madera, heno, hojarasca, la obra de cada uno se hará manifiesta; porque el día la declarará, pues por el fuego será revelada; y la obra de cada uno cuál sea, el fuego la probará. Si permaneciere la obra de alguno que sobreedificó, recibirá recompensa. Si la obra de alguno se quemare, él sufrirá pérdida, si bien él mismo será salvo, aunque así como por fuego (1 Corintios 3:11–15).

No se puede exagerar el valor de esta instrucción apostólica. Supongamos que las obras de un hombre se consumen por completo: ¿queda por ello amenazada su salvación? “¡No! —dice Pablo—. ¡Él mismo será salvo!” Pero la ardiente prueba del tribunal de Cristo, por la cual deberá pasar, no será algo que pueda olvidarse fácilmente.

Pero la metáfora de Pablo también nos permite imaginar a un hombre que edifica en gran parte con madera, heno y hojarasca, y, sin embargo, logra colocar aquí y allá una perla o un diamante. El incendio en el día de la rendición de cuentas será considerable, pero también quedará algo que recompensar. Y Dios, podemos estar seguros, lo hará con la generosidad que es tan propia de su naturaleza.

Pero una vida construida en gran medida con materiales perecederos no es, evidentemente, lo que nuestro Señor requiere de sus coherederos. En tales siervos el Salvador busca una rendición de cuentas en la que su inversión en ellos produzca ganancia. Esto se ve con especial claridad en las parábolas de las minas y de los talentos. Por lo tanto, una vida “salvada”, en lugar de una vida dejada en ruinas, es lo que Él exige de quienes desean entrar en su autoridad y gozo reales.

Y aquellos creyentes que no alcanzan ese tipo de experiencia son como corredores en una carrera que son descalificados para la corona. Tal era la posibilidad que incluso el propio Pablo afrontó seriamente y procuró evitar con empeño (1 Corintios 9:24–27)⁷.

Pero si era una carrera, la capacidad de perseverar formaba parte del proceso. Era necesario llegar a la meta, pues solo allí se entregaba la corona. Por eso, en medio de las dificultades y el cansancio que la contienda implicaba, había que tener siempre presente esta verdad: “Si *sufrimos*, también reinaremos con él” (2 Timoteo 2:12). O, como lo expresó el propio Hijo de Dios:

Al que venciere y *guardare mis obras hasta el fin*, yo le daré autoridad sobre las naciones, y las regirá con vara de hierro, y serán quebradas como vaso de alfarero; *como yo también la he recibido de mi Padre*; (Apocalipsis 2:26–27, énfasis añadido).

Estos son los coherederos: los siervos de Cristo que perseveraron hasta el fin y comparten las prerrogativas regias que el Padre ha dado a su Hijo. Son los compañeros del Rey, participantes de un gozo eterno e inefable (Hebreos 1:9).

¡Qué perspectiva tan brillante y gloriosa! Aquí se nos ofrece una radiante anticipación que da cumplimiento a las aspiraciones más profundas del hombre. Con esa maestría verbal tan característica del Señor Jesús, esta verdad se convirtió en

La gracia en eclipse

una esperanza que resplandecía ante sus seguidores como un salón de banquete a lo lejos, que brillaba con luz y resonaba con el gozo de una maravillosa celebración nupcial.

Y una vez contemplada esa escena de verdad, ¿quién querría quedarse en “la oscuridad de afuera”?

Capítulo 10

Los vencedores

Ningún banquete terrenal ha sido jamás tan espléndido. Ninguna lista de invitados reunidos ha sido jamás tan impresionante. Los coherederos del Rey Jesús son la élite de la historia humana. Ser contado entre ellos es el honor más alto —y la mayor victoria!— que cualquier hombre o mujer puede alcanzar¹.

Pero ¿qué es lo que realmente convierte a alguien en vencedor? ¿Cuáles son los secretos de su vida victoriosa? Algunos de estos secretos ya han desfilado ante nosotros en los diversos pasajes de la Escritura relacionados con este tema. Pero otros merecen un énfasis especial a partir de textos que todavía no hemos considerado.

La victoria espiritual no es un accidente. Es el fruto de las verdades y principios fundamentales que impregnan la Palabra de Dios. El aspirante a vencedor necesita aferrarse con firmeza a estos principios. Necesita vivir estas verdades en la vida diaria.

Fe abundante

Sin excepción, el vencedor es un hombre o una mujer de gran fe.

Al parecer, poco después de concluir su famoso Sermón del Monte (Mateo 5–7), Jesús se encontró con un gentil de fe extraordinaria (Mateo 8:5–13). Era un centurión romano cuyo siervo estaba gravemente enfermo. Pero tan grande era la confianza de este hombre en la palabra de Jesús que pudo decirle:

Señor, no soy digno de que entres bajo mi techo; solamente di la palabra, y mi criado sanará. Porque también yo soy hombre bajo autoridad, y tengo bajo mis órdenes soldados; y digo a este: Ve, y va; y al otro: Ven, y viene; y a mi siervo: Haz esto, y lo hace (Mateo 8:8–9).

Claramente, aquí había un hombre con una confianza suprema en la *autoridad* de la palabra de Jesús. Pero fue precisamente esta nota de autoridad la que había asombrado a su audiencia en el Monte (Mateo 7:28–29). Sin embargo, nadie podía edificar eficazmente su vida (su “casa”) sobre las palabras de Jesús (véase Mateo 7:24–27) si no tenía una confianza como la del centurión en su autoridad.

No es de extrañar que las palabras del centurión susciten en Jesús no solo un gran elogio, sino también su primera referencia registrada al banquete de los coherederos:

Al oírlo Jesús, se maravilló, y dijo a los que le seguían: De cierto os digo, que ni aun en Israel he hallado tanta fe. Y os digo que vendrán muchos del oriente y del occidente, y se sentarán [se reclinarán] con Abraham e Isaac y Jacob en el reino de los cielos; mas los hijos del reino serán echados a las tinieblas de afuera [la oscuridad de afuera]; allí será el lloro y el crujir de dientes (Mateo 8:10–12).

Es inconfundible que la gran metáfora de nuestro Señor acerca del banquete nupcial resplandece en el trasfondo de estas palabras. La imagen se desarrollará con mayor plenitud más adelante por el supremo Maestro de los hombres, pero aquí ya

está presente en forma embrionaria.

Abraham, Isaac y Jacob están *reclinados* en el reino de los cielos. La palabra utilizada para esto era comúnmente empleada para describir a alguien recostado a la mesa para comer. Uno comienza a imaginar un gran salón o estancia en la que estos personajes ilustres del Antiguo Testamento están reunidos para sentarse a la mesa con muchos otros del oriente y del occidente. Puesto que los grandes banquetes se celebraban normalmente en el antiguo Oriente Medio por la noche, por inferencia puede concebirse “las tinieblas de afuera” como la zona inmediatamente más allá del salón brillantemente iluminado donde tienen lugar las festividades.

A diferencia de los discursos en Mateo 22:1–14 y 25:14–30, que son claramente parábolas, Mateo 8:11–12 no tiene forma de parábola. Por lo tanto, podemos entenderlo como una referencia a un banquete literal al que asisten únicamente los coherederos. Cuando el banquete está a punto de comenzar, a los presentes en el salón que no tienen derecho a estar allí se les pide que se retiren (= “echados afuera”). Mientras los “descalificados” caminan hacia la oscuridad de la noche, se oyen llantos y lamentos. La expresión griega dice literalmente: “lloro y crujir de dientes habrá allí” (v. 12).

El concepto de un banquete literal para los coherederos parece quedar confirmado en Hebreos 12:23, donde el griego puede verse de forma más literal: “[os habéis acercado] a la reunión festiva, a la asamblea de *primogénitos*”. El término griego traducido “primogénitos” es *prōtotokōn*, que alude claramente a los derechos de herencia del primogénito (*prōtotokia*) que Esaú “vendió” por “una sola comida” (Hebreos 12:16). Los “primogénitos” serían entonces los “compañeros” o “copartícipes” del Rey en su reino (Hebreos 1:8–9; véase la discusión en el capítulo 9 de este libro).

Es evidente que, en este primer empleo de la expresión “las tinieblas de afuera” (frase que aparece únicamente en Mateo), la enseñanza de nuestro Señor acerca de esta “reunión festiva” establece el trasfondo para las parábolas de Mateo 22 y 25. El acontecimiento literal (que encontramos en el capítulo 8) es elevado en 22 y 25 al nivel de una poderosa metáfora que describe el acceso —o la exclusión— de la condición de coheredero con el Rey.

Una cosa está clara: la lista de invitados en esta “asamblea festiva” es impresionante. Incluye a los tres patriarcas del pueblo judío, quienes fueron hombres de gran fe (véase Hebreos 11:8–16). E incluye a gentiles —como este centurión— que vendrán de los rincones más lejanos de la tierra para celebrar junto a los ilustres héroes de tiempos pasados.

Pero casi tan impresionante es la lista de los excluidos: “Mas *los hijos del reino* serán echados a las tinieblas de afuera” (Mateo 8:12, énfasis añadido).

¿“Los hijos del reino”? ¡Qué sorpresa! Sin embargo, al citar esta expresión de labios de Jesús, Mateo emplea una frase que —al igual que “las tinieblas de afuera”— se encuentra únicamente en su Evangelio. De hecho, su única otra aparición en todo el Nuevo Testamento está en la interpretación que el Salvador hace del trigo y la cizaña en Mateo 13:36–43. “La buena semilla —el trigo— son los hijos del reino”, dijo Jesús, “y la cizaña son los hijos del malo” (Mateo 13:38).

De modo que no es que “los hijos del reino” no pertenecieran al *reino*. Sí pertenecían a él, a diferencia de la cizaña. Pero no pertenecían al mismo *banquete* que Abraham, Isaac y Jacob, a menos que —como el centurión— fueran personas de gran fe.

Estas palabras iban dirigidas a judíos. No es que Jesús no hubiera encontrado *fe* en Israel. Sí la había encontrado. Pero no había hallado “*tanta fe*” en Israel. No había encontrado una fe como la que acababa de ver en este centurión.

Las multitudes en el Monte, que habían escuchado el sermón de Jesús, “*se admiraban*” de su autoridad (Mateo 7:28). ¡El centurión la *creyó!*

Sí, la fe introducía a un hombre en el reino de Dios y lo hacía hijo de ese reino. Pero una fe *grande* podía darle entrada al banquete. Y había hijos judíos del reino que se perderían ese banquete (mientras gentiles de muchos lugares eran admitidos), a menos que su fe pudiera ser llevada más allá de sus límites actuales. Precisamente por esta razón, el centurión romano constituía un desafío contundente para todos: confiar plenamente en la palabra de Cristo y edificar la propia vida sobre la roca firme de su autoridad.

Así, la gran fe se encontraba con frecuencia en personas improbables, como este gentil. Y por eso, también se hallaba a menudo entre los pobres.

En efecto, fue Santiago, el propio medio hermano del Señor, quien más tarde escribió:

Hermanos míos amados, oíd: ¿No ha elegido Dios a los pobres de este mundo, para que sean *ricos en fe y herederos del reino* que ha prometido a los que le aman? (Santiago 2:5, énfasis añadido).

Los lectores de Santiago habían estado cometiendo un error. Estaban honrando a los ricos y menospreciando a los pobres (Santiago 2:1–4). ¡Qué error de cálculo! Con mucha frecuencia era el cristiano de escasos recursos quien poseía una gran riqueza de fe y, por tanto, estaba destinado a llegar a ser coheredero con Jesucristo, coposeedor de su reino.

A un hombre que confiaba en las riquezas le resultaba difícil incluso *entrar* en el reino de Dios (Marcos 10:24). Y eso requería solamente un sencillo acto de fe. Pero ¿qué decir de las elevadas exigencias que el discipulado entregado imponía al aspirante a heredero? ¡Eso requería *mucha* fe! Y la pobreza material era con frecuencia un terreno fértil para ese tipo de fe. El hombre que debe confiar en Dios para la próxima comida pronto descubrirá que también puede confiar en Él para todo lo demás. En cambio, el bienestar material era a menudo —aunque no siempre— un terreno duro y resistente en el que la fe, si es que existía allí, prosperaba poco.

No sorprende que Jesús mismo dijera a discípulos que conocían el significado de la pobreza terrenal: “Bienaventurados vosotros los pobres, porque vuestro es el reino de Dios” (Lucas 6:20). Si hubiera que elegir, sería mucho mejor tener poca riqueza material y una abundancia de fe en Dios. Después de todo, el reino de Dios *pertenecía* a personas así. Sin duda un cristiano rico podía alcanzar la condición de coheredero, pero —como implican las palabras de Santiago— su número era reducido!

Devoción a Cristo

Pero otro rasgo también caracterizaba al heredero del reino de Dios. Dios había prometido ese reino, dijo Santiago, “a los que le aman” (Santiago 2:5). Y una gran fe en Dios florecía de manera natural en un ambiente de amor por Dios.

De hecho, como el mismo Jesús dejó claro, el amor por Él estaba en la raíz de una vida de obediencia (Juan 14:21–24), que a su vez es la vida de fe (Gálatas 2:20). No sorprende que a discípulos que habían demostrado su devoción a Él Jesús les dijera:

Pero vosotros sois los que habéis permanecido conmigo en mis pruebas. Yo, pues, os asigno un reino, como mi Padre me lo asignó a mí, para que comáis y

bebáis a mi mesa en mi reino, y os sentéis en tronos juzgando a las doce tribus de Israel (Lucas 22:28–30).

Aquí se describe la condición de coheredero en términos literales y no en forma de parábola. Los apóstoles habían sido leales a Jesús durante sus pruebas terrenales (todos excepto Judas, que no era regenerado y que quizá ya había salido del aposento). La recompensa por esa fidelidad era un reino en el que tendrían esferas concretas de autoridad real². Habrían de servir como regentes del Rey sobre las doce tribus de Israel. Tan prestigioso y honorable era ese papel que, cuando el Rey se sentara a comer en su palacio real en la mesa principal, estos hombres tendrían el privilegio de sentarse allí con Él!

“Vosotros... habéis permanecido conmigo”, dijo Jesús, sabiendo muy bien que antes de que terminara la noche todos lo abandonarían y huirían. Pero también preveía su restauración y su utilidad futura (véase Lucas 22:31–32). Les había confiado un cometido espléndido que sus posteriores ministerios apostólicos ratificaron y confirmaron plenamente. Estos hombres realmente lo amaban (Juan 21:15–19). Y porque le amaban, perseveraron. Por tanto, también reinarán con Él.

Bondad hacia los hermanos de Cristo

Pero ¿quién puede amar al Rey sin amar también a los que pertenecen al Rey? Así, los futuros coherederos se distinguen por su bondad hacia los hermanos de Cristo, por costosa o peligrosa que pueda resultar.

En ningún lugar se aprecia esto con mayor claridad que en los coherederos que comparecen ante el Rey inmediatamente después de los días de prueba de la Gran Tribulación. En un pasaje al que a menudo se alude como el juicio de las ovejas y los cabritos, se nos dice cómo los gentiles vivos son reunidos ante el trono glorioso del Rey y separados en dos grupos diferentes (Mateo 25:31–33).

Las ovejas, que están a la derecha del Rey, son saludadas como herederas del reino:

Venid, benditos de mi Padre, *heredad el reino* preparado para vosotros desde la fundación del mundo. Porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; fui forastero, y me recogisteis; estuve desnudo, y me cubristeis; enfermo, y me visitasteis; en la cárcel, y vinisteis a mí (Mateo 25:34–36, énfasis añadido).

Una vez más, como ocurre en *todos* los textos del Nuevo Testamento que tratan acerca de heredar el reino, el énfasis en el mérito y en las buenas obras —o en el buen carácter— es claro e inconfundible. El reino no se hereda solo por la fe; solo se entra en él de esa manera.

Los cabritos son personas impías que no han hecho ninguna de las buenas obras que hicieron las ovejas. Son enviados al castigo eterno (Mateo 25:46). No son salvos.

No hay término medio en esta escena excepcional. No hay siervos de Cristo que hayan fracasado. Pero la razón de ello ya se ha explicado anteriormente en el Discurso del Monte de los Olivos. La Gran Tribulación es un período de catástrofe sin precedentes y de alcance mundial que amenaza con la extinción de toda la raza humana. En consecuencia, Jesús afirmó:

Y si aquellos días no fuesen acortados, nadie *sería salvo*; mas por causa de los escogidos, aquellos días serán acortados (Mateo 24:22, énfasis añadido).

Pero, como si eso no fuera suficiente, esta era angustiosa será un tiempo en el que el mal reinará de manera suprema. La bestia y el falso profeta, impulsados por el propio Satanás, dominarán el mundo en el ámbito político y económico (Apocalipsis 13:1–8). Como resultado, muchos creyentes sucumbirán a las presiones de la anarquía global y *no se salvarán* de los devastadores juicios de la Gran Tribulación³. Sus vidas serán arrasadas junto con las de millones de otros. ¡Sus “casas” se derrumbarán!

Jesús nos dice esto cuando afirma:

Muchos tropezarán entonces, y se entregarán unos a otros. ... y por haberse multiplicado la maldad, *el amor de muchos se enfriará. Mas el que persevere hasta el fin, este será salvo* (Mateo 24:10–13, énfasis añadido; véase la conexión de “salvo” aquí con “salvo” en el v. 22).

Las ovejas son creyentes gentiles cuyo amor no “se enfrió”, a pesar del clima espiritual gélido que los rodeaba. Han velado por el bienestar de los hermanos del Rey, quienes quizá sean principalmente los misioneros judíos que proclamarán el evangelio durante aquellos días culminantes (cf. Apocalipsis 12:17; 14:1–7; Mateo 24:14)⁴. Odiados y perseguidos por la bestia, impedidos de comprar o vender sin su marca, estos siervos itinerantes de Dios dependerán por completo de la ayuda de creyentes valientes. El mundo incrédulo, engañado por las predominantes seducciones satánicas, no querrá saber nada de tales hombres.

Algunos de estos hermanos, sin duda, serán martirizados, pero resucitarán para reinar con Cristo (Apocalipsis 20:4). Otros, aunque quizá sobrevivan, experimentarán hambre, sed, desnudez, enfermedad o prisión. Pero los creyentes gentiles les habrán servido en situaciones como esas, y al hacerlo (para su sorpresa) ¡habrán servido directamente al Rey! Porque fue el Rey quien interpeló al mundo de aquel tiempo por medio de la predicación de estos, sus hermanos. Por tanto, era al Rey a quien los hombres respondían.

Los coherederos han pasado la prueba. Han perseverado hasta el fin, y sus vidas han sido salvadas de entre los escombros de un mundo arruinado (véase de nuevo Mateo 24:13). Pero algo más les espera, pues finalmente leemos acerca de ellos:

E irán estos [los cabritos] al castigo eterno, y los justos a la vida eterna (Mateo 25:46).

Debe recordarse que “la carne y la sangre no pueden heredar el reino de Dios, ni la corrupción hereda la incorrupción” (1 Corintios 15:50). En el momento de su encuentro con el Rey, las ovejas son personas de carne y sangre. Sus vidas físicas han sido preservadas, pero para entrar en su condición de coherederos también deben ser transformadas. Así pues, al concluir esta escena, entran en la *vida eterna*.

Por supuesto, *ya la poseían* por la fe en el Rey. Lo que sucede aquí es que los herederos se vuelven inmortales. Llegan a ser poseedores de la vida de resurrección misma. Sin duda, la transformación será instantánea para ellos, como lo será para los cristianos vivos en el arrebatamiento de la Iglesia (1 Corintios 15:51–53; 1 Tesalonicenses 4:15–18), pero la transformación sigue siendo esencial. Si no pudieran entrar en el estado de resurrección de incorrupción eterna, tampoco podrían heredar el reino incorruptible de Dios.

Pero sí heredan el reino, y con pleno derecho. Han permanecido leales a los siervos de Cristo durante los días de prueba más intensos de la historia. ¿Puede alguien que

aspire a la condición de coheredero hacer menos?

Vigilancia

Si se considera la gran trilogía de virtudes cristianas, las tres destacan de manera notable en los coherederos del Rey. Poseen *fe* en abundancia; *aman* con firmeza a Cristo, a sus siervos y a todos (Gálatas 6:10). La *esperanza* también marca sus vidas terrenales.

En un notable discurso con sus propios discípulos, registrado únicamente por Lucas (12:22–53), Jesús condensa en pocas líneas un número impresionante de temas relacionados con coheredar con Él. En público, acababa de contar la parábola del rico insensato que acumuló tesoros para sí y no fue rico para con Dios (Lucas 12:16–21). Fue entonces cuando se dirigió específicamente a sus discípulos (Lucas 12:22).

Jesús advierte a sus discípulos que deben tener cuidado de no preocuparse por sus necesidades materiales. Deben aprender, más bien, a confiar en Dios para ellas (Lucas 12:22–30). Su primera prioridad debe ser el reino de Dios. De hecho, deben *buscarlo* (Lucas 12:31).

¿Por qué? La respuesta es impresionante:

No temáis, manada pequeña, porque a vuestro Padre le ha placido *daros el reino* (Lucas 12:32, énfasis añadido).

Buscad el reino —dice Jesús—, porque Dios os *lo quiere dar*⁵. ¡Quiere que seáis coherederos! Y esta verdad tiene aplicaciones prácticas en el plano de la vida material, pues Jesús añade:

Vended lo que poseéis, y dad limosna; haceos bolsas que no se envejezcan, tesoro en los cielos que no se agote, donde ladrón no llega, ni polilla destruye. Porque donde está vuestro tesoro, allí estará también vuestro corazón (Lucas 12:33–34).

Era un consejo excelente. (*No* era una exigencia legalista, como muestran claramente las palabras de Pedro a Ananías: Hechos 5:4). El discípulo que realmente desea alcanzar el reino debe preocuparse por el tesoro celestial más que por el terrenal. Debe administrar las cosas transitorias de esta vida de tal manera que enriquezcan abundantemente la vida venidera. Tal es el camino de los coherederos.

A estas palabras desafiantes sigue una nueva parábola de Jesús que, aunque semejante a otras, es en ciertos aspectos notablemente singular. En ella dice:

Estén ceñidos vuestros lomos, y vuestras lámparas encendidas; y vosotros sed semejantes a hombres que aguardan a que su señor regrese de las bodas [banquete de bodas], para que cuando llegue y llame, le abran en seguida. Bienaventurados aquellos siervos a los cuales su señor, cuando venga, halle velando; de cierto os digo que se ceñirá, y hará que se sienten [se reclinen] a la mesa, y vendrá a servirles (Lucas 12:35–37).

Quizá ninguna de las declaraciones del Salvador acerca de coheredar sea tan profundamente conmovedora como esta. En esta nueva formulación de ese gran tema, el banquete de bodas se contempla como algo ya *pasado*, ¡y el Señor regresa *de él!* Esto es significativo e instructivo.

En aquellas parábolas en las que el Señor y sus siervos participan juntos en las festividades nupciales, el énfasis recae claramente en la idea de sus experiencias compartidas. El Rey tiene así *compañeros* que *entran en su gozo personal*. Esta es una verdad rica e importante.

Pero la parábola que estamos considerando presenta las cosas desde otra perspectiva. La metáfora del banquete de bodas se emplea con esa flexibilidad tan útil en las figuras retóricas. Es como si el gozo del Rey ya se hubiera realizado. Ahora que así es, ha llegado el momento de que también sus siervos se regocijen.

Los siervos han velado, esperando el regreso de su Señor del banquete de bodas. Ceñidos para el servicio y manteniendo encendidas sus lámparas durante las horas más oscuras de la noche, han escuchado con atención y expectación su llegada. Están listos para responder al instante a su llamado.

Esto debe ser recompensado. Así, en una hermosa inversión de papeles, el Señor se convierte en Siervo de sus siervos. Ahora es Él quien se ciñe y les indica reclinarsse a la mesa. Luego les sirve personalmente la comida, pues este es *su* banquete. ¡Este es *su* tiempo de gozo!

¡Maravillosa transformación! Por medio de la poderosa imaginería del Salvador, el banquete del Rey se ha convertido en el banquete de los *siervos*! Su devoción a Él —su vigilancia incesante— les ha procurado una espléndida experiencia de satisfacción. Toda hambre queda ahora saciada mientras su Señor ministra con gracia, como un servidor que ofrece los manjares más exquisitos.

Tal es la *esperanza* que sostiene la expectación vigilante de los coherederos. Durante su tiempo de espera, el espíritu de su servicio ha sido: —Señor, ¿qué puedo hacer por ti?— Por tanto, el espíritu de su recompensa será: —¿Qué puedo hacer Yo, tu Señor, por *ti*?—

¡Que no haya duda al respecto! La vigilancia es una clave indispensable para la vida vencedora que conduce a la condición de coheredero con el Rey. Y la vigilancia siempre se sostiene por la esperanza.

Conclusión

Naturalmente, hay otros pasajes que bien podrían considerarse en relación con el tema de la victoria espiritual y la recompensa. Uno piensa enseguida en las espléndidas promesas hechas a los vencedores en las cartas de nuestro Señor a las siete iglesias de Asia (Apocalipsis 2 y 3).

Aunque un examen detallado de estas promesas queda fuera del propósito de este libro, es necesario decir unas pocas palabras sobre ellas. Bajo la sombra proyectada por el eclipse de la gracia, a los vencedores de Apocalipsis 2 y 3 a menudo se los ha considerado como si describieran todos los que alcanzan la salvación final del infierno. Así, estas promesas se ven como una presentación del destino de cada individuo salvo.

Este punto de vista general suele presentarse de dos maneras claramente distintas. Por un lado, están quienes piensan que un cristiano verdadero puede perderse eternamente si no alcanza la condición de vencedor. Por otro lado, están quienes enseñan que todos los que realmente son salvos desde el principio vencerán.

Cuando se consideran cuidadosamente, ambas posturas tienen en común una característica significativa: las dos insisten en que no hay salvación final del infierno aparte de las buenas obras. Cuando nuestro Señor habló de “Al que venciere y guardare mis obras hasta el fin” (Apocalipsis 2:26), Él debía (según estas posturas) estar hablando de *todos* los que, finalmente, escaparían de la condenación. En consecuencia, los que no guardaran sus obras hasta el fin irían al infierno. Confío en

que quede bastante claro al lector de este libro cuán lejos está esta conclusión de la enseñanza del Nuevo Testamento en su conjunto.

Es verdad que el apóstol Juan afirma que “todo lo que es nacido de Dios vence al mundo”, y continúa diciendo que “nuestra fe” es “la victoria que ha vencido al mundo” (1 Juan 5:4). Además, añade: “¿Quién es el que vence al mundo, sino el que cree que Jesús es el Hijo de Dios?” (1 Juan 5:5).

Ninguna de estas afirmaciones es de modo alguno sinónima de las afirmaciones de Apocalipsis 2–3. No solo se encuentran en libros totalmente distintos, sino también en contextos diferentes entre sí. Apelar a la carta de 1 Juan para interpretar las promesas de Apocalipsis simplemente porque se emplean expresiones similares es totalmente inválido. Toda buena interpretación debe hacerse *en contexto*.

Lo que el apóstol quiere dejar claro en 1 Juan es que el propio acto de creer en Cristo es una victoria singular y permanente sobre el mundo incrédulo que nos rodea. Además, esta victoria es la razón por la que la obediencia a los mandamientos de Dios no es una carga para el creyente (1 Juan 5:3–4; véase Mateo 11:28–30). Pero esto es muy distinto de decir que el cristiano no tiene otras batallas que librar o que la victoria en todo conflicto espiritual está asegurada. Cuando el texto de 1 Juan se usa para afirmar ideas como estas, se está usando indebidamente.

De hecho, el conflicto se presenta ante los cristianos en multitud de formas y maneras. En Apocalipsis 2–3, los problemas descritos en cada iglesia tienen su propio carácter y naturaleza distintivos. La victoria obtenida por el vencedor en Pérgamo, por ejemplo, no adopta exactamente la misma forma que la del vencedor en Tiatira. Es más: en términos de luchas o triunfos, no hay dos vidas cristianas exactamente iguales. El Cristo resucitado es Señor de cada asamblea cristiana única y de cada persona única dentro de esa asamblea.

En toda la diversidad que reflejan las condiciones de las siete iglesias de Asia, se manifiestan la lucha y la esperanza de victoria por gracia. Estas cartas no presentan la victoria como una *certeza*, sino más bien como una *aspiración* que cada individuo debe perseguir. Las palabras del Salvador nunca son para *los* que vencen, sino para *el* que vence. La victoria no es un derecho *colectivo*, sino un logro *individual*.

Es evidente que las promesas a los vencedores son recompensas por la obediencia a los mandamientos del Señor de la Iglesia. Como un escritor ha observado con acierto: “Un mandamiento que todos cumplen es superfluo, y una recompensa que todos reciben por una virtud que todos poseen es un sinsentido”⁶.

Dos promesas en particular se han considerado como aquellas que inciden en la salvación eterna del vencedor. Son las que aparecen en las epístolas a Esmirna y a Sardis. A los de Esmirna se les dice:

El que venciere, no sufrirá daño de la segunda muerte (Apocalipsis 2:11).

Y a los de Sardis:

El que venciere será vestido de vestiduras blancas; *y no borraré su nombre del libro de la vida*, y confesaré su nombre delante de mi Padre, y delante de sus ángeles (Apocalipsis 3:5, énfasis añadido).

Ambas declaraciones pueden entenderse como el empleo de una figura retórica llamada “lítote”, muy común tanto en la literatura como en el habla cotidiana. La lítote consiste en hacer una afirmación positiva mediante la negación de su opuesto. Su presencia suele señalarse mediante una atenuación evidente. Por ejemplo, hay lítotes en expresiones como: “ese examen no fue nada fácil” (= “fue difícil”); “no es

ningún superhombre” (= “es débil”); “no es precisamente cosa fácil” (= “es duro”); “no es ninguna tacaña” (= “es generosa”), etc.

El autor de Hebreos emplea lýtotes cuando escribe: “Porque Dios no es injusto para olvidar vuestra obra y el trabajo de amor” (Hebreos 6:10). Es razonable suponer que el lector ya *sabe* que Dios nunca es injusto ni olvidadizo. Por lo tanto, el lector infiere correctamente que el escritor quiere decir algo como: “Dios tendrá presente vuestro trabajo de amor y actuará en consecuencia”.

Puesto que era de esperar que los lectores cristianos de la iglesia de Esmirna entendieran que ningún creyente experimenta la segunda muerte, la declaración de Apocalipsis 2:11 sugiere inmediatamente una lýtote. ¡Lamentablemente, esto *no puede* darse por sentado en el lector moderno! Jesús promete que el vencedor ciertamente no sufrirá daño alguno de la segunda muerte. Pero esto atenúa de manera marcada lo que debe de ser el destino del cristiano victorioso. Así, el lector queda con una sugestiva inferencia como esta: “La experiencia del vencedor *está radicalmente* exenta de la segunda muerte”.

Esta inferencia resulta muy natural a la luz de las palabras inmediatamente anteriores:

Sé fiel hasta la muerte, y yo te daré la corona de la vida (Apocalipsis 2:10).

Esto puede significar: “Muere por mí, si es necesario, y disfrutarás de la experiencia cumbre de la vida —*la coronación de la vida*—”. Así pues, en la promesa al vencedor, Jesús está diciendo algo como esto: “Aunque la muerte física pueda tocarte aquí, la segunda muerte no podrá tocarte después. ¡Tu experiencia será demasiado maravillosa para eso!”⁷.

De manera similar, las palabras: “No borraré su nombre del libro de la vida” (Apocalipsis 3:5) sugieren de inmediato la atenuación característica de una lýtote. A ningún cristiano se le borraré el nombre de ese libro. Su identidad eterna descansa en el hecho de que es una persona cuyo nombre está escrito en los cielos (Lucas 10:20). Y ese es precisamente el punto. La lýtote debe leerse junto con la afirmación que sigue en el mismo versículo: “y confesaré su nombre delante de mi Padre, y delante de sus ángeles”. El versículo entero implica algo como esto: “Tu nombre eterno está *supremamente seguro*. Pues, al presentarte vestido con las vestiduras del vencedor, reconoceré ese nombre en la augusta presencia de mi Padre y delante de los santos ángeles”⁸.

Una vida abundante y triunfante, un honor superlativo y eterno, son así las recompensas ofrecidas a los cristianos que afrontan dificultades en las iglesias de Esmirna y de Sardis. El uso de la lýtote en ambas promesas es una manera de transmitir, mediante la atenuación, la delicada sugerencia de que la experiencia superará la descripción que se hace de ella.

Cuando alguien dice: “Si haces esto, no te arrepentirás”, quiere decir: “Te sentirás sumamente complacido con la recompensa”. Pero deja la recompensa *sin especificar*. Del mismo modo, nuestro Señor está diciendo a los vencedores: “Triunfarás ampliamente sobre la segunda muerte” y “Tu nombre tendrá una permanencia superlativa delante de Dios”. Pero, precisamente porque estas dos lýtotes dejan *sin especificar* los detalles de cada recompensa, resultan aún más sugestivas.

Así pues, sin duda son recompensas, como lo son todas las promesas del Salvador resucitado a los vencedores. Y en ese sentido, este libro final del canon bíblico, mediante estos llamados estimulantes a la victoria, subraya con fuerza la enseñanza de todo el Nuevo Testamento sobre el conflicto espiritual y las recompensas eternas⁹.

La figura que emerge de estos retratos es la de un conquistador, así como Jesús fue *el* Conquistador. El que recibe la recompensa es un vencedor digno de coheredar con el mayor Vencedor de la historia humana.

Y este es precisamente el principio que se enfatiza en la séptima y última promesa a los vencedores:

Al que venciere, le daré que se siente conmigo en mi trono, así como yo he vencido, y me he sentado con mi Padre en su trono. El que tiene oído, oiga lo que el Espíritu dice a las iglesias (Apocalipsis 3:21–22).

Así es, pues, el llamamiento a ser coherederos. Así es el desafío de vivir según el Nuevo Testamento. Su esencia queda magníficamente plasmada en un gran himno de la fe, que hoy más que nunca debería cantarse con renovada apreciación:

¿Soy yo un soldado de la cruz,
Un seguidor del Cordero,
Y he de temer defender su causa,
o a avergonzarme de pronunciar su nombre?

¿He de ser llevado a los cielos
Sobre floridos lechos de comodidad,
Mientras otros lucharon por ganar el premio,
Y surcaron mares de sangre?

Ciertamente debo luchar si quiero reinar.
¡Aumenta mi valor, Señor!
Cargaré con el arduo trabajo, soportaré el dolor,
Sostenido por tu Palabra.

En el nombre de Cristo, el Rey,
Que compró la vida para mí,
Por gracia ganaré la corona prometida,
Sea cual sea mi cruz¹⁰.

El mensaje de estas palabras es bíblico hasta la médula. Por tanto, solo queda una cosa: que “el que tiene oído, oiga lo que el Espíritu dice a las iglesias”.

Epílogo

Aunque Frank le había desanimado un poco, Jim continuó asistiendo al estudio bíblico en grupo para aprender todo lo que pudiera sobre las recompensas.

A medida que se le iban aclarando cada vez más pasajes del Nuevo Testamento, Jim vio con mayor nitidez el desafío de la vida cristiana. Comprendió más profundamente lo que quería decir la Biblia cuando afirmaba: “Si sufrimos, también reinaremos con él” (2 Timoteo 2:12).

—Creo que intentaré ayudar a Frank a entender mejor estas cosas —se dijo Jim—. Creo que se entusiasmará cuando se dé cuenta de lo que significa ser un vencedor.

Así que, al día siguiente en el trabajo, durante el descanso, los dos amigos cristianos siguieron conversando sobre el significado de la victoria cristiana. Fue la primera de muchas charlas como esa en los meses siguientes.

Eran buenos días para Jim. Sabía, por supuesto, que en el camino que había escogido le aguardaban luchas y pruebas. Estaba decidido a confiar en Dios cuando estas llegaran. Pero, al mirar hacia adelante, el camino era luminoso porque terminaba en un trono.

Era una perspectiva saludable. Y si Jim podía mantener su corazón centrado en eso, las sombras proyectadas por el eclipse de la gracia ya no volverían a oscurecer su camino.

NOTAS

CAPÍTULO 1 – LA GRACIA EN ECLIPSE

¹ Para discusiones útiles sobre este tema, véanse Robert D. Preus, “Perennial Problems in the Doctrine of Justification”, *Concordia Theological Quarterly* 45 (1981): 163–184; y A. N. S. Lane, “Calvin’s Doctrine of Assurance”, *Vox Evangelica* 11 (1979): 32–54.

² Para reseñas sumamente críticas de la declaración (emitida el 30 de septiembre de 1983 por el Grupo de Diálogo Luterano–Católico Romano), véanse W. Robert Godfrey, “Reversing the Reformation”, *Eternity* 35 (sept. 1984): 26–28; y C. M. Gullerod, “U.S. Lutheran–Roman Catholic Dialogue on Justification by Faith: An Examination”, *Journal of Theology* 24 (1984): 19–24. Para la declaración misma, véase *Justification by Faith: Lutherans and Catholics in Dialogue*, 7 (publicado en primavera/verano de 1985 por el U.S.A. National Committee of the Lutheran World Federation y el Bishops’ Committee for Ecumenical and Interreligious Affairs).

³ Para un ejemplo reciente, véase Samuel T. Logan, Jr., “The Doctrine of Justification in the Theology of Jonathan Edwards”, *Westminster Theological Journal* 46 (1984): 26–52. Véase especialmente pp. 42–48. Al menos el enfoque aquí representado es franco al admitir que “la obediencia evangélica es una necesidad absoluta, una ‘condición’ en la justificación del hombre” (p. 43). Pero nada puede ocultar que esto es, en principio, un retorno a la perspectiva católica romana de que tanto la fe como las obras son esenciales para la salvación final. Aunque Logan sin duda rechazaría esta acusación, la posición que sostiene (siguiendo a Edwards) reduce los grandes temas soteriológicos de la Reforma Protestante a poco más que un problema de articulación teológica. Desde la perspectiva de Juan Calvino, muy superior a esta, la postura de Logan podría describirse como una “justificación *de facto* por obras” (véase el artículo de Lane en la nota 1, especialmente pp. 35 y 40). Lo mismo podría decirse de la postura presentada por Daniel P. Fuller en *Gospel and Law: Contrast or Continuum?* (Grand Rapids, MI: Eerdmans, 1980), pp. 65–120. Recientemente se han planteado serias dudas acerca de hasta qué punto el calvinismo se ha apartado de la propia doctrina de Calvino sobre la fe y la seguridad. Además del artículo de Lane, véase R. T. Kendall, *Calvin and English Calvinism to 1649* (Oxford: Oxford University Press, 1979).

⁴ Véase el severo juicio de John H. Gerstner en *A Primer on Dispensationalism* (Phillipsburg, NJ: Presbyterian and Reformed Publishing Co., 1982), 29.

⁵ El arrepentimiento no es una condición para la salvación eterna y puede preceder o seguir al nuevo nacimiento. Para un estudio de la doctrina del arrepentimiento en la Escritura, véase Zane C. Hodges, *Harmony with God: A Fresh Look at Repentance* (Dallas, TX: Redención Viva, 2001).

⁶ Véanse Moisés Silva, *Biblical Words and Their Meanings* (Grand Rapids:

Zondervan, 1983), 25–26; pero especialmente James Barr, *The Semantics of Biblical Language* (Oxford: Oxford University Press, 1961), 217–219. Barr denominó este tipo de error “transferencia ilegítima de identidad”.

⁷ Véase *Theological Dictionary of the New Testament*, ed. por Gerhard Friedrich, trad. y ed. por Geoffrey W. Bromiley (Grand Rapids, MI: Eerdmans, 1968), 6:203.

⁸ Con mucho, el estudio reciente más importante sobre la fe salvadora que este autor ha podido consultar es el breve volumen de Gordon H. Clark titulado *Faith and Saving Faith* (Jefferson, MD: The Trinity Foundation, 1983). Clark rechaza enérgicamente las numerosas definiciones confusas —y que además confunden— de la fe salvadora que circulan en la actualidad. Véase también la nota 2, capítulo 2.

CAPÍTULO 2 – FALSOS PROFESANTES

¹ Véase F. F. Bruce, *The Epistle to the Galatians* (Grand Rapids, MI: Eerdmans, 1982), 112.

² La fe ha sido analizada a menudo por los teólogos como compuesta de tres componentes: *notitia* (entendimiento), *assensus* (asentimiento) y *fiducia* (confianza). Gordon Clark ha señalado acertadamente que el último de estos (*fiducia*) implica una tautología, ya que es como decir que la fe incluye fe. Las definiciones de Clark sobre la fe en general y sobre la fe salvadora en particular son dignas de atención: “La fe, por definición, es asentimiento a proposiciones comprendidas. No todos los casos de asentimiento, ni siquiera el asentimiento a proposiciones bíblicas, constituyen fe salvadora; pero toda fe salvadora es asentimiento a una o más proposiciones bíblicas”. Solo hay que añadir que, para Juan, la proposición salvadora que debe creerse es la que se declara en Juan 20:30–31. Cf. *Faith and Saving Faith*, 52 y 118 (véase la nota 8, capítulo 1). También puede señalarse que la fe en una persona no es diferente de la creencia en alguna proposición acerca de esa persona: por ejemplo, “Se puede creer al señor Jones cuando dice que hará tal cosa”. Cf. Clark, 106–107.

³ Preus rechaza con razón la opinión de que la fe justificadora pueda considerarse una buena obra (una perspectiva católica romana compartida por muchos protestantes). Más bien, afirma la postura luterana: “que el papel de la fe en la justificación es puramente instrumental, que la fe es un *organum leptikon*, como la mano vacía de un mendigo que recibe un regalo, que solo la fe (*sola fide*) es el medio apropiado para recibir la reconciliación, el perdón, a Cristo y sus méritos...”. Robert D. Preus, “Perennial Problems”, 172 (véase la nota 1, capítulo 1).

⁴ Se ha sugerido que “a la luz del contexto de los vv. 22 ss.”, la expresión “Entrad por la puerta estrecha” debe entenderse como que la entrada en el reino... es por medio de una puerta estrecha. W. F. Albright y C. S. Mann, *Matthew*, Anchor Bible (New York: Doubleday, 1971), 84–85.

⁵ Es esencialmente correcto afirmar con Beare que “El Evangelio según Mateo puede describirse como un manual de instrucción para la vida cristiana, que el autor

ve como el cumplimiento, en Jesucristo, de la revelación de Dios dada a Israel y preservada en las Sagradas Escrituras”. Francis Wright Beare, *The Gospel According to Matthew* (Oxford: Basil Blackwell, 1981), 5. Sin embargo, de ello no se desprende, como piensa Beare, que “las promesas hechas a Israel sean ahora heredadas por la iglesia fundada por Cristo” ni que Mateo enseñe la salvación por medio de una justicia basada en obras (6). Con todo, resulta útil describir el evangelio de Mateo como un “manual de instrucción para la vida cristiana”.

CAPÍTULO 3 – EL SERMÓN DEL MONTE

¹ Se ha sugerido que, en Mateo, la idea de una justicia divina imputada podría anticiparse en la propia dedicación del Siervo Sufriente a “cumplir toda justicia” (Mateo 3:15). Véase S. Craig Glickman, *The Temptation Account in Matthew and Luke* (tesis no publicada de Th.D., Universidad de Basilea, 1982), 37–44; en especial 42–44. El trasfondo veterotestamentario de esta idea se ve con mayor claridad en Isaías 53:10–12.

² Es correcto observar que algunos comentaristas del Sermón del Monte “tenden a olvidar que la gran instrucción de Mateo iba dirigida al círculo íntimo de los discípulos y no a todo el pueblo”. Albright y Mann, *Matthew*, 49 (véase nuestra nota 4, capítulo 2). También es verdad: “Tampoco es esta una salvación por la Ley ni por obras, como han llegado a sugerir algunos desconcertados comentaristas de Mateo” (51–52).

CAPÍTULO 4 – LA VIDA INDESTRUCTIBLE

¹ Por ejemplo, véase cómo traduce la Septuaginta los siguientes textos (aquí se dan las referencias en inglés): Génesis 19:17; 32:30; 1 Samuel 19:11; Job 33:28; Salmo 31:7; 72:13; 109:31; Jeremías 48:6; etc.

² La flexibilidad del término griego *psyche* es evidente en Lucas 12:19–20. En el versículo 19, se refiere al yo personal al que el hombre rico se dirige de forma reflexiva. En el versículo 20, se refiere a la vida que está a punto de perder. La *paronomasia* (juego de palabras) habría tenido fuerza para el oído griego, pero debe sacrificarse en una traducción plenamente exacta.

³ Para una exposición concisa de la interpretación de “salvar la vida”, tal como se expone en este capítulo, véase R. E. Neighbour, *If They Shall Fall Away* (edición reimpresa, Miami Springs, FL: Conley & Schoettle, 1984), 29–30.

CAPÍTULO 5 – EL JOVEN RICO

¹ Para un análisis de la perspectiva rabínica, véase William E. Brown, *The New Testament Concept of the Believers’ Inheritance* (tesis inédita de Th.D., Dallas Theological Seminary, 1984), 34–40.

² Con toda razón se ha dicho que “en el episodio tan mal entendido del joven rico, resulta llamativo que todos los mandamientos citados por nuestro Señor procedan

de la segunda tabla de la Ley; no porque en la observancia de estas leyes sociales los hombres pudieran ganar la vida eterna, sino para que el joven fuera puesto a prueba por sus propias pretensiones de perfección moral y llegara a verse a sí mismo como un pecador cuya única esperanza está en lo que Dios puede hacer” (Mateo 19:19–26). Alva J. McClain, *The Greatness of the Kingdom* (Grand Rapids, MI: Zondervan, 1959), 290. Ray Summers observa también que “En su respuesta, Jesús llevó al joven rico a ver que ni siquiera un esfuerzo sincero por obedecer la ley podía dar vida. Todo lo que la ley podía hacer era señalarle su necesidad y mostrarle su incapacidad para cumplirla. El tropiezo del joven estuvo relacionado con el décimo mandamiento: ‘No codiciarás.’” Ray Summers, *Commentary on Luke* (Waco, TX: Word Books, 1972), 214.

³ La expresión “desde mi juventud” puede ser una referencia a cuando tenía doce años, momento en el que los jóvenes judíos asumían la responsabilidad de obedecer los mandamientos de la Ley. Véase William L. Lane, *The Gospel According to Mark* (Grand Rapids, MI: Eerdmans, 1974), 366. Lane cita la Mishná (*Berachoth* II.2) y Lucas 2:42.

⁴ Summers (*Luke*, 215) piensa que lo único que le faltaba al joven era amor. Esto también subrayaría su fracaso y su condición pecaminosa. Pero puesto que la necesidad de vida eterna del joven no podía satisfacerse por ninguna forma imaginable de amor, es más probable que nuestro Señor esté señalando su deficiencia más fundamental: la fe.

⁵ Naturalmente, algunos han intentado poner el encuentro de Jesús con el joven rico al servicio de la doctrina de la salvación por el señorío. Esto lo hace explícitamente Walter J. Chantry en *Today’s Gospel: Authentic or Synthetic?* (Edinburgh: Banner of Truth Trust, 1970). Para una crítica de la doctrina de la salvación por el señorío, véase Zane C. Hodges, *Absolutely Free: A Biblical Reply to Lordship Salvation* (Dallas, Texas: Redención Viva, 1989).

⁶ Lane no acierta al afirmar que “La promesa de ‘tesoro en el cielo’ refleja un modismo vigente en el judaísmo, que permitió a Jesús moverse dentro del mundo conceptual de sus contemporáneos. Aquí, sin embargo, queda despojado de sus asociaciones habituales con el mérito (como si vender las propiedades y dar el dinero a los pobres fuera a *ganar* una recompensa significativa), ya que el tesoro prometido significa el don de la vida eterna o la salvación en la revelación del reino de Dios” (Lane, *Mark*, 367; véase la nota 3 de este capítulo). Es completamente infundado leer en las palabras de Jesús la idea de “el don de la vida eterna”. Más bien, nuestro Señor se sitúa plenamente dentro del “mundo conceptual” judío contemporáneo al asociar el “tesoro en el cielo” con un comportamiento meritorio.

⁷ La afirmación citada de Marcos 10:24 no se encuentra en dos famosos manuscritos antiguos: el Códice Vaticano (B) y el Códice Sinaítico (Aleph). Algunos otros testigos también apoyan la omisión. Pero el texto más largo está abrumadoramente atestiguado en la gran mayoría de los manuscritos griegos conservados de Marcos. La omisión accidental de un *colon* (línea de sentido) en un antecesor común de Aleph y B es quizá el origen de la omisión. La adopción de la

omisión como lectura original por parte de muchos editores y traductores modernos refleja una valoración desmesuradamente alta de los dos manuscritos en cuestión. Con todo, la verdad afirmada en Marcos 10:24 es evidente por sí misma cuando se reflexiona adecuadamente sobre el relato.

⁸ “Jesús creía que el cielo será más rico para quien haya administrado las riquezas terrenales con fidelidad delante de Dios y con compasión hacia los necesitados” (Summers, *Luke*, 215; véase la nota 2 de este capítulo).

CAPÍTULO 6 – JUZGADOS SEGÚN LAS OBRAS

¹ Esta verdad está expuesta con gran eficacia por Alexander Patterson, *The Greater Life and Work of Christ* (New York, NY: Revell, 1896), 314–316.

² Sobre este tema, G. Campbell Morgan escribe: “Todos debemos ser manifestados’, porque Dios no separa nuestra obra de nosotros mismos. Los esfuerzos externos no cuentan para nada, a menos que yo sea un alma de Cristo; y entonces mi vida es mi obra. La pregunta de cada uno debería ser: ¿De qué clase es mi vida? Si es egocéntrica y descuidada, también lo será mi obra —‘madera, heno, hojarasca’— (1 Corintios 3:12). Pero si mi vida está rendida al Rey, si soy leal a Él y absolutamente bajo su control, mi obra es obra del Rey —‘oro, plata, piedras preciosas’—”. G. Campbell Morgan, *God’s Methods With Man* (New York, NY: Revell, 1898), 90–91.

³ Sobre este texto, véase el útil y breve artículo de John A. Sproul, “Judgment Seat’ or ‘Awards Podium,” *Spire* (publicado por Grace Theological Seminary, Winona Lake, Indiana) 13 (1984): 3–5.

⁴ Conviene señalar que en Romanos 2:6–10 Pablo se refiere al principio de que Dios dará a cada uno conforme a sus obras. El apóstol tiene principalmente en vista el juicio final. Si un hombre comparece ante ese juicio (los salvos no comparecen: Juan 5:24), recibirá lo que merece cuando sus obras sean examinadas allí (Apocalipsis 20:12). Puesto que nadie obtiene la vida eterna “perseverando en bien hacer” (Romanos 2:7) —es decir, puesto que todos son pecadores—, nadie obtendrá la vida eterna de ese modo. Solo “los hacedores de la ley serán justificados” en el juicio final (Romanos 2:13), pero, como Pablo declara claramente, no hay ninguno (Romanos 3:19–20). Aquellos que “bajo la ley *han pecado*, por la ley serán juzgados” (Romanos 2:12, énfasis añadido). Eso abarca a todos, ya que “por cuanto todos pecaron” (Romanos 3:23). No hay absolución, justificación ni salvación eterna para nadie que comparezca ante el juicio final. Deben tenerse presentes las palabras de Santiago: “Porque cualquiera que guardare toda la ley, pero ofendiere en un punto, se hace culpable de todos” (Santiago 2:10).

CAPÍTULO 7 – DIEZ CIUDADES

¹ Actualmente está muy extendida la opinión de que Lucas-Hechos fue escrito pensando en una audiencia cristiana. Véase, por ejemplo, Robert Maddox, *The Purpose of Luke-Acts* (Edinburgh: T & T Clark, 1982). Si se considera que el autor

fue Lucas, compañero de Pablo, es probable que la comunidad cristiana a la que pertenecía Teófilo tuviera vínculos con Pablo.

² Marco Antonio fue el patrono de Herodes, y fue el Senado romano quien le confirió a Herodes el título de rey. También recibió un ejército, que utilizó para conquistar Judea. Difícilmente se puede pasar por alto la analogía con Cristo, quien volverá a la tierra con un ejército celestial y conquistará a sus enemigos (Apocalipsis 19:11–21). El lector cristiano bien informado de la parábola de Lucas no tendría dificultad en ver la comparación implícita.

CAPÍTULO 8 – RECIBIR UN REINO

¹ Aunque es muy común equiparar “entrar” en el reino con “heredarlo”, esta equivalencia no se establece de manera universal. Véase la amplia discusión sobre la diferencia en Kenneth F. Dodson, *The Prize of the Up-Calling* (Grand Rapids, MI: Baker, 1969), 121–142. En la Septuaginta, al parecer, no aparece la expresión “heredar un/el reino”. La analogía más cercana parece encontrarse en 1 Macabeos 2:57: “David, por cuanto fue misericordioso, heredó el trono del reino para siempre”. Véase *The Oxford Annotated Apocrypha*, ed. por Bruce M. Metzger (New York, NY: Oxford University Press, 1977), 226. Debe señalarse, sin embargo, que la idea muy similar de “heredar la tierra” es frecuente en el sentido de “poseer la tierra” (es decir, ser su dueño). Además, la diferencia entre “entrar” y “heredar” la tierra puede verse en 1 Esdras 8:83 (“La tierra en la cual entráis para tomar posesión de ella [griego: heredar] es una tierra contaminada...”) y en Nehemías 9:15 (“Y les dijiste que entrasen para poseer [griego: heredar] la tierra...”). En estos textos, la acción de “entrar” en la tierra precede a la de “tomar posesión” de ella y tiene justamente ese propósito. Las acciones implicadas *no* son sinónimas.

² Para un buen resumen de los derechos y el papel del primogénito en el pensamiento del Antiguo Testamento, véase Erich Sauer, *In the Arena of Faith* (London: Paternoster Press, 1955), 127–131. Para la postura según la cual los derechos del primogénito pueden perderse en el caso de cristianos infieles (que, sin embargo, son salvos eternamente), véase G. H. Lang, *Firstborn Sons: Their Rights and Risks*, 2.^a ed. (London: Oliphants, 1943). Lang sostenía, no obstante, que los cristianos que fracasaran quedarían excluidos del reino milenar. Véase también nuestra nota 3, capítulo 9.

³ Romanos 8:17 distingue los dos tipos de herencia con tanta claridad como cualquier otro texto. La idea de ser coherederos la expresa Pablo mediante una secuencia de palabras que emplean el prefijo griego *sun-*, aproximadamente equivalente a nuestro prefijo *co-*. Podemos parafrasear el texto, para mayor claridad, de la siguiente manera: “Y si somos hijos, también somos herederos: por una parte, herederos de Dios; y por otra, coherederos con Cristo, con tal de que suframos con Él, para que también seamos glorificados con Él”. La distinción es señalada acertadamente por Dodson, *Prize*, 134–135 (véase la nota 1 de este capítulo).

⁴ La palabra griega *meros* (Apocalipsis 20:6; Lucas 15:12) se usa una vez en la Septuaginta (Proverbios 17:2) para traducir la palabra hebrea *nahal* (herencia,

posesión). La palabra *meris* es la que se utiliza habitualmente en el Antiguo Testamento griego para traducir *heleq* (porción), aunque *meros* representa a *heleq* en una ocasión (Eclesiastés 5:18). *Meris* es rara en el Nuevo Testamento (cinco veces, todas en Lucas y en Pablo), mientras que *meros* es frecuente (alrededor de cuarenta veces). Es muy probable que, para los escritores del Nuevo Testamento distintos de Lucas y de Pablo, *meros* haya sustituido en gran medida a *meris* en el sentido de “porción” (es decir, herencia).

⁵ Es completamente errónea la afirmación de Margaret Pamment de que “Las Bienaventuranzas ofrecen aliento y consuelo, e indican las características de quienes entrarán en el reino y, por tanto, las condiciones de entrada” (Margaret Pamment, “The Kingdom of Heaven According to the First Gospel,” *New Testament Studies* 27 [1981]: 213). La premisa de esta afirmación es errónea, y también lo es su conclusión. Mateo no indica en modo alguno que tales rasgos de carácter sean condiciones para entrar en el reino. Pero, claramente, el reino pertenece a quienes poseen tales cualidades: Mateo 5:3 y 10 “enmarcan” las Bienaventuranzas. Los versículos 11–12 hablan en términos de *recompensa*.

⁶ Véase el tratamiento de Esaú en Erich Sauer, *Arena*, 126–127, 152–153, 161–162 (véase la nota 2 de este capítulo).

⁷ Compárese la advertencia de Pablo contra una conducta similar en 1 Tesalonicenses 5:4–8.

⁸ Una parábola muy similar se encuentra en Lucas 12:42–46. A continuación, en los versículos 47–48, se hace referencia al castigo con azotes de los siervos desobedientes. Quienes fueron desobedientes por ignorancia reciben menos azotes que aquellos que desobedecieron conociendo la voluntad de su Señor. También aquí debemos concluir que estamos ante una metáfora. Los azotes pueden referirse, entonces, a las reprensiones punzantes que el Señor dará a los siervos infieles. Sin duda, estas serán profundamente sentidas por ellos, precisamente porque ahora son santos y plenamente sensibles a lo que su Señor siente hacia ellos.

⁹ En la parábola similar de Lucas 12:42–46, en lugar de la designación “los hipócritas”, encontramos las palabras griegas *tōn apistōn*. Estas palabras deben traducirse “los infieles”, como muestra el contexto, en vez de “los incrédulos” (NKJV).

¹⁰ La expresión de Lucas 19:12 y 15 emplea el verbo griego *lambanō*, mientras que la de la Septuaginta utilizaba el sinónimo *paralambanō*. Para las referencias, véase la nota 11 que sigue.

¹¹ Como es bien sabido, el autor de Hebreos está profundamente impregnado del Antiguo Testamento griego. Aquí utiliza una expresión propia de la Septuaginta (*paralambanein basileian*), que significaba “obtener el poder real” o “recibir la autoridad real”. Véase cómo traduce la Septuaginta los siguientes pasajes (las referencias corresponden al texto inglés): Daniel 5:31; 6:28; 7:18; Bel y el Dragón (Apócrifos) 1; 2 Macabeos (Apócrifos) 4:7; 10:11. Los lectores originales de Hebreos

sabían exactamente lo que el autor quería decir. Incluso cabría sospechar una alusión a Daniel 7:18.

CAPÍTULO 9 – LAS TINIEBLAS DE AFUERA

¹ Craigie comenta: “Desde el punto de vista formal, el Salmo 45 es básicamente un *salmo real*; más específicamente, se describe en el título (v. 1) como un *cántico de amor*, y su contenido indica que el cántico de amor debe interpretarse como un *cántico nupcial*... No existen paralelos precisos de este tipo de salmo en ninguna otra parte del Salterio...” (énfasis en el original). Peter C. Craigie, *Psalms 1–50*, Word Biblical Commentary (Waco, TX: Word Books, 1983), 337. Sin duda, la gran belleza y singularidad del salmo contribuyeron ambas a su influencia en el pensamiento del Nuevo Testamento.

² Véase Joachim Jeremias, *The Parables of Jesus*, ed. rev. (New York, NY: Scribner’s, 1963), 65.

³ Tiene razón G. H. Lang cuando dice, acerca de las “tinieblas de afuera”, que “Pocas expresiones han sido tratadas con más laxitud y libertad que esta, cuando, dada su solemnidad, debería haber recibido un estudio muy exacto” (G. H. Lang, *The Parabolic Teaching of Scripture* [Grand Rapids, MI: Eerdmans, 1956], 305). Su observación es muy pertinente, y su tratamiento general del término es sobresaliente (305–308). La mayoría de las observaciones hechas por el presente autor ya habían sido anticipadas por Lang. Véase “The Outer Darkness”, *The Star of Hope 7* (Southern Hebrew Mission: agosto–septiembre de 1964): 1–4 (aunque la exactitud de algunas de las referencias incluidas en este artículo es discutible). Debe señalarse que muchos de los que no han entendido “las tinieblas de afuera” como una descripción de condenación eterna han pensado que el siervo infiel de Cristo sería excluido del reino milenar. Pero esto implica una comprensión errónea de la imaginería empleada y contradice la promesa de 1 Tesalonicenses 5:9–10, que garantiza tanto a los que velan como a los que no velan el privilegio de vivir juntamente con Cristo. Véase Zane C. Hodges, “The Rapture in 1 Thessalonians 5:1–11”, en *Walvoord: A Tribute*, ed. por Donald K. Campbell (Chicago, IL: Moody Press, 1982), 67–79. Para una discusión más reciente sobre la relación de los cristianos infieles con el arrebatamiento, véase Zane C. Hodges, *Jesus God’s Prophet: His Teaching About the Coming Surprise* (Dallas, TX: Kerugma, 2006), 33–43.

⁴ Thayer observa correctamente: “las tinieblas fuera de los límites del palacio iluminado...” (Joseph Henry Thayer, *A Greek-English Lexicon of the New Testament* [New York, NY: American Book Company, 1889], 226).

⁵ Debe recordarse, en relación con “el lloro y el cruji de dientes”, que el oriental es muy expresivo en la manifestación del dolor. La expresión solo suena extrema a occidentales reservados. Véase G. H. Lang, *Parabolic Teaching*, 306 (véase la nota 3 de este capítulo).

⁶ Véase G. H. Lang, *Parabolic Teaching*, 306 (véase la nota 3 de este capítulo).

⁷ Sauer resume bien estas verdades: “La justificación es un don de gracia gratuita, pero la medida de la glorificación depende de la devoción personal y de la firme perseverancia en la carrera” (Erich Sauer, *Arena*, 162; véase la nota 8 del capítulo 8). Véase toda la exposición de Sauer en las pp. 161–166.

CAPÍTULO 10 – LOS VENCEDORES

¹ Compárese con el himno “When He Shall Come”, de Almeda J. Pearce.

² Bruce interpreta de manera muy lograda: “Habéis obrado noblemente, y noble será vuestra recompensa...” Alexander Balmain Bruce, *The Parabolic Teaching of Christ* (New York, NY: A.C. Armstrong & Son, 1892), 493.

³ Debe señalarse que Mateo 24:13, o sus paralelos en Mateo 10:22 y Marcos 13:13, desempeñaron un papel en la teología agustiniana (véase su *Sobre el don de la perseverancia*, capítulo 2). Según Agustín, la perseverancia hasta el fin es un don divino necesario para la “salvación final”. Afirma que “es incierto si alguien ha recibido este don mientras aún está vivo” (capítulo 1). Así pues, para Agustín no podía haber seguridad de la elección antes de la muerte. En efecto, todos los que insisten en la perseverancia hasta el fin como señal de fe genuina deben, igualmente, abandonar la doctrina de la seguridad. Agustín, sin embargo, sostenía que uno podía poseer la vida eterna y perderla (*Sobre el don de la perseverancia*, capítulo 1). ¡Así, en su opinión, un hombre podía ser un verdadero cristiano por un tiempo y, sin embargo, no ser uno de los elegidos!

⁴ Ladd sostiene que los “hermanos” de esta parábola son los discípulos de Jesús que predicán las buenas nuevas acerca del reino de Dios. Esto es parecido, aunque evidentemente no idéntico, a la postura adoptada por el presente autor. Véase George Eldon Ladd, “The Parable of the Sheep and the Goats in Recent Interpretation”, en *New Dimensions in New Testament Study* (Grand Rapids, MI: Zondervan, 1974), 197–199. Ladd, por supuesto, no sostiene un arrebatamiento pretribulacional de la Iglesia. Naturalmente, en Mateo 25 no se tiene en vista a los niños pequeños por debajo de la edad de responsabilidad. Quizá crecerán en el reino y lo repoblarán (véase Mateo 19:14).

⁵ Compárense, en el Antiguo Testamento griego, las referencias a “dar” a alguien un reino: por ejemplo, 2 Samuel 16:8; 2 Crónicas 21:3; Daniel 2:37; 7:27. Las referencias corresponden al texto inglés.

⁶ J. William Fuller, “‘I Will Not Erase His Name from the Book of Life’ (Revelation 3:5)”, *Journal of the Evangelical Theological Society* 26 (1983): 299. Luego añade: “Ciertamente, la carga de la prueba recae sobre quienes sostienen que las advertencias no están realmente dirigidas a verdaderos creyentes, como parecen estarlo, y que las promesas están realmente dirigidas a todos los creyentes (como no parecen estarlo). Por consiguiente, el ‘vencedor’ es el cristiano individual que disfruta de beneficios especiales en la eternidad por negarse a abandonar su fe a pesar de la persecución durante su vida en la tierra” (299). Por supuesto, esta visión general de los “vencedores” de Apocalipsis 2 y 3 tiene una larga y respetable historia

exegética. Véase, por ejemplo, J. N. Darby, *Synopsis of the Books of the Bible*, 5: *Colossians–The Revelation* (Kingston-on-Thames: Stow Hill Bible and Tract Depot, impresión de 1949), 380; William Kelly, *Lectures on the Book of Revelation*, nueva ed. (London: G. Morrish, s.f.), 36; Walter Scott, *Exposition of the Revelation of Jesus Christ*, 4.^a ed. (London: Pickering & Inglis, s.f.), 64–65.

⁷ Tatford piensa claramente en términos de litote cuando escribe acerca de la promesa de Apocalipsis 2:11: “La verdadera vida estaba más allá. En modo alguno sería afectado por la segunda muerte, y la misma forma de la expresión no hace sino subrayar la certeza de esa vida más verdadera y más plena” (Frederick A. Tatford, *Prophecy’s Last Word* [London: Pickering & Inglis, 1947], 46).

⁸ Tatford vuelve a interpretar en términos de litote cuando escribe acerca de Apocalipsis 3:5: “Prácticamente cada ciudad de aquella época llevaba un registro o padrón de sus ciudadanos... aquel que había realizado alguna hazaña notable merecedora de distinción especial era honrado al inscribir su nombre con letras de oro en el registro de ciudadanos. La enfática declaración de nuestro Señor, por tanto, implica no meramente que el nombre del vencedor no será borrado, sino, *por el contrario*, que será inscrito con letras de oro en el registro celestial”. Vale la pena leer toda su exposición sobre este punto; véase Frederick A. Tatford, *Prophecy’s Last Word*, 62–63 (véase la nota anterior).

⁹ Alexander Patterson entrelaza muchos hilos de verdad cuando escribe acerca del Tribunal de Cristo: “Ningún servicio hecho para Cristo pierde su recompensa. ‘Por causa de Él’ es el criterio por el cual todo ha de ser juzgado. Los sacrificios del creyente serán entonces manifestados y recompensados. Entonces las Bienaventuranzas se cumplirán plenamente. Entonces los que han hecho tesoros en el cielo los recibirán con abundante interés. Toda pérdida será compensada. Entonces se cumplirán las promesas hechas ‘al que venciere’. Es entonces cuando los justos ‘resplandecerán como el sol en el reino de su Padre’. En ese tiempo los siervos fieles serán recompensados por el buen uso de sus minas y talentos... Las recompensas son de gloria, poder y privilegio. La gloria —como ha mostrado Pablo— difiere como una estrella difiere de otra. El poder —como el del gobernante sobre diez ciudades— es superior al del gobernante sobre una ciudad. Entre los privilegios parece incluirse la cercanía a la persona de Cristo. Hubo dos que pidieron sentarse a su derecha y a su izquierda. Cristo dijo que esto sería dado a aquellos para quienes estaba preparado... En la distribución de las recompensas no se tendrá en cuenta que alguien haya llegado a la hora undécima”. Alexander Patterson, *The Greater Life and Work of Christ*, 316 (véase la nota 1, capítulo 6). Este hermoso resumen de la doctrina de las recompensas fue escrito en el siglo XIX. ¡Qué poco de todo esto se entiende en el siglo XXI!

¹⁰ “Am I a Soldier of the Cross?” (“¿Soy yo un soldado de la cruz?”), de Isaac Watts, escrito en 1724 y publicado hacia 1726.

¿QUÉ SON LAS RECOMPENSAS ETERNAS?
¿DÓNDE SE MENCIONAN EN LAS ESCRITURAS?
¿POR QUÉ NECESITAN LOS CREYENTES
CONOCERLAS?
¿NO BASTA NUESTRO AGRADECIMIENTO
POR EL DON GRATUITO DE LA VIDA ETERNA
PARA VIVIR LA VIDA CRISTIANA?

En *La gracia en eclipse*, Zane Hodges presenta la perspectiva bíblica sobre el lugar de las recompensas eternas en la vida del creyente. Este libro demuestra que el Señor Jesucristo ofrece recompensas eternas para motivar a los creyentes que ya tienen el don de la vida eterna. Las recompensas eternas son algo que Jesús quiere dar a quienes creen en Él para vida eterna. Es una enseñanza que debemos tomar en serio, pues puede tener consecuencias eternas en la calidad de nuestra vida eterna. Se examinan muchos pasajes difíciles, incluidos algunos del Sermón del Monte, así como la historia del joven rico. El resultado es un llamado inspirador a todos los creyentes a correr una carrera victoriosa para Dios.



Zane Clark Hodges (1932–2008) enseñó durante 27 años en el Dallas Theological Seminary como profesor de griego del Nuevo Testamento. Desarrolló su ministerio durante casi 50 años en Victor Street Bible Chapel, una pequeña iglesia del centro de Dallas, Texas. Hodges fue conocido por su fidelidad al texto bíblico mediante el estudio y la oración. Sirvió a personas de toda condición y de todas las edades. Para más información sobre su vida y obra, visita la Biblioteca Zane Hodges en ZaneHodges.org

